

# Boletín Oficial de la



# Asamblea de Madrid

---

Número 127

22 de junio de 2017

X Legislatura

---

## SUMARIO

---

	Página
<b>1. TEXTOS APROBADOS</b>	
<b>1.1 LEYES</b>	
– <b>Ley de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid.</b> (Aprobada por el Pleno de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2017).	15959-15967
– <b>Ley de Creación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.</b> (Aprobada por el Pleno de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2017).....	15967-15981
<b>1.3 RESOLUCIONES DE PLENO</b>	
– <b>Resolución núm. 44/2017 del Pleno de la Asamblea de Madrid,</b> de fecha 15 de junio de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 69/2017 RGEF.3419, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que la política de Responsabilidad Social Corporativa del Canal de Isabel II, incorpore actuaciones de acción social en el conjunto de la Comunidad de Madrid, especialmente en los municipios de la Sierra Norte donde se encuentran las infraestructuras hidráulicas que dieron origen al Canal de Isabel II; 2.- Poner en marcha un Plan estratégico de promoción turística en coordinación con la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, basado en las infraestructuras hidráulicas del Canal de Isabel II en la Sierra Norte de Madrid (Pontón de la Oliva, Canal Bajo, Canal de Cabarrús, Presas de Pinilla, Riosequillo, Puentes Viejas, El Villar y El Atazar). El Plan debe recoger los objetivos principales, las medidas, los programas para desarrollar dichas medidas y la definición de actuaciones concretas que irán acompañadas de una memoria económica para la realización de la inversión por parte del Canal de Isabel II, o en su defecto la Fundación Canal; 3.- Iniciar este Plan con la rehabilitación total de la Casa de la Dirección de Torrelaguna (Palacio de Arteaga), incorporando a este proyecto una propuesta de actividad acordada con el Ayuntamiento de Torrelaguna; y 4.- Impulsar actividades de interés científico y educativo en los ámbitos de los Planes de Ordenación de Embalses, las infraestructuras hidráulicas y su entorno natural, cuyos valores geológicos, botánicos, entomológicos, arqueológicos y patrimoniales tienen una gran relevancia.....	15981-15982

---

– **Resolución núm. 45/2017 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 15 de junio de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 105/2017 RGEF.5314, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Corregir el desequilibrio entre la inversión en acogimiento residencial frente al acogimiento en familia ajena o extensa; 2.- Impulsar medidas dirigidas a la promoción del acogimiento familiar, tales como campañas dirigidas directamente a la concienciación social y captación de familias acogedoras; 3.- Promover proyectos piloto de promoción del acogimiento familiar en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid a través de la colaboración con los servicios sociales municipales; 4.- Mejorar la coordinación con los servicios sociales municipales respecto a la intervención con la familia de origen para transformar la situación de manera que los menores puedan volver a su casa en el menor tiempo posible; 5.- Reforzar la coordinación con otras Consejerías como la de Educación, Sanidad y Justicia de cara a garantizar los derechos y servicios necesarios para el desarrollo de los menores que tengan una medida de acogimiento familiar; 6.- Redirigir los presupuestos públicos hacia una apuesta clara por el fomento y el apoyo del acogimiento familiar; 7.- Incluir las ayudas económicas para las familias acogedoras como parte del contrato de acogimiento durante la duración de la misma, para que no estén sujetas a subvención con revisión anual; 8.- Aumentar la cuantía anual para las familias acogedoras por menor acogido por un importe suficiente para cubrir las necesidades del menor; 9.- Realizar por parte de la Consejería de Políticas Sociales y Familia un estudio anual sobre el sistema de protección que incluya un diagnóstico y una evaluación de las políticas encaminadas a la promoción y mejora del acogimiento familiar; 10.- Agilizar los plazos para reducir el tiempo de espera de una familia que quiere ser acogedora de un/a niño/a o adolescente de manera que se incentive y promueva la medida y establecer un tiempo máximo para la revisión de cada solicitud de ser familia acogedora y la asignación de uno o varios menores a cada familia; 11.- Garantizar que, como establece la Ley 26/2015, del 28 de julio, ningún menor de 3 o menos años está institucionalizado, y elaborar un Plan de Protección para los menores de 6 años cuya guarda o tutela haya sido asumida por la Administración para que en el plazo máximo de 6 meses no se acuerde el acogimiento residencial para estos menores, salvo en caso de imposibilidad, debidamente acreditada, de adoptar en ese momento la medida de acogimiento familiar o cuando esta medida no convenga al interés superior del menor; 12.- Mejorar el funcionamiento de la Comisión de Tutela para que el técnico/a de la Comunidad de Madrid que tiene menores bajo su responsabilidad pueda darles un trato, seguimiento y una atención adecuada de acuerdo al “interés superior del menor”, en torno a lo que se relaciona; 13.- Elaborar un Plan de Infancia que organice las políticas sociales de atención a los menores de la Comunidad de Madrid; 14.- Elaborar un Programa Marco de Acogimiento Familiar para abordar la especialización del programa, crear un equipo específico de asesoramiento, seguimiento y apoyo a las familias acogedoras; 15.- Crear equipos especializados de atención a la familia e infancia en riesgo en el marco de los servicios sociales municipales que actúen con la mayor celeridad posible para evitar que una situación de riesgo se transforme en otra de desamparo; y 16.- En el caso de los menores extranjeros o pertenecientes a minorías culturales se pondrá especial atención a las dificultades del idioma, cultura y usos sociales. Por ello se garantizará la existencia de la figura del profesional de la intermediación intercultural. . . . .

15982-15983

– **Resolución núm. 46/2017 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 15 de junio de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 111/2017 RGEF.5325, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Integrar de manera completa la etapa 0-6 en el Sistema Educativo General de la Comunidad de Madrid, en igualdad de condiciones con el resto de etapas considerando la Educación Infantil como una etapa educativa única y con identidad propia; 2.- Reducir sustantivamente y de forma progresiva las cuotas que las familias aportan en las Escuelas Infantiles y Casas de Niños de la Red Pública equiparándolas a las del Ayuntamiento de Madrid, y aumentar el número de beneficiarios de la cuota cero, con el horizonte de la gratuidad que disfruta el resto de niveles y etapas; 3.- Aumentar las plazas escolares y avanzar hacia la universalización del Servicio Público, tal como lo disfruta el segundo ciclo de Infantil y la Educación Básica Obligatoria, de manera que todas las familias que deseen incorporar a sus hijos e hijas en la Escuela Pública tengan la posibilidad de hacerlo, también en el primer ciclo de Educación Infantil; 4.- Regular la bajada de ratios lo más cercana a las defendidas por la Red de Atención a la Infancia de la Comisión Europea en su documento “Objetivos de calidad en los servicios infantiles”; 5.- Garantizar la participación de la comunidad educativa en la vida cotidiana de la escuela y a través de las asociaciones de

padres y madres y de unos órganos de gobierno adaptados a las especiales características de los centros de infantil; 6.- Modificar los pliegos de los concursos para las escuelas infantiles de gestión indirecta eliminando el criterio económico, siendo el proyecto pedagógico y las condiciones laborales presentadas los aspectos determinantes de la adjudicación; 7.- Dotar con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, a los centros, a los Equipos de Atención Temprana para que los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo puedan recibir la repuesta educativa precisa e inclusiva, así como ofrecer la incorporación de la figura de la pareja pedagógica en igualdad de condiciones laborales; 8.- Regular por medio de un Decreto o una normativa de rango superior, la mejora de la organización y estructura de los centros de educación infantil fomentando la incorporación de la etapa 0-6 en un mismo centro y asegurando unas infraestructuras adecuadas, un conveniente aislamiento térmico y acústico y, en su caso, cocinas propias, que permitan una organización del comedor acorde con el proyecto de centro; 9.- Garantizar que la Administración educativa de la Comunidad de Madrid vela por el cumplimiento de la normativa y la calidad educativa a través del Servicio de Inspección Especializado en la etapa de Educación Infantil; 10.- Desarrollar un currículo global, integral y contextualizable en los centros educativos que esté basado en la cultura de la infancia y basado en los aprendizajes fundamentales de esa edad, por tanto en el juego y la defensa de los derechos y necesidades infantiles, donde el niño y la niña sea el protagonista de su propio aprendizaje; y 11.- Crear una Comisión de Expertos en la etapa de Educación Infantil al objeto de analizar los aspectos de carácter organizativos y pedagógicos relativos a la etapa de Educación Infantil, así como colaborar en la implantación de las medidas expuestas anteriormente y proponer las mejoras correspondientes. . . . . 15984-15985

**1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN**

– **Resolución núm. 4/2017 de la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras**, de fecha 9 de junio de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 89/2017 RGEF.4372, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para, a través del Consorcio Regional de Transporte, prolongar el itinerario de la línea 138 de la EMT desde la terminal de Plaza de España hasta las proximidades de la Plaza de Cristo Rey en la calle Isaac Peral. Esta prolongación entrará en servicio a lo largo del mes de septiembre de 2017. . . . . 15985

– **Resolución núm. 1/2017 de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad**, de fecha 13 de junio de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 88/2016 RGEF.3783, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que ponga en marcha las siguientes medidas: 1. Elaborar un Plan anualizado de implantación de la Lectura Fácil en la Administración Autonómica. De forma indicativa se establecerán los objetivos que se relacionan; 2. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer Convenios con los Ayuntamientos interesados, a través de la Federación Madrileña de Municipios, dirigidos a implantar la Lectura Fácil en sus municipios; y 3. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que su vez inste al Gobierno de España para que, en su ámbito competencial, fomente la Lectura Fácil. . . . . 15985-15986

**2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**

**2.1 PROYECTOS DE LEY**

– **PL-1/2017 RGEF.26 y RGEF.5975/2017**. Dictamen de la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, al Proyecto de Ley 1/2017 RGEF.26, por el que se establece el mecanismo compensatorio de la repercusión obligatoria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a los arrendatarios de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. . . . . 15986-15990

**2.2 PROPOSICIONES DE LEY**

- **PROP.L-15/2016 RGEF.9506 y RGEF.6151/2017.** Dictamen de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, sobre la Proposición de Ley 15/2016 RGEF.9506, de Iniciativa Legislativa ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General para garantizar el derecho de sufragio de todas las personas con discapacidad..... 15991-15993

**2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY**

- **PNL-122/2017 RGEF.6165.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. La Consejería de Sanidad realice un estudio epidemiológico que evalúe la incidencia sobre la salud de las personas que habitan o trabajan en las proximidades, de las emisiones procedentes del Parque Tecnológico Valdemingómez, con especial atención a los efectos de la incineradora de la planta de Las Lomas. 2. Dicho estudio se realizará a la mayor brevedad posible y a la finalización del mismo, sus conclusiones estarán a disposición del público para su consulta. 3. El estudio epidemiológico deberá contener, al menos, las características relacionadas en el escrito. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad..... 15993-15995

**2.5 MOCIONES**

- **M-4/2017 RGEF.6606.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a Interpelación 9/2017 RGEF.4403, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de seguridad en la Red de Metro de Madrid..... 15995

**2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA****2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

- **PE-334/2017 RGEF.5858.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento para que una asociación solicite la cesión gratuita del uso de un inmueble de la Comunidad de Madrid o alguno de sus organismos..... 15996
- **PE-335/2017 RGEF.5859.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha cedido la Agencia de la Vivienda Social el uso de algún inmueble durante el año 2017..... 15996
- **PE-336/2017 RGEF.5860.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha cedido la Agencia de la Vivienda Social el uso de algún inmueble durante el año 2016..... 15996
- **PE-337/2017 RGEF.5861.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha cedido la Agencia de la Vivienda Social el uso de algún inmueble durante el año 2015..... 15996
- **PE-338/2017 RGEF.5862.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha cedido la Agencia de la Vivienda Social el uso de algún inmueble durante el año 2014..... 15996
- **PE-339/2017 RGEF.5863.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha cedido la Agencia de la Vivienda Social el uso de algún inmueble durante el año 2013..... 15996
- **PE-340/2017 RGEF.5864.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha cedido la Agencia de la Vivienda Social el uso de algún inmueble durante el año 2012..... 15996

- **PE-352/2017 RGEF.5969.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación administrativa en que se encuentra el contrato de Servicio de vigilancia del parque de Polvoranca-Leganés (Madrid)..... 15996
- **PE-353/2017 RGEF.5976.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar para dar solución a la falta de infraestructuras educativas en el barrio de Los Molinos de Getafe. .... 15996
- **PE-354/2017 RGEF.5977.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar para dar solución a la falta de infraestructuras educativas en el barrio de Cerro Buenavista de Getafe..... 15997
- **PE-355/2017 RGEF.5978.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a realizar para la mejora del aparcamiento del centro de salud del barrio del Sector III del municipio de Getafe..... 15997
- **PE-356/2017 RGEF.5980.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha asumido Canal de Isabel II los gastos de la defensa de alguna de las personas investigadas en relación con la operación LEZO. .... 15997
- **PE-357/2017 RGEF.5981.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si las personas que formaban parte de la plantilla de Canal de Isabel II y que están siendo investigadas en relación con la operación LEZO, disponen de algún tipo de cobertura jurídica gracias a alguna de las pólizas suscritas y financiadas por Canal de Isabel II..... 15997
- **PE-358/2017 RGEF.5982.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno conocimiento de si alguna de las personas que formaban parte de la plantilla de Canal de Isabel II y que están siendo investigadas en relación con la operación LEZO han solicitado cobertura jurídica por alguna de las pólizas suscritas y financiadas por Canal de Isabel II. .... 15997
- **PE-359/2017 RGEF.6037.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizadas las actuaciones administrativas necesarias y las obras pertinentes para la sustitución de las instalaciones afectadas por placas nervadas de fibrocemento, en el CEIP Ciudades Unidas de San Fernando de Henares, durante los meses de verano antes del inicio del nuevo curso escolar.. 15997
- **PE-360/2017 RGEF.6061.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tenía previstas la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid en el proyecto de duplicación de la M-501 para reponer la depuradora del Campus de la Universidad Europea de Madrid y la UA11 de Villaviciosa de Odón, que tuvo que ser demolida para poder realizar dicha duplicación..... 15997
- **PE-361/2017 RGEF.6062.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto del proyecto de duplicación de la M-501 que estaba destinado a reponer la depuradora del Campus de la Universidad Europea y la UA11 de Villaviciosa de Odón, que tuvo que ser demolida para poder realizar dicha duplicación. .... 15997
- **PE-362/2017 RGEF.6063.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Canal de Isabel II para evitar los vertidos de aguas residuales al Arroyo de la Vega, en Villaviciosa de Odón (Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama), procedentes del campus de la Universidad Europea de Madrid y la Unidad de Absorción 11 de Villaviciosa de Odón..... 15997
- **PE-363/2017 RGEF.6099.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del plató para la impartición de diversos ciclos formativos de FP en el IES Carlos María Rodríguez de Valcárcel de cara al comienzo del curso 2017-2018.. .... 15997

- **PE-364/2017 RGE.6111.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué "proyectos comunes" de Álvaro Uribe con la Comunidad de Madrid se refería la Presidenta de la Comunidad de Madrid, en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en el vídeo grabado por D. Álvaro Uribe y Dña. Cristina Cifuentes y difundido en el enlace <https://twitter.com/alvarouribevel/status/751548054419804161>. . . . . 15998

### 2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-3215/2017 RGE.5856 (Transformada de PE-333/2017 RGE.5856).** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inmuebles que han sido cedidos para su uso gratuito en el año 2015. . . . . 15998
- **PI-3216/2017 RGE.5865 (Transformada de PE-341/2017 RGE.5865).** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consejerías u Organismos Públicos que han cedido en el año 2017 el uso gratuito de algún inmueble. . . . . 15998
- **PI-3217/2017 RGE.5866 (Transformada de PE-342/2017 RGE.5866).** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consejerías u Organismos Públicos que han cedido en el año 2016 el uso gratuito de algún inmueble. . . . . 15998
- **PI-3218/2017 RGE.5867 (Transformada de PE-343/2017 RGE.5867).** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consejerías u Organismos Públicos que han cedido en el año 2015 el uso gratuito de algún inmueble. . . . . 15998
- **PI-3219/2017 RGE.5868 (Transformada de PE-344/2017 RGE.5868).** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consejerías u Organismos Públicos que han cedido en el año 2014 el uso gratuito de algún inmueble. . . . . 15998
- **PI-3220/2017 RGE.5869 (Transformada de PE-345/2017 RGE.5869).** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consejerías u Organismos Públicos que han cedido en el año 2013 el uso gratuito de algún inmueble. . . . . 15998
- **PI-3221/2017 RGE.5870 (Transformada de PE-346/2017 RGE.5870).** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consejerías u Organismos Públicos que han cedido en el año 2012 el uso gratuito de algún inmueble. . . . . 15999
- **PI-3222/2017 RGE.5871 (Transformada de PE-347/2017 RGE.5871).** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inmuebles que han sido cedidos para su uso gratuito en el año 2017. . . . . 15999
- **PI-3223/2017 RGE.5872 (Transformada de PE-348/2017 RGE.5872).** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inmuebles que han sido cedidos para su uso gratuito en el año 2016. . . . . 15999
- **PI-3224/2017 RGE.5873 (Transformada de PE-349/2017 RGE.5873).** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inmuebles que han sido cedidos para su uso gratuito en el año 2014. . . . . 15999
- **PI-3225/2017 RGE.5874 (Transformada de PE-350/2017 RGE.5874).** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inmuebles que han sido cedidos para su uso gratuito en el año 2013. . . . . 15999
- **PI-3226/2017 RGE.5875 (Transformada de PE-351/2017 RGE.5875).** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inmuebles que han sido cedidos para su uso gratuito en el año 2012. . . . . 15999

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

#### 3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-100/2017 RGEF.5261.** Acuerdo de la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, de fecha 9 de junio de 2017, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 100/2017 RGEF.5261, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. A través del Consorcio Regional de Transportes, se modifique el recorrido de las líneas 802, 803 y 804, trasladando sus cabeceras a algún punto céntrico de la ciudad de Madrid. 2. En el traslado de cabeceras, se tendrá en cuenta las zonas de ocio nocturno en Madrid capital, a fin de que el mismo sirva para disuadir del uso del transporte privado, tanto a las personas que disfrutan de la oferta nocturna de la capital, como de las que utilizan este transporte para llegar a sus puestos de trabajo. .... 15999
- **PNL-117/2017 RGEF.5588.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 15 de junio de 2017, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 117/2017 RGEF.5588, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid instaba al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar medidas de ayuda al Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Valdemoro para favorecer la mejora del empleo, el desarrollo industrial y los equipamientos e infraestructuras necesarias en el municipio, a cumplir con las necesidades de financiación establecidas y correspondientes a la Comunidad de Madrid que se recogen en el Plan Económico-Financiero vigente del municipio a la mayor brevedad posible y a ejecutar, en el menor plazo posible, todas aquellas actuaciones e inversiones contempladas en el Plan de Inversión Regional (PIR) referidas a Valdemoro. .... 16000

### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### 5.1 COMPARENCIAS

##### 5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-603/2017 RGEF.5837.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan del Servicio Madrileño de Salud para los hospitales durante los meses de verano 2017. (Por vía art. 209 RAM). .... 16000
- **C-605/2017 RGEF.5979.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: proceso de prórroga del contrato denominado "Servicio de vigilancia del Parque Polvoranca-Leganés". (Por vía art. 210 RAM). .... 16000-16001
- **C-606/2017 RGEF.6025.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique Veloso Lozano, Asesor Técnico de la Secretaría General del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en el periodo 2012-2015, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: denominada "Operación Lezo" (caso de corrupción del Canal de Isabel II). (Por vía art. 75.3 RAM). .... 16001
- **C-607/2017 RGEF.6091.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Prieto, Director General de Canal Isabel II Gestión, S.A., ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre la presencia en el accionariado de la entidad Canal Gestión Lanzarote, S.A., de la empresa pública madrileña. (Por vía art. 221 RAM). .... 16001
- **C-608/2017 RGEF.6094.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Isabel González González, Diputada de la Asamblea de Madrid en la X Legislatura, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: denominada "Operación Lezo" (caso corrupción del Canal de Isabel II). (Por vía art. 75.3 RAM). .... 16001-16002

- **C-609/2017 RGE.6096.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, ex-Presidente de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: intervención del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la compra de empresas en América. (Por vía art. 75.3 RAM). . . . . 16002
- **C-610/2017 RGE.6097.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Susana Monje Gutiérrez, Presidenta del Grupo ESSENTIUM, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: negociaciones llevadas a cabo con Canal de Isabel II o sus filiales en relación con la compra de empresas en América. (Por vía art. 75.3 RAM). . . . . 16002
- **C-611/2017 RGE.6098.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Arturo Canalda, ex-Director Gerente de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: compromisos crediticios adoptados por Canal de Isabel II en relación con la compra de empresas en América. (Por vía art. 75.3 RAM). . . . . 16002-16003
- **C-612/2017 RGE.6141.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Tributos ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: Plan de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal puesto en marcha por la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 16003
- **C-613/2017 RGE.6154.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Beatriz Gómez Berlanga, Presidenta de la Asociación Las Mil del Nuevo Tres Cantos, ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentran los vecinos del barrio de Las Mil del Nuevo Tres cantos en relación con el vencimiento de la opción de compra sobre sus viviendas protegidas. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 16003
- **C-614/2017 RGE.6334.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: vigilancia en el cumplimiento de la legalidad urbanística en el municipio de Navas del Rey. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 16003-16004

## 5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

### 5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-582/2017 RGE.5972.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actitud y colaboración de su Gobierno con la Justicia. . . . . 16004
- **PCOP-583/2017 RGE.5973.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera está colaborando su Gobierno con la Justicia con respecto a la documentación que se le pueda estar requiriendo dentro de las actuaciones de la sociedad Arpegio, S.A. . . . . 16004
- **PCOP-584/2017 RGE.6066.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios en base a los cuales el Gobierno ha prorrogado el contrato de servicios de seguridad privada del parque de Polvoranca. . . . . 16004-16005
- **PCOP-585/2017 RGE.6095.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: respuesta que tiene prevista el Gobierno a la demanda de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio para personas no dependientes en el ámbito de los servicios sociales de atención primaria. . . . . 16005



- **PCOP-586/2017 RGE.6112.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que usa el Gobierno para la configuración de comités de expertos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público..... 16005
- **PCOP-587/2017 RGE.6137.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión de la entidad Avalmadrid SGR..... 16005
- **PCOP-588/2017 RGE.6145.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué motivos pedagógicos se debe el cierre de un aula de tres años en el CEIP Virgen del Cerro de Madrid para el curso 2017-2018. .... 16006
- **PCOP-589/2017 RGE.6146.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo está previsto convocar las subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de integración de RMI dirigida a colectivos en exclusión social grave..... 16006
- **PCOP-590/2017 RGE.6548.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: tras dos años de gestión, se pregunta cómo valora los efectos en la Comunidad de Madrid del modelo educativo de su Gobierno..... 16006
- **PCOP-591/2017 RGE.6573.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece la ejecución del Plan de Choque de Infraestructuras Judiciales tres meses después de su aprobación el 10-03-17..... 16006-16007
- **PCOP-593/2017 RGE.6575.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está pagando de alguna forma la Comunidad de Madrid la defensa jurídica de exdirectivos del Canal de Isabel II, investigados por la Audiencia Nacional por el Caso Lezo. .... 16007
- **PCOP-594/2017 RGE.6576.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración de la desigualdad territorial en la Comunidad de Madrid..... 16007
- **PCOP-595/2017 RGE.6591.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prestar asistencia jurídica a la plantilla de trabajadores y directivos del Canal. .... 16007
- **PCOP-596/2017 RGE.6592.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el estado de la administración de justicia en la Comunidad de Madrid..... 16008
- **PCOP-597/2017 RGE.6593.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que piensa emprender su Gobierno en el marco de la Operación Lezo..... 16008
- **PCOP-598/2017 RGE.6594.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se están usando en la Comunidad de Madrid para la constitución de mesas de expertos en las licitaciones de contratos públicos. .... 16008
- **PCOP-600/2017 RGE.6596.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios jurídicos que emplea la administración de la Comunidad de Madrid en la composición de mesas de expertos en procesos de licitación de contratos públicos. . 16008
- **PCOP-601/2017 RGE.6597.** Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace de los dos primeros años de Legislatura de su Gobierno. .... 16009
- **PCOP-602/2017 RGE.6598.** De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual del acceso a internet en los municipios madrileños..... 16009

- **PCOP-603/2017 RGEF.6599.** Del Diputado Sr. Ramos Sánchez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la actividad desarrollada por el grupo de trabajo multidisciplinar en materia de economía circular. . . . . 16009
- **PCOP-604/2017 RGEF.6600.** De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el Convenio firmado con la Fundación Amancio Ortega para la adquisición de equipamiento sanitario de alta tecnología. . . . . 16009
- **PCOP-605/2017 RGEF.6601.** Del Diputado Sr. Sánchez Fernández, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las políticas de apoyo a las familias madrileñas desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. . . . . 16010
- **PCOP-606/2017 RGEF.6602.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de actuación de su Gobierno en el Consorcio Urbanístico de Leganés Norte. . . . . 16010
- **PCOP-607/2017 RGEF.6603.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene su Gobierno algún plan de actuación en el Consorcio Urbanístico de Leganés Norte para garantizar el derecho a la vivienda de los vecinos y vecinas del barrio. . . . . 16010

### 5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-322/2017 RGEF.5854.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de los recursos de logopedia en los centros dependientes del SERMAS y actuaciones que tienen previstas en relación a su distribución y organización. . . . . 16011
- **PCOC-324/2017 RGEF.6064.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: criterios bajo los que ha hecho el Gobierno cambios en el reparto de espacios entre trabajadores y fundaciones de la sede de la Dirección General de Juventud. . . . . 16011
- **PCOC-325/2017 RGEF.6065.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: criterios en base a los cuales el Gobierno ha prorrogado el contrato de servicios de seguridad privada del parque de Polvoranca. . . . . 16011
- **PCOC-326/2017 RGEF.6139.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: condiciones en que se han transferido a la entidad Cobralia los derechos de cobro de Avalmadrid, S.R.G., sobre personas previamente avaladas por la entidad, que no han podido hacer frente a sus obligaciones. . . . . 16011-16012
- **PCOC-327/2017 RGEF.6140.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno respecto de la promulgación de una Ley de Ahorro y Eficiencia Energética en la Comunidad de Madrid. . . . . 16012

### 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-2593/2017 RGEF.5843.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Director de adecuación de las instalaciones de la red de alcantarillado del municipio de El Escorial, previsto en la cláusula duodécima del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de El Escorial y el Canal de Isabel II el día 25-01-12. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. . . . . 16012

- **PI-2594/2017 RGE.5844.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se nombra al Presidente y a un vocal en el Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico "Parque Empresarial de La Carpetania" de Getafe, en representación de la Comunidad de Madrid, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 6-06-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 16012
- **PI-2595/2017 RGE.5845.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se nombra al Presidente y a un vocal en el Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico "Área Tecnológica del Sur" de Getafe, en representación de la Comunidad de Madrid, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 6-06-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 16012
- **PI-2596/2017 RGE.5846.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Estudio Diagnóstico del estado de la red de alcantarillado del municipio de El Escorial realizado en ejecución de lo dispuesto en la cláusula duodécima del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de El Escorial y el Canal de Isabel II el día 25-01-12. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 16013
- **PI-2598/2017 RGE.5878.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre el Plan de Lucha Contra la Violencia en el Deporte aprobado en el Consejo de Gobierno de 6-06-17. .... 16013
- **PI-2599/2017 RGE.5879.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 64010 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16013
- **PI-2600/2017 RGE.5880.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 63103 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16013
- **PI-2601/2017 RGE.5881.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 76309 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16013
- **PI-2602/2017 RGE.5882.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 62103 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16013
- **PI-2603/2017 RGE.5883.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 48399 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16013
- **PI-2604/2017 RGE.5884.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 48209 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16013
- **PI-2605/2017 RGE.5885.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 48099 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16013

- **PI-2606/2017 RGEF.5886.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 46309 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16014
- **PI-2607/2017 RGEF.5887.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 28001 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16014
- **PI-2608/2017 RGEF.5888.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 26009 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16014
- **PI-2609/2017 RGEF.5889.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 22802 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16014
- **PI-2610/2017 RGEF.5890.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 22709 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16014
- **PI-2611/2017 RGEF.5891.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 22706 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16014
- **PI-2612/2017 RGEF.5892.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 22704 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16014
- **PI-2613/2017 RGEF.5893.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 22602 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16014
- **PI-2614/2017 RGEF.5894.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 20200 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16014
- **PI-2615/2017 RGEF.5895.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 20000 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16015
- **PI-2616/2017 RGEF.5896.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 48051 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16015
- **PI-2617/2017 RGEF.5897.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 48052 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16015

- **PI-2618/2017 RGE.5898.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 48001 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16015
- **PI-2619/2017 RGE.5899.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 44533 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16015
- **PI-2620/2017 RGE.5900.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 28001 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16015
- **PI-2621/2017 RGE.5901.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 26009 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16015
- **PI-2622/2017 RGE.5902.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 22709 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16015
- **PI-2623/2017 RGE.5903.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 22706 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16015
- **PI-2624/2017 RGE.5904.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 22602 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar. .... 16016
- **PI-2625/2017 RGE.5905.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: instituciones que están colaborando con el Gobierno Regional para dar una respuesta satisfactoria a la apertura de Bibliotecas las 24 horas durante los periodos de exámenes. .... 16016
- **PI-2626/2017 RGE.5906.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de control financiero elaborados por la Intervención General conforme a lo dispuesto en el Decreto 45/97, de 20 de marzo, referidos al Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, entre los años 2008 y la actualidad. .... 16016
- **PI-2627/2017 RGE.5907.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de promociones internas efectuadas desde el 1-01-13 hasta el 31-12-15 en la empresa pública Nuevo Arpegio, S.A., con indicación de fechas de aprobación en el Consejo de Administración, denominación de los puestos de trabajo, Tribunal Calificador, titulación y formación requerida para el puesto. .... 16016
- **PI-2628/2017 RGE.5908.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de universitarios que se han beneficiado del programa de prácticas con los Centros de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a través del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) y la Universidad Rey Juan Carlos, en los años que lleva de vigencia. .... 16016
- **PI-2629/2017 RGE.5909.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último estudio de accidentalidad elaborado por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras en los dos tramos de la M-206 que atraviesan el municipio de San Fernando de Henares. .... 16016

- **PI-2630/2017 RGEF.5910.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa de toda la información de la que tenga constancia el Gobierno Regional en relación a las tres denuncias presentadas en el año 2016 por vertedero ilegal en el municipio de Madrid, como se hace constar en la PI 1375/17 RGEF 3774. .... 16016
- **PI-2631/2017 RGEF.5911.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa de toda la información de la que tenga constancia el Gobierno Regional en relación a la denuncia presentada en el año 2016 por vertedero ilegal en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, como se hace constar en la PI 1375/17 REGP 3774. .... 16016
- **PI-2632/2017 RGEF.5912.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa de toda la información de la que tenga constancia el Gobierno Regional en relación a la denuncia presentada en el año 2016 por vertedero ilegal en el municipio de Pinto, como se hace constar en la PI 1375/17 REGP 3774. .... 16016
- **PI-2633/2017 RGEF.5913.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa de toda la información de la que tenga constancia el Gobierno Regional en relación a la denuncia presentada en el año 2016 por vertedero ilegal en el municipio de El Álamo, como se hace constar en la PI 1375/17 REGP 3774. .... 16016
- **PI-2634/2017 RGEF.5914.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa de toda la información de la que tenga constancia el Gobierno Regional en relación a la denuncia presentada en el año 2016 por vertedero ilegal en el municipio de Collado Mediano, como se hace constar en la PI 1375/17 REGP 3774. .... 16017
- **PI-2635/2017 RGEF.5915.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa de toda la información de la que tenga constancia el Gobierno Regional en relación a la denuncia presentada en el año 2016 por vertedero ilegal en el municipio de Estremera, como se hace constar en la PI 1375/17 REGP 3774. .... 16017
- **PI-2636/2017 RGEF.5916.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente existente en la Comunidad de Madrid de inscripción catastral a su favor del Complejo Casa Palacio de Nuevo Baztán, dado de alta en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid con número de referencia 974. .... 16017
- **PI-2637/2017 RGEF.5917.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de inscripción registral a favor de la Comunidad de Madrid del Complejo Casa Palacio de Nuevo Baztán, dado de alta en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid con el número de referencia 974. .... 16017
- **PI-2638/2017 RGEF.5918.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Eurosur Franquicias, S.L.U., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16017
- **PI-2639/2017 RGEF.5919.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Productos Naturales Perseo, S.C., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16017
- **PI-2640/2017 RGEF.5920.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Speed Zone Madrid, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16017
- **PI-2641/2017 RGEF.5921.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Viajes Barceló, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16017

- **PI-2642/2017 RGEF.5922.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Explotaciones Muiños, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16017
- **PI-2643/2017 RGEF.5923.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Keep It Up Idiomas, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16017
- **PI-2644/2017 RGEF.5924.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la Entidad Provita Sociedad Cooperativa Madrileña, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos... 16018
- **PI-2645/2017 RGEF.5925.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Servicios Depilación Bloc, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16018
- **PI-2646/2017 RGEF.5926.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Caixabank, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos... 16018
- **PI-2647/2017 RGEF.5927.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Método 4 Horas, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16018
- **PI-2648/2017 RGEF.5928.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Brunete Vial, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16018
- **PI-2649/2017 RGEF.5929.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Vodafone España, S.A., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16018
- **PI-2650/2017 RGEF.5930.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Vagón Motors, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos... 16018
- **PI-2651/2017 RGEF.5931.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Enviodesayuno.com, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16018
- **PI-2652/2017 RGEF.5932.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Lasik Center Retiro, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16018
- **PI-2653/2017 RGEF.5933.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Intro Psicoterapia, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16018

- **PI-2654/2017 RGEF.5934.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Balnea Agua y Ocio, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16019
- **PI-2655/2017 RGEF.5935.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Desarrollos de Movilidad Personal, S.L.U., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.. 16019
- **PI-2656/2017 RGEF.5936.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Papelería Lápiz y Papel Maypi, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16019
- **PI-2657/2017 RGEF.5937.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad OH Fundas, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16019
- **PI-2658/2017 RGEF.5938.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Aerolibre, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16019
- **PI-2659/2017 RGEF.5939.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Flores y Plantas Saray, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16019
- **PI-2660/2017 RGEF.5940.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Forestal Park Madrid Guadarrama, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.. 16019
- **PI-2661/2017 RGEF.5941.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Club Tres60 Patina en Madrid, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16019
- **PI-2662/2017 RGEF.5942.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Samovarte y Café, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16019
- **PI-2663/2017 RGEF.5943.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Psicología y Salud, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16019
- **PI-2664/2017 RGEF.5944.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Elegimossalud, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16020
- **PI-2665/2017 RGEF.5945.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y el Club Deportivo Elemental EMTBM, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16020



- **PI-2666/2017 RGEF.5946.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Nexit Gestión Educativa, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16020
- **PI-2667/2017 RGEF.5947.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Bar el Pinchito, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.. . . . 16020
- **PI-2668/2017 RGEF.5948.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Pilar Rodríguez Cañizares Peluquería, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos... 16020
- **PI-2669/2017 RGEF.5949.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Resa Housing Madrid, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16020
- **PI-2670/2017 RGEF.5950.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Arkania Store, S.C., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16020
- **PI-2671/2017 RGEF.5951.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Peluquería Gema y Víctor, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16020
- **PI-2672/2017 RGEF.5952.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Floristería Mejorada, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16020
- **PI-2673/2017 RGEF.5953.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Puerto de Navacerrada-Estación de Esquí, S.A., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos... 16020
- **PI-2674/2017 RGEF.5954.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Visual Meta GMBH, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16021
- **PI-2675/2017 RGEF.5955.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Pamel Ragazzi, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16021
- **PI-2676/2017 RGEF.5956.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Entradas See Tickets, S.A., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16021
- **PI-2677/2017 RGEF.5957.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Aguanorte Piscinas & Ocio, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16021

- **PI-2678/2017 RGEF.5958.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Gestión Móvil Madrid, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16021
- **PI-2679/2017 RGEF.5959.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Basanta Fotógrafos, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16021
- **PI-2680/2017 RGEF.5960.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Nacho's Pizza, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16021
- **PI-2681/2017 RGEF.5961.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Ferretería Mejorada, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16021
- **PI-2682/2017 RGEF.5962.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Royal Video, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16021
- **PI-2683/2017 RGEF.5963.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Peluquería Tirones, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16021
- **PI-2684/2017 RGEF.5964.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad L B Hogar, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16022
- **PI-2685/2017 RGEF.5965.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Mesón Los Faroles, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16022
- **PI-2686/2017 RGEF.5966.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Centro Fisioterapia Mainos, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16022
- **PI-2687/2017 RGEF.5967.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Always School of Languages, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16022
- **PI-2688/2017 RGEF.5968.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y COOLTRA MOTORS, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16022
- **PI-2689/2017 RGEF.5983.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad MS Estilistas, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16022

- **PI-2690/2017 RGEF.5984.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Mercería Molina, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16022
- **PI-2691/2017 RGEF.5985.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Bar Parque Vallejo, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16022
- **PI-2692/2017 RGEF.5986.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Ópticas Visiorama, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16022
- **PI-2693/2017 RGEF.5987.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Peluquería Yoli, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16022
- **PI-2694/2017 RGEF.5988.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Tesoros Extremeños, SLU, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16023
- **PI-2695/2017 RGEF.5989.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Noelia y Gorette CB, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16023
- **PI-2696/2017 RGEF.5990.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Arco Iris Moda Infantil, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16023
- **PI-2697/2017 RGEF.5991.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Lencería Íntima, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16023
- **PI-2698/2017 RGEF.5992.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y El Casón de García, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16023
- **PI-2699/2017 RGEF.5993.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Bar Cafetería Rocío, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16023
- **PI-2700/2017 RGEF.5994.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y UTE Pista de Hielo Valdemoro, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16023
- **PI-2701/2017 RGEF.5995.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Centro de Fisioterapia El Sauce, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16023

- **PI-2702/2017 RGEF.5996.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la Entidad Gabriel González Tirado (Lex Indemnización), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16023
- **PI-2703/2017 RGEF.5997.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y LAE Madrid Spanish Language School (Totally Toptastic, S.L.), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16023
- **PI-2704/2017 RGEF.5998.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Rentalia Home, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16024
- **PI-2705/2017 RGEF.5999.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Inspección Técnica de Vehículos Maco, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . 16024
- **PI-2706/2017 RGEF.6000.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Óptica Tu Visión, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16024
- **PI-2707/2017 RGEF.6001.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Gayo Gestión de Activos, SL, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16024
- **PI-2708/2017 RGEF.6002.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Bar Esmeralda, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16024
- **PI-2709/2017 RGEF.6003.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Centro de Fisioterapia y Pilates Atlas, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16024
- **PI-2710/2017 RGEF.6004.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Yaicu Internacional, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16024
- **PI-2711/2017 RGEF.6005.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Autoconduce, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16024
- **PI-2712/2017 RGEF.6006.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Opticalia Zarzaquemada, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16024
- **PI-2713/2017 RGEF.6007.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Baskin R Madrid 2, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16024

- **PI-2714/2017 RGEF.6008.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Hostal Veracruz, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16025
- **PI-2715/2017 RGEF.6009.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Hexagone Language Solutions, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16025
- **PI-2716/2017 RGEF.6010.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Fast English: The Kelly Method, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16025
- **PI-2717/2017 RGEF.6011.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Aventur Natura, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16025
- **PI-2718/2017 RGEF.6012.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Foofstation, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16025
- **PI-2719/2017 RGEF.6013.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Froyo Spain, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16025
- **PI-2720/2017 RGEF.6014.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Unconditional Partiners, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16025
- **PI-2721/2017 RGEF.6015.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Expand Garden, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16025
- **PI-2722/2017 RGEF.6016.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Motor Taxi Low Cost, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16025
- **PI-2723/2017 RGEF.6017.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Espectarama, S.A., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16025
- **PI-2724/2017 RGEF.6018.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Social Network Consultants, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16026
- **PI-2725/2017 RGEF.6019.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Raqueta Rota, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16026

- **PI-2726/2017 RGE.6020.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Policlínica Los Rosales, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16026
- **PI-2727/2017 RGE.6021.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Respiro, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16026
- **PI-2728/2017 RGE.6022.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Dibocca Restauración, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16026
- **PI-2729/2017 RGE.6023.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Pangea Educación y Deporte en la Naturaleza, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16026
- **PI-2730/2017 RGE.6024.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de solicitud de Ayudas para la promoción de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética (Orden 1241/2004, de 2 de marzo), referido a las instalaciones solares fotovoltaicas en la finca Navalafuente, en el término municipal de Guadarrama. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.. .... 16026
- **PI-2731/2017 RGE.6038.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y la entidad Showroomprive, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16026
- **PI-2732/2017 RGE.6039.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Tagtravelling Nos Vamos de Viaje, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos... 16026
- **PI-2733/2017 RGE.6040.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Microsoft Ibérica, SRL, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos... 16026
- **PI-2734/2017 RGE.6041.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y la Federación Madrileña de Deportes para Sordos, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16027
- **PI-2735/2017 RGE.6042.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Centro de Gestión Universitaria 2004, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos... 16027
- **PI-2736/2017 RGE.6043.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Ceinco Psicotécnicos, S.L. (renuevatucarnet.com), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos... 16027

- **PI-2737/2017 RGE.6044.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Mateos y Mate Asociadas, S.L. (emiliomanuelcoach), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16027
- **PI-2738/2017 RGE.6045.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Aula Forma AM, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16027
- **PI-2739/2017 RGE.6046.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Técnicas Euroamericanas de Estudio SLU, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16027
- **PI-2740/2017 RGE.6047.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Pizza Pazza, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16027
- **PI-2741/2017 RGE.6048.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Club Deportivo Básico Balonmano Neptuno SAD (Balonmano Atlético de Madrid), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16027
- **PI-2742/2017 RGE.6049.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y el Institut D'Estudis Aplicats, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16027
- **PI-2743/2017 RGE.6050.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y el Battery World Madrid, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16028
- **PI-2744/2017 RGE.6051.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Roomtrade, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16028
- **PI-2745/2017 RGE.6052.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Ángel & Mercedes, S.L. (Clínica Anyme), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16028
- **PI-2746/2017 RGE.6053.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Autogrill Iberia, SLU, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16028
- **PI-2747/2017 RGE.6054.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Vissum Corporation, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. . . . . 16028

- **PI-2748/2017 RGE.6055.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Auto-Cima, S.A, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos... 16028
- **PI-2749/2017 RGE.6056.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Revista Altair, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos... 16028
- **PI-2750/2017 RGE.6057.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Asociación Vida Sana, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos... 16028
- **PI-2751/2017 RGE.6058.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Reserboda, S.L. (Castillo de Monte Viejo), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16028
- **PI-2752/2017 RGE.6059.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Gazapo Mobil, S.A. (Muebles Gazapo), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16029
- **PI-2753/2017 RGE.6060.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Cosmocaixa Madrid (Fundación La Caixa), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16029
- **PI-2754/2017 RGE.6067.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación desagregada del gasto energético (en euros) de la Fundación Jiménez Díaz en 2015. .... 16029
- **PI-2755/2017 RGE.6068.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación desagregada del gasto energético (en euros) del Hospital Rey Juan Carlos en 2015..... 16029
- **PI-2756/2017 RGE.6069.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación desagregada del gasto energético (en euros) del Hospital Universitario de Torrejón de Ardoz en 2015..... 16029
- **PI-2757/2017 RGE.6070.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación desagregada del gasto energético (en euros) del Hospital General de Villalba en 2015..... 16029
- **PI-2758/2017 RGE.6071.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación desagregada del gasto energético (en euros) de la Fundación Jiménez Díaz en 2016. .... 16029
- **PI-2759/2017 RGE.6072.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación desagregada del gasto energético (en euros) del Hospital Rey Juan Carlos en 2016..... 16029
- **PI-2760/2017 RGE.6073.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación desagregada del gasto energético (en euros) del Hospital Universitario de Torrejón en 2016. .... 16029



– <b>PI-2761/2017 RGEP.6074.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación desagregada del gasto energético (en euros) del Hospital General de Villalba en 2016.....	16029
– <b>PI-2762/2017 RGEP.6075.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo de vapor en kWh de la Fundación Jiménez Díaz en 2015.....	16029
– <b>PI-2763/2017 RGEP.6076.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo de vapor en kWh del Hospital Rey Juan Carlos en 2015. ....	16029
– <b>PI-2764/2017 RGEP.6077.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo de vapor en kWh del Hospital Universitario de Torrejón en 2015. ....	16029
– <b>PI-2765/2017 RGEP.6078.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo de vapor en kWh del Hospital General de Villalba en 2015.....	16030
– <b>PI-2766/2017 RGEP.6079.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo de vapor en kWh de la Fundación Jiménez Díaz en 2016.....	16030
– <b>PI-2767/2017 RGEP.6080.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo de vapor en kWh del Hospital Rey Juan Carlos en 2016. ....	16030
– <b>PI-2768/2017 RGEP.6081.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo de vapor en kWh del Hospital Universitario de Torrejón en 2016. ....	16030
– <b>PI-2769/2017 RGEP.6082.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo de vapor en kWh del Hospital General de Villalba en 2016. ....	16030
– <b>PI-2770/2017 RGEP.6083.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico en kWh de la Fundación Jiménez Díaz en 2015. ....	16030
– <b>PI-2771/2017 RGEP.6084.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico en kWh del Hospital Rey Juan Carlos en 2015. ....	16030
– <b>PI-2772/2017 RGEP.6085.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico en kWh del Hospital Universitario de Torrejón en 2015.....	16030
– <b>PI-2773/2017 RGEP.6086.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico en kWh del Hospital General de Villalba en 2015. ....	16030
– <b>PI-2774/2017 RGEP.6087.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico en kWh de la Fundación Jiménez Díaz en 2016. ....	16030
– <b>PI-2775/2017 RGEP.6088.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico en kWh del Hospital Rey Juan Carlos en 2016. ....	16030
– <b>PI-2776/2017 RGEP.6089.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico en kWh del Hospital Universitario de Torrejón en 2016.....	16030
– <b>PI-2777/2017 RGEP.6090.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico en kWh del Hospital General de Villalba en 2016. ....	16030
– <b>PI-2778/2017 RGEP.6100.</b> Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos de arrendamientos de edificios y locales suscritos por la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás Entes de la Administración Institucional Regional, desde el año 2007 hasta la fecha, con indicación expresa del objeto del contrato, localización, superficie, uso, importe anual e importe total del mismo, fecha de inicio y de finalización y entidad o persona física o jurídica arrendadora. ....	16030-16031

- **PI-2779/2017 RGE.6101.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Artist Factoy S.L. (TAF), firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16031
- **PI-2780/2017 RGE.6102.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y La Piscifactoría Laboratorio de Creación, firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16031
- **PI-2781/2017 RGE.6103.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Joyería J Díaz, firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16031
- **PI-2782/2017 RGE.6104.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Tintes Maga, S.L., firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16031
- **PI-2783/2017 RGE.6105.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Supermercado el Teide, firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16031
- **PI-2784/2017 RGE.6106.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Camón Carroceros, S.L. (Talleres Orocar), firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16031
- **PI-2785/2017 RGE.6107.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Dental Villalba, S.L., firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16031
- **PI-2786/2017 RGE.6108.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Blue Sostenible S.L. (Bluemove Casharing), firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos..... 16031
- **PI-2787/2017 RGE.6109.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Multicines La Estación, S.L. (Multicines La Dehesa Cuadernillos), firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16031
- **PI-2788/2017 RGE.6110.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Teleadestradores, S.L., firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos. .... 16032

- **PI-2789/2017 RGE.6138.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle anual, para el período 2008 a 2014, de las operaciones realizadas entre Avalmadrid, S.R.G., y la entidad Cobralia Servicios Integrales de Recuperación, S.L. . . . . . 16032
- **PI-2790/2017 RGE.6142.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal puesto en marcha por la Comunidad de Madrid. . . . . 16032
- **PI-2791/2017 RGE.6153.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total del gasto en materia de publicidad, promoción, divulgación y otros anuncios oficiales realizado por la Administración de la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas, Entidades de Derecho Público y demás Entes de la Administración Institucional Regional desde el inicio de la presente legislatura hasta la fecha de hoy, con desglose por cada una de las campañas y en su caso, por contrato, objeto e importe del mismo, periodo de vigencia y empresa adjudicataria. . . . . 16032
- **PI-2792/2017 RGE.6157.** De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la consulta elevada que se contiene en el párrafo de énfasis IV.1 del informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid denominado "Informe definitivo de revisión de las cuentas formuladas por la empresa pública: Hospital del Sur primer semestre del ejercicio 2016", y de la contestación recibida en caso de haberla, con indicación de los efectos o ajustes que deriven de la misma. . . . . 16032
- **PI-2793/2017 RGE.6158.** De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la consulta elevada que se contiene en el párrafo de énfasis IV.1 del informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid denominado "Informe definitivo de revisión de las cuentas formuladas por la empresa pública: Hospital de Vallecas primer semestre del ejercicio 2016", y de la contestación recibida en caso de haberla, con indicación de los efectos o ajustes que deriven de la misma. . . . . 16032
- **PI-2794/2017 RGE.6159.** De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la consulta elevada que se contiene en el párrafo de énfasis IV.1 del informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid denominado "Informe definitivo de revisión de las cuentas formuladas por la empresa pública: Hospital del Tajo primer semestre del ejercicio 2016", y de la contestación recibida en caso de haberla, con indicación de los efectos o ajustes que deriven de la misma. . . . . 16032
- **PI-2795/2017 RGE.6160.** De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la consulta elevada que se contiene en el párrafo de énfasis IV.1 del informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid denominado "Informe definitivo de revisión de las cuentas formuladas por la empresa pública: Hospital del Henares primer semestre del ejercicio 2016", y de la contestación recibida en caso de haberla, con indicación de los efectos o ajustes que deriven de la misma. . . . . 16032
- **PI-2796/2017 RGE.6161.** De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la consulta elevada que se contiene en el "Apartado III - Resultados del Trabajo" del informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid denominado "Informe definitivo de revisión de las cuentas formuladas por la empresa pública: Hospital del Sureste primer semestre del ejercicio 2016", y de la contestación recibida en caso de haberla, con indicación de los efectos o ajustes que deriven. . . . . 16032-16033
- **PI-2797/2017 RGE.6162.** De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la consulta elevada que se contiene en el párrafo de énfasis IV.1 del informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid denominado "Informe definitivo de revisión de las cuentas formuladas por la empresa pública: Hospital del Norte primer semestre del ejercicio 2016", y de la contestación recibida en caso de haberla, con indicación de los efectos o ajustes que deriven de la misma. . . . . 16033

- **PI-2798/2017 RGEF.6163.** De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes y actos de la Sociedad Campus de la Justicia fiscalizados por la Intervención General de la Comunidad, según detalle relatado por la Interventora en su reciente comparecencia del 21-03-17 en la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid: 4 expedientes de ampliaciones de capital (2008-2010), el contrato de resolución-liquidación 2015 y 4 convalidaciones de gasto de una parcela. .... 16033
- **PI-2799/2017 RGEF.6164.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se designa un vocal en los Consejos de Administración de los Consorcios Urbanísticos "Leganés Tecnológico" de Leganés, "El Bañuelo" de Fuenlabrada y "Área Industrial Valdelacasa" de Alcobendas, en representación de la Comunidad de Madrid, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad en Madrid del día 13-06-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 16033
- **PI-2800/2017 RGEF.6166.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de La Acebeda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16033
- **PI-2801/2017 RGEF.6167.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Ajalvir a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16033
- **PI-2802/2017 RGEF.6168.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alameda del Valle a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. ... 16033
- **PI-2803/2017 RGEF.6169.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Álamo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16033-16034
- **PI-2804/2017 RGEF.6170.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alcalá de Henares a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007... 16034

- **PI-2805/2017 RGEF.6171.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alcobendas a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16034
- **PI-2806/2017 RGEF.6172.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alcorcón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16034
- **PI-2807/2017 RGEF.6173.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Aldea del Fresno a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16034
- **PI-2808/2017 RGEF.6174.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Algete a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16034
- **PI-2809/2017 RGEF.6175.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alpedrete a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16034-16035
- **PI-2810/2017 RGEF.6176.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Ambite a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16035
- **PI-2811/2017 RGEF.6177.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Anchelo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16035

- **PI-2812/2017 RGEF.6178.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Aranjuez a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . .

16035
  
- **PI-2813/2017 RGEF.6179.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Arganda del Rey a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . .

16035
  
- **PI-2814/2017 RGEF.6180.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Arroyomolinos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . .

16035
  
- **PI-2815/2017 RGEF.6181.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Atazar a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . .

16035
  
- **PI-2816/2017 RGEF.6182.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Batres a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . .

16036
  
- **PI-2817/2017 RGEF.6183.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Becerril de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . .

16036
  
- **PI-2818/2017 RGEF.6184.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Belmonte de Tajo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . .

16036

- **PI-2819/2017 RGEF.6185.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Berrueco a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . .

16036
  
- **PI-2820/2017 RGEF.6186.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Berzosa del Lozoya a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..

16036
  
- **PI-2821/2017 RGEF.6187.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Boalo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . .

16036
  
- **PI-2822/2017 RGEF.6188.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Braojos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . .

16037
  
- **PI-2823/2017 RGEF.6189.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Brea del Tajo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . .

16037
  
- **PI-2824/2017 RGEF.6190.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Brunete a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.. . . . .

16037
  
- **PI-2825/2017 RGEF.6191.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Buitrago del Lozoya a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..

16037

- **PI-2826/2017 RGE.6192.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Bustarviejo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16037
- **PI-2827/2017 RGE.6193.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cabanillas de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16037
- **PI-2828/2017 RGE.6194.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de La Cabrera a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16038
- **PI-2829/2017 RGE.6195.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cadalso de los Vidrios a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16038
- **PI-2830/2017 RGE.6196.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Camarma de Esteruelas a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16038
- **PI-2831/2017 RGE.6197.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Campo Real a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16038



- **PI-2832/2017 RGEF.6198.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Canencia de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16038
- **PI-2833/2017 RGEF.6199.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Carabaña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16038
- **PI-2834/2017 RGEF.6200.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Casarrubuelos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16039
- **PI-2835/2017 RGEF.6201.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cenicientos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16039
- **PI-2836/2017 RGEF.6202.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cercedilla a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16039
- **PI-2837/2017 RGEF.6203.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cervera de Buitrago a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.. 16039
- **PI-2838/2017 RGEF.6204.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Chapinería a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16039

- **PI-2839/2017 RGEF.6205.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Chinchón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16039
- **PI-2840/2017 RGEF.6206.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Ciempozuelos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16040
- **PI-2841/2017 RGEF.6207.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cobeña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16040
- **PI-2842/2017 RGEF.6208.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Collado Mediano a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16040
- **PI-2843/2017 RGEF.6209.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Collado Villalba a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16040
- **PI-2844/2017 RGEF.6210.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Colmenar de Oreja a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16040
- **PI-2845/2017 RGEF.6211.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Colmenar del Arroyo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16040

- **PI-2846/2017 RGEF.6212.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Colmenarejo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16041
- **PI-2847/2017 RGEF.6213.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Colmenar Viejo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16041
- **PI-2848/2017 RGEF.6214.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Corpa a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16041
- **PI-2849/2017 RGEF.6215.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Coslada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16041
- **PI-2850/2017 RGEF.6216.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cubas de la Sagra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16041
- **PI-2851/2017 RGEF.6217.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Daganzo de Arriba a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16041
- **PI-2852/2017 RGEF.6218.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Escorial a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16042

- **PI-2853/2017 RGEF.6219.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Estremera a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16042
- **PI-2854/2017 RGEF.6220.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fresno de Torote a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.... 16042
- **PI-2855/2017 RGEF.6221.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fuenlabrada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16042
- **PI-2856/2017 RGEF.6222.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fuente el Saz de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16042
- **PI-2857/2017 RGEF.6223.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fuentidueña de Tajo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.. 16042
- **PI-2858/2017 RGEF.6224.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Galapagar a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16043
- **PI-2859/2017 RGEF.6225.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Garganta de los Montes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16043

- **PI-2860/2017 RGEF.6226.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16043
- **PI-2861/2017 RGEF.6227.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Gascones a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16043
- **PI-2862/2017 RGEF.6228.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Getafe a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16043
- **PI-2863/2017 RGEF.6229.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Griñón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16043
- **PI-2864/2017 RGEF.6230.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Guadalix de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16044
- **PI-2865/2017 RGEF.6231.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Guadarrama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16044

- **PI-2866/2017 RGEF.6232.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de La Hiruela a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16044
- **PI-2867/2017 RGEF.6233.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Horcajuelo de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16044
- **PI-2868/2017 RGEF.6234.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Humanes de Madrid a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16044
- **PI-2869/2017 RGEF.6235.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Leganés a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16044
- **PI-2870/2017 RGEF.6236.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Loeches a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16045
- **PI-2871/2017 RGEF.6237.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16045

- **PI-2872/2017 RGEF.6238.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Madarcos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.....

16045
  
- **PI-2873/2017 RGEF.6239.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Majadahonda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. ....

16045
  
- **PI-2874/2017 RGEF.6240.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Manzanares el Real a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .

16045
  
- **PI-2875/2017 RGEF.6241.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Meco a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.....

16045
  
- **PI-2876/2017 RGEF.6242.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Mejorada del Campo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.....

16046
  
- **PI-2877/2017 RGEF.6243.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Miraflores de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.....

16046

- **PI-2878/2017 RGEF.6244.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Molar a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16046
- **PI-2879/2017 RGEF.6245.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Los Molinos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16046
- **PI-2880/2017 RGEF.6246.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Montejo de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.. 16046
- **PI-2881/2017 RGEF.6247.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Moraleja de Enmedio a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16046
- **PI-2882/2017 RGEF.6248.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Moralarzal a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16047
- **PI-2883/2017 RGEF.6249.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Morata de Tajuña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . 16047



- **PI-2884/2017 RGEF.6250.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Móstoles a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16047
- **PI-2885/2017 RGEF.6251.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navacerrada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16047
- **PI-2886/2017 RGEF.6252.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navalafuente a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16047
- **PI-2887/2017 RGEF.6253.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navalagamella a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16047
- **PI-2888/2017 RGEF.6254.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navalcarnero a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16048
- **PI-2889/2017 RGEF.6255.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navarredonda y San Mamés a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16048
- **PI-2890/2017 RGEF.6256.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navas del Rey a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16048

- **PI-2891/2017 RGEF.6257.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Nuevo Baztán a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16048
  
- **PI-2892/2017 RGEF.6258.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Olmeda de las Fuentes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16048
  
- **PI-2893/2017 RGEF.6259.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Paracuellos de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16048
  
- **PI-2894/2017 RGEF.6260.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Parla a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16049
  
- **PI-2895/2017 RGEF.6261.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Patones a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16049
  
- **PI-2896/2017 RGEF.6262.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pedrezuela a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16049

- **PI-2897/2017 RGE.P.6263.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pelayos de la Presa a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16049
- **PI-2898/2017 RGE.P.6264.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Perales de Tajuña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16049
- **PI-2899/2017 RGE.P.6265.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pezuela de las Torres a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16049
- **PI-2900/2017 RGE.P.6266.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pinilla del Valle a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16050
- **PI-2901/2017 RGE.P.6267.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pinto a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16050
- **PI-2902/2017 RGE.P.6268.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Piñuécar-Gandullas a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16050
- **PI-2903/2017 RGE.P.6269.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pozuelo de Alarcón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16050

- **PI-2904/2017 RGEF.6270.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pozuelo del Rey a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . 16050
- **PI-2905/2017 RGEF.6271.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Prádena del Rincón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . 16050
- **PI-2906/2017 RGEF.6272.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Puebla de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . 16051
- **PI-2907/2017 RGEF.6273.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Puentes Viejas a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16051
- **PI-2908/2017 RGEF.6274.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Quijorna a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16051
- **PI-2909/2017 RGEF.6275.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Redueña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16051
- **PI-2910/2017 RGEF.6276.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Rivas-Vaciamadrid a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . 16051

- **PI-2911/2017 RGEF.6277.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Robledillo de la Jara a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..

16051
  
- **PI-2912/2017 RGEF.6278.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Robledo de Chavela a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..

16052
  
- **PI-2913/2017 RGEF.6279.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Las Rozas de Madrid a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.....

16052
  
- **PI-2914/2017 RGEF.6280.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Agustín de Guadalix a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.....

16052
  
- **PI-2915/2017 RGEF.6281.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Fernando de Henares a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.....

16052
  
- **PI-2916/2017 RGEF.6282.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Lorenzo de El Escorial a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.....

16052

- **PI-2917/2017 RGEF.6283.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Martín de la Vega a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16052
- **PI-2918/2017 RGEF.6284.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Martín de Valdeiglesias a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16053
- **PI-2919/2017 RGEF.6285.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Sebastián de los Reyes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16053
- **PI-2920/2017 RGEF.6286.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Santa María de la Alameda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16053
- **PI-2921/2017 RGEF.6287.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Santorcaz a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16053
- **PI-2922/2017 RGEF.6288.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Los Santos de la Humosa a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16053

- **PI-2923/2017 RGEF.6289.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de La Serna del Monte a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.. . . . .

16053
  
- **PI-2924/2017 RGEF.6290.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Serranillos del Valle a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.. . . . .

16054
  
- **PI-2925/2017 RGEF.6291.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Sevilla la Nueva a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . .

16054
  
- **PI-2926/2017 RGEF.6292.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Somosierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.....

16054
  
- **PI-2927/2017 RGEF.6293.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Soto del Real a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . .

16054
  
- **PI-2928/2017 RGEF.6294.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Talamanca de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . .

16054
  
- **PI-2929/2017 RGEF.6295.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Tielmes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.....

16054

- **PI-2930/2017 RGEF.6296.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Titulcia a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16055
- **PI-2931/2017 RGEF.6297.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrejón de Ardoz a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . 16055
- **PI-2932/2017 RGEF.6298.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrejón de la Calzada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16055
- **PI-2933/2017 RGEF.6299.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrejón de Velasco a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . 16055
- **PI-2934/2017 RGEF.6300.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrelaguna a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16055
- **PI-2935/2017 RGEF.6301.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrelodones a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16055



- **PI-2936/2017 RGEF.6302.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torremocha de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16056
- **PI-2937/2017 RGEF.6303.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torres de la Alameda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16056
- **PI-2938/2017 RGEF.6304.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Tres Cantos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16056
- **PI-2939/2017 RGEF.6305.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdaracete a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16056
- **PI-2940/2017 RGEF.6306.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdeavero a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16056
- **PI-2941/2017 RGEF.6307.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdelaguna a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16056

- **PI-2942/2017 RGE.6308.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdemanco a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16057
- **PI-2943/2017 RGE.6309.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdequeda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16057
- **PI-2944/2017 RGE.6310.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdemorillo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16057
- **PI-2945/2017 RGE.6311.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdemoro a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16057
- **PI-2946/2017 RGE.6312.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16057
- **PI-2947/2017 RGE.6313.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdepiélagos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16057

- **PI-2948/2017 RGE.P.6314.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdetorres a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16058
- **PI-2949/2017 RGE.P.6315.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdilecha a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16058
- **PI-2950/2017 RGE.P.6316.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valverde de Alcalá a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16058
- **PI-2951/2017 RGE.P.6317.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Velilla de San Antonio a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16058
- **PI-2952/2017 RGE.P.6318.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Vellón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16058
- **PI-2953/2017 RGE.P.6319.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Venturada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16058

- **PI-2954/2017 RGEF.6320.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villa del Prado a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16059
- **PI-2955/2017 RGEF.6321.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villaconejos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16059
- **PI-2956/2017 RGEF.6322.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villalbilla a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16059
- **PI-2957/2017 RGEF.6323.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villamanrique a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16059
- **PI-2958/2017 RGEF.6324.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villamanta a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16059
- **PI-2959/2017 RGEF.6325.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villamantilla a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. . . . . 16059

- **PI-2960/2017 RGE.6326.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villanueva de la Cañada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16060
- **PI-2961/2017 RGE.6327.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villanueva de Perales a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16060
- **PI-2962/2017 RGE.6328.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villanueva del Pardillo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16060
- **PI-2963/2017 RGE.6329.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villar del Olmo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16060
- **PI-2964/2017 RGE.6330.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villarejo de Salvanés a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16060
- **PI-2965/2017 RGE.6331.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villaviciosa de Odón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16060

- **PI-2966/2017 RGEF.6332.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villavieja del Lozoya a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007..... 16061
- **PI-2967/2017 RGEF.6333.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Zarzalejo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007. .... 16061
- **PI-2968/2017 RGEF.6335.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico reutilizable por el usuario, de todas las cantidades aportadas en concepto de "canon" a las empresas concesionarias de los hospitales de: San Sebastián de los Reyes-Norte, Coslada-Henares, Arganda-Sureste, Vallecas, Aranjuez-Tajo, Parla-Sur, Majadahonda-Puerta de Hierro, incluyendo tanto el total como los parciales correspondientes a cada uno de los servicios, desde el año de inicio del contrato hasta 2017..... 16061
- **PI-2969/2017 RGEF.6336.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento I.5", al que se hace referencia en el punto 10, página número 5 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16061
- **PI-2970/2017 RGEF.6337.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento I.1", al que se hace referencia en el punto 8, página número 4 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16061
- **PI-2971/2017 RGEF.6338.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento I.3", al que se hace referencia en el punto 9, página número 5 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16061
- **PI-2972/2017 RGEF.6339.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento I.6", al que se hace referencia en el punto 11, página número 6 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16061

- **PI-2973/2017 RGEF.6340.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento III.F", al que se hace referencia en el punto 9, página número 5 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16062
- **PI-2974/2017 RGEF.6341.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento III.D", al que se hace referencia en el punto 3, página número 3 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16062
- **PI-2975/2017 RGEF.6342.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento III.H", al que se hace referencia en el punto 10, página número 5 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16062
- **PI-2976/2017 RGEF.6343.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento III.I", al que se hace referencia en el punto 12, página número 6 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16062
- **PI-2977/2017 RGEF.6344.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento V.A", al que se hace referencia en el punto 5, página número 4 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16062
- **PI-2978/2017 RGEF.6345.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento III.K", al que se hace referencia en el punto 14, página número 7 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16062
- **PI-2979/2017 RGEF.6346.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento V.D", al que se hace referencia en el punto 7, página número 4 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16062-16063

- **PI-2980/2017 RGEF.6347.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento V.C", al que se hace referencia en el punto 6, página número 4 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16063
- **PI-2981/2017 RGEF.6348.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento VI.B", al que se hace referencia en el punto 10, página número 6 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16063
- **PI-2982/2017 RGEF.6349.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento VI.C", al que se hace referencia en el punto 11, página número 6 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16063
- **PI-2983/2017 RGEF.6350.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento VI.E", al que se hace referencia en el punto 12, página número 6 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16063
- **PI-2984/2017 RGEF.6351.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento VI.D", al que se hace referencia en el punto 11, página número 6 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16063
- **PI-2985/2017 RGEF.6352.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento VI.G", al que se hace referencia en el punto 13, página número 6 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16063-16064
- **PI-2986/2017 RGEF.6353.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento VI.F", al que se hace referencia en el punto 12, página número 6 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda..... 16064



- **PI-2987/2017 RGEP.6354.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento VI.I", al que se hace referencia en el punto 14, página número 7 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda. . . . . 16064
- **PI-2988/2017 RGEP.6355.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento VI.H", al que se hace referencia en el punto 13, página número 7 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda. . . . . 16064
- **PI-2989/2017 RGEP.6356.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de todos los informes abonados a Avalmadrid, SGR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid desde el año 2012 hasta el 2016, desglosado por subconcepto para cada año. . . . . 16064
- **PI-2990/2017 RGEP.6357.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe elaborado por la consultora Management Solutions dentro del Plan de Transformación de la entidad Avalmadrid, SGR al que hizo referencia su Director General en su comparecencia del día 14-06-17 ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda. . . . . 16064
- **PI-2991/2017 RGEP.6358.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de La Acebeda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16064
- **PI-2992/2017 RGEP.6359.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Ajalvir a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16064-16065
- **PI-2993/2017 RGEP.6360.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alameda del Valle a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16065

- **PI-2994/2017 RGEF.6361.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Álamo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16065
- **PI-2995/2017 RGEF.6362.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alcalá de Henares a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16065
- **PI-2996/2017 RGEF.6363.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alcobendas a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16065
- **PI-2997/2017 RGEF.6364.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alcorcón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16065
- **PI-2998/2017 RGEF.6365.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Aldea del Fresno a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16065-16066
- **PI-2999/2017 RGEF.6366.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Algete a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16066
- **PI-3000/2017 RGEF.6367.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alpedrete a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16066

- **PI-3001/2017 RGEF.6368.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Ambite a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16066
  
- **PI-3002/2017 RGEF.6369.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Anchuelo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16066
  
- **PI-3003/2017 RGEF.6370.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Aranjuez a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16066
  
- **PI-3004/2017 RGEF.6371.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Arganda del Rey a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16066
  
- **PI-3005/2017 RGEF.6372.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Arroyomolinos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16067
  
- **PI-3006/2017 RGEF.6373.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Atazar a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16067
  
- **PI-3007/2017 RGEF.6374.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Batres a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16067

- **PI-3008/2017 RGE.P.6375.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Becerril de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011... . 16067
- **PI-3009/2017 RGE.P.6376.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Belmonte de Tajo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . 16067
- **PI-3010/2017 RGE.P.6377.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Berrueco a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16067
- **PI-3011/2017 RGE.P.6378.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Berzosa del Lozoya a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011... . 16068
- **PI-3012/2017 RGE.P.6379.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Boadilla del Monte a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011... . 16068
- **PI-3013/2017 RGE.P.6380.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Boalo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16068
- **PI-3014/2017 RGE.P.6381.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Braojos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16068

- **PI-3015/2017 RGE.P.6382.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Getafe a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16068
- **PI-3016/2017 RGE.P.6383.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Griñón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. .... 16068
- **PI-3017/2017 RGE.P.6384.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Guadalix de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16069
- **PI-3018/2017 RGE.P.6385.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Guadarrama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. .... 16069
- **PI-3019/2017 RGE.P.6386.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de La Hiruela a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. .... 16069
- **PI-3020/2017 RGE.P.6387.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Horcajo de la Sierra-Aoslos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16069

- **PI-3021/2017 RGEF.6388.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Horcajuelo de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. .... 16069
- **PI-3022/2017 RGEF.6389.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Hoyo de Manzanares a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. .... 16069
- **PI-3023/2017 RGEF.6390.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Humanes de Madrid a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. .... 16070
- **PI-3024/2017 RGEF.6391.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Leganés a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. .... 16070
- **PI-3025/2017 RGEF.6392.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Loeches a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. .... 16070
- **PI-3026/2017 RGEF.6393.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Lozoya a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. .... 16070

- **PI-3027/2017 RGEF.6394.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16070
- **PI-3028/2017 RGEF.6395.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Madarcos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16070
- **PI-3029/2017 RGEF.6396.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Majadahonda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-20011. .... 16071
- **PI-3030/2017 RGEF.6397.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Manzanares el Real a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . 16071
- **PI-3031/2017 RGEF.6398.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Meco a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16071
- **PI-3032/2017 RGEF.6399.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Mejorada del Campo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16071

- **PI-3033/2017 RGE.P.6400.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Miraflores de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16071
- **PI-3034/2017 RGE.P.6401.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Molar a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16071
- **PI-3035/2017 RGE.P.6402.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Los Molinos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16072
- **PI-3036/2017 RGE.P.6403.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Montejo de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.. 16072
- **PI-3037/2017 RGE.P.6404.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Moraleja de Enmedio a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16072
- **PI-3038/2017 RGE.P.6405.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Moralarzaral a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16072



- **PI-3039/2017 RGEF.6406.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Morata de Tajuña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16072
- **PI-3040/2017 RGEF.6407.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Móstoles a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16072
- **PI-3041/2017 RGEF.6408.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navacerrada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16073
- **PI-3042/2017 RGEF.6409.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navalafuente a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16073
- **PI-3043/2017 RGEF.6410.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navalagamella a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16073
- **PI-3044/2017 RGEF.6411.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navalcarnero a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16073

- **PI-3045/2017 RGE.P.6412.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navarredonda y San Mamés a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16073
- **PI-3046/2017 RGE.P.6413.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navas del Rey a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16073
- **PI-3047/2017 RGE.P.6414.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Nuevo Baztán a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. .... 16074
- **PI-3048/2017 RGE.P.6415.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pelayos de la Presa a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011... 16074
- **PI-3049/2017 RGE.P.6416.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Perales de Tajuña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. ... 16074
- **PI-3050/2017 RGE.P.6417.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pezuela de las Torres a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16074

- **PI-3051/2017 RGEF.6418.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pinilla del Valle a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16074
- **PI-3052/2017 RGEF.6419.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pinto a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16074
- **PI-3053/2017 RGEF.6420.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Piñuécar-Gandullas a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16075
- **PI-3054/2017 RGEF.6421.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pozuelo de Alarcón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16075
- **PI-3055/2017 RGEF.6422.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pozuelo del Rey a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16075
- **PI-3056/2017 RGEF.6423.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Prádena del Rincón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16075
- **PI-3057/2017 RGEF.6424.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Puebla de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16075

- **PI-3058/2017 RGEF.6425.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Puentes Viejas a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16075
  
- **PI-3059/2017 RGEF.6426.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Quijorna a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16076
  
- **PI-3060/2017 RGEF.6427.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Rascafría a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16076
  
- **PI-3061/2017 RGEF.6428.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Redueña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16076
  
- **PI-3062/2017 RGEF.6429.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Ribatejada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16076
  
- **PI-3063/2017 RGEF.6430.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Las Rozas de Madrid a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16076

- **PI-3064/2017 RGEF.6431.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Sebastián de los Reyes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16076
- **PI-3065/2017 RGEF.6432.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Santa María de la Alameda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16077
- **PI-3066/2017 RGEF.6433.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Santorcaz a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. .... 16077
- **PI-3067/2017 RGEF.6434.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Los Santos de la Humosa a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16077
- **PI-3068/2017 RGEF.6435.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de La Serna del Monte a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011... 16077
- **PI-3069/2017 RGEF.6436.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Serranillos del Valle a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.. 16077

- **PI-3070/2017 RGE.6437.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Sevilla la Nueva a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16077
- **PI-3071/2017 RGE.6438.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Somosierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16078
- **PI-3072/2017 RGE.6439.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Soto del Real a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16078
- **PI-3073/2017 RGE.6440.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Talamanca de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16078
- **PI-3074/2017 RGE.6441.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Tielmes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16078
- **PI-3075/2017 RGE.6442.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Titulcia a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16078
- **PI-3076/2017 RGE.6443.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrejón de Ardoz a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16078

- **PI-3077/2017 RGE.P.6444.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrejón de la Calzada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16079
- **PI-3078/2017 RGE.P.6445.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrejón de Velasco a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . 16079
- **PI-3079/2017 RGE.P.6446.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrelaguna a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16079
- **PI-3080/2017 RGE.P.6447.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torreldones a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16079
- **PI-3081/2017 RGE.P.6448.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torremocha de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16079
- **PI-3082/2017 RGE.P.6449.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torres de la Alameda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16079

- **PI-3083/2017 RGE.P.6450.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdilecha a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16080
- **PI-3084/2017 RGE.P.6451.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valverde de Alcalá a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16080
- **PI-3085/2017 RGE.P.6452.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Velilla de San Antonio a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16080
- **PI-3086/2017 RGE.P.6453.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Vellón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16080
- **PI-3087/2017 RGE.P.6454.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Venturada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16080
- **PI-3088/2017 RGE.P.6455.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villa del Prado a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16080



- **PI-3089/2017 RGE.P.6456.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villaconejos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16081
- **PI-3090/2017 RGE.P.6457.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villalbilla a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16081
- **PI-3091/2017 RGE.P.6458.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villamanrique a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16081
- **PI-3092/2017 RGE.P.6459.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdequeda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16081
- **PI-3093/2017 RGE.P.6460.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdemorillo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16081
- **PI-3094/2017 RGE.P.6461.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdemoro a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16081

- **PI-3095/2017 RGEF.6462.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16082
- **PI-3096/2017 RGEF.6463.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdepiélagos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16082
- **PI-3097/2017 RGEF.6464.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdetorres de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16082
- **PI-3098/2017 RGEF.6465.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdemanco a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.. . . . . 16082
- **PI-3099/2017 RGEF.6466.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdelaguna a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16082
- **PI-3100/2017 RGEF.6467.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdeavero a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16082

- **PI-3101/2017 RGE.P.6468.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdaracete a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16083
- **PI-3102/2017 RGE.P.6469.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Tres Cantos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16083
- **PI-3103/2017 RGE.P.6470.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Zarzalejo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16083
- **PI-3104/2017 RGE.P.6471.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villaviciosa de Odón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16083
- **PI-3105/2017 RGE.P.6472.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villavieja del Lozoya a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16083
- **PI-3106/2017 RGE.P.6473.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villarejo de Salvanes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16083

- **PI-3107/2017 RGE.P.6474.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villar del Olmo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16084
- **PI-3108/2017 RGE.P.6475.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villanueva del Pardillo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16084
- **PI-3109/2017 RGE.P.6476.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villanueva de Perales a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16084
- **PI-3110/2017 RGE.P.6477.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villanueva de la Cañada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16084
- **PI-3111/2017 RGE.P.6478.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villamantilla a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16084
- **PI-3112/2017 RGE.P.6479.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villamanta a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16084

- **PI-3113/2017 RGE.P.6480.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Brea del Tajo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16085
- **PI-3114/2017 RGE.P.6481.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Brunete a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16085
- **PI-3115/2017 RGE.P.6482.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Buitrago del Lozoya a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16085
- **PI-3116/2017 RGE.P.6483.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Bustarviejo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16085
- **PI-3117/2017 RGE.P.6484.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cabanillas de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16085
- **PI-3118/2017 RGE.P.6485.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de La Cabrera a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16085

- **PI-3119/2017 RGEF.6486.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cadalso de los Vidrios a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16086
- **PI-3120/2017 RGEF.6487.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Camarma de Esteruelas a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16086
- **PI-3121/2017 RGEF.6488.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Campo Real a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16086
- **PI-3122/2017 RGEF.6489.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Canencia de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16086
- **PI-3123/2017 RGEF.6490.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Carabaña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16086
- **PI-3124/2017 RGEF.6491.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Casarrubuelos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16086

- **PI-3125/2017 RGEF.6492.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cenicientos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16087
- **PI-3126/2017 RGEF.6493.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cercedilla a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16087
- **PI-3127/2017 RGEF.6494.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cervera de Buitrago a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16087
- **PI-3128/2017 RGEF.6495.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Chapinería a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16087
- **PI-3129/2017 RGEF.6496.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Chinchón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16087
- **PI-3130/2017 RGEF.6497.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Ciempozuelos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16087
- **PI-3131/2017 RGEF.6498.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cobeña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16088

- **PI-3132/2017 RGEF.6499.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Collado Mediano a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . .

16088
  
- **PI-3133/2017 RGEF.6500.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Collado Villalba a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . .

16088
  
- **PI-3134/2017 RGEF.6501.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Colmenar de Oreja a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . .

16088
  
- **PI-3135/2017 RGEF.6502.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Colmenar del Arroyo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . .

16088
  
- **PI-3136/2017 RGEF.6503.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Colmenar Viejo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16088
  
- **PI-3137/2017 RGEF.6504.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Colmenarejo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16089
  
- **PI-3138/2017 RGEF.6505.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Corpa a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16089



- **PI-3139/2017 RGEF.6506.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Coslada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16089
  
- **PI-3140/2017 RGEF.6507.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cubas de la Sagra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . .

16089
  
- **PI-3141/2017 RGEF.6508.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Daganzo de Arriba a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . .

16089
  
- **PI-3142/2017 RGEF.6509.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Escorial a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16089
  
- **PI-3143/2017 RGEF.6510.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Estremera a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16090
  
- **PI-3144/2017 RGEF.6511.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fresnedillas de la Oliva a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . .

16090

- **PI-3145/2017 RGE.6512.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fresno de Torote a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16090
- **PI-3146/2017 RGE.6513.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fuenlabrada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16090
- **PI-3147/2017 RGE.6514.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fuente el Saz de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16090
- **PI-3148/2017 RGE.6515.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fuentidueña de Tajo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.. 16090
- **PI-3149/2017 RGE.6516.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Galapagar a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16091
- **PI-3150/2017 RGE.6517.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Garganta de los Montes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16091

- **PI-3151/2017 RGEF.6518.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16091
- **PI-3152/2017 RGEF.6519.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Gascones a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. .... 16091
- **PI-3153/2017 RGEF.6520.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Olmeda de las Fuentes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16091
- **PI-3154/2017 RGEF.6521.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Orusco de Tajuña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . 16091
- **PI-3155/2017 RGEF.6522.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Paracuellos de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16092
- **PI-3156/2017 RGEF.6523.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Parla a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. .... 16092

- **PI-3157/2017 RGE.P.6524.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Patones a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16092
- **PI-3158/2017 RGE.P.6525.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pedrezuela a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16092
- **PI-3159/2017 RGE.P.6526.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Rivas-Vaciamadrid a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011... 16092
- **PI-3160/2017 RGE.P.6527.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Robledillo de la Jara a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.. 16092
- **PI-3161/2017 RGE.P.6528.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Agustín del Guadalix a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16093
- **PI-3162/2017 RGE.P.6529.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Rozas de Puerto Real a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011..... 16093

- **PI-3163/2017 RGE.P.6530.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Robledo de Chavela a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16093
- **PI-3164/2017 RGE.P.6531.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Fernando de Henares a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16093
- **PI-3165/2017 RGE.P.6532.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Martín de la Vega a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16093
- **PI-3166/2017 RGE.P.6533.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Martín de Valdeiglesias a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16093
- **PI-3167/2017 RGE.P.6534.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Lorenzo de El Escorial a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011. . . . . 16094

**5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 15 de junio de 2017, por el que se designa a los Ilmos. Sres. Diputados miembros titulares y suplentes en la Diputación Permanente de la Cámara. . . . . 16094-16095

**6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA**

**6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

— **Declaración Institucional núm. 14/2017**, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 15 de junio de 2017, con motivo del Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas. . 16095-16096

## 1. TEXTOS APROBADOS

### 1.1 LEYES

#### — LEY DE GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO Y EL MATERIAL CURRICULAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2017, aprobó la Ley de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid, tras la tramitación de la Proposición de Ley PROP.L-7/2016 RGE.P.3418, de gratuidad de los libros de texto de la Comunidad de Madrid.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, y para conocimiento de los señores Diputados, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### LEY DE GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO Y EL MATERIAL CURRICULAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

##### PREÁMBULO

El derecho de todos a la educación está consagrado como derecho fundamental en el artículo 27.1 de la Constitución española, añadiendo taxativamente su número cuatro que “la enseñanza básica es obligatoria y gratuita” y asigna a los poderes públicos la obligación de garantizarlo.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 4.1 que “la enseñanza básica (...) es obligatoria y gratuita para todas las personas” y en su artículo 3.3 precisa que “la educación primaria y la educación secundaria obligatoria constituyen la educación básica.” El artículo 3.10 de la misma Ley Orgánica establece que los ciclos de Formación Profesional Básica serán de oferta obligatoria y de carácter gratuito.

Finalmente, el artículo 88.2 de la citada Ley Orgánica de Educación establece que “las Administraciones educativas dotarán a los centros de los recursos necesarios para hacer posible la gratuidad de las enseñanzas de carácter gratuito.”

Partiendo del marco normativo expuesto, la Comunidad de Madrid pretende, mediante la presente Ley, profundizar en la efectiva gratuidad de la enseñanza básica, sintiéndose interpelada por el artículo 9.2 de nuestra Carta Magna cuando afirma que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la igualdad del individuo sea real y efectiva y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

Una educación básica plenamente gratuita constituye un instrumento indispensable para garantizar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos.

A favor de un concepto amplio de gratuidad de la enseñanza básica que englobe los libros de texto se han pronunciado ya instancias tan relevantes como el Consejo Escolar del Estado en su Informe del curso 1998-1999 y en su propuesta de mayo de 2014, el Congreso de los Diputados mediante proposición no de ley aprobada en septiembre de 2013 o el Defensor del Pueblo en su Estudio sobre la gratuidad de los libros de texto de octubre de 2013.

A nivel internacional el Foro de la UNESCO sobre Open Couseware (OCW) acuñó el término Recursos Educativos Abiertos (REA), Open Educational Resources (OER), que tienen como propósito la creación y reutilización de recursos que puedan adquirirse o encontrarse a través de Internet. Este tipo de recursos tienen menores tiempos de producción y edición, ahorrando costes de publicación. Además permiten transformar la práctica educativa y personalizar el aprendizaje, que será activo y significativo. Sin obviar, por otra parte, lo que es una realidad en centros educativos de la Comunidad de Madrid que han optado en sus propuestas didácticas por la utilización de este tipo de recursos en el ámbito de su autonomía como centro. El esfuerzo realizado por las Instituciones educativas en la conectividad de los centros educativos permite, además, que los centros puedan optar por este tipo de recurso educativo.

Habilitada la Comunidad de Madrid por los títulos competenciales en materia educativa consagrados en el artículo 29 de su Estatuto de Autonomía, se dicta la presente Ley de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular cuyo articulado se estructura en cuatro Capítulos, implantando un sistema de alcance universal que sustituye y supera el carácter limitado de las políticas públicas desarrolladas hasta la fecha en este ámbito.

Esta Ley define un modelo de financiación pública del libro de texto y material curricular que se desarrollará mediante la creación de un banco de libros en cada centro escolar y la puesta en marcha de un sistema de préstamo, de manera que la gestión y supervisión del sistema en cada centro correrá a cargo de una comisión dependiente del Consejo Escolar y en global de una Comisión de Seguimiento dependiente de la Administración.

El Capítulo I, “Disposiciones Generales”, garantiza la gratuidad de los libros de texto y el material curricular en la enseñanza básica y opta, para materializar este derecho, por un sistema de préstamo frente al de ayudas económicas directas. Dicha opción se basa, en primer término, en la consideración de que ofrece una mayor eficiencia en términos económicos por cuanto permite atender a un número proporcionalmente mayor de beneficiarios con un coste medio por alumno más reducido.

A mayor abundamiento, el sistema de préstamo responde a principios de indudable valor social como el de uso responsable de los bienes o el de respeto a un medio ambiente sostenible que se recogen en el artículo 2 de la norma y exige, necesariamente, para su éxito un alto grado de implicación de todos los miembros de la comunidad educativa, configurándose como un fenómeno de compromiso social activo.

El Capítulo II, “De los libros de texto y el material curricular”, los define legalmente, respeta su elección por los centros en concordancia con la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Orgánica de Educación, fija un periodo mínimo de vigencia indispensable para la viabilidad del sistema y se ocupa de su régimen de propiedad y uso.

El Capítulo III, “Voluntariedad, seguimiento y gestión del sistema de préstamo”, aparte de configurar la adhesión al sistema como gratuita, establece mecanismos de seguimiento inspirados en el principio de transparencia y atribuye la gestión del sistema a los centros docentes reforzando así su autonomía.

El Capítulo IV de la Ley, bajo la rúbrica “De la financiación del sistema de préstamo”, prevé los mecanismos de financiación para garantizar su aplicación efectiva y evitar que sea meramente retórica o programática.

De la parte final destacar, como elemento fundamental, el calendario y los criterios de implantación, objeto de la Disposición Final Segunda.

La Ley, además de suponer un apoyo económico para las familias, pretende educar al alumnado desde el ámbito escolar y familiar en la importancia de cuidar el material escolar y valorar la inversión realizada en su educación, fomentando prácticas de equidad y valores de corresponsabilidad, solidaridad y desarrollo sostenible, y en el cuidado de un bien colectivo como son los libros de texto y el material escolar.



**CAPÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.-** *Objeto y ámbito de aplicación.*

La presente Ley tiene por objeto garantizar la gratuidad de los libros de texto y el material curricular a todos los alumnos que cursen las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica en todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Madrid, incluyendo los alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de educación especial.

**Artículo 2.-** *Sistema de préstamo. Finalidad y principios inspiradores.*

1.- La gratuidad de los libros de texto y el material curricular garantizada por esta Ley se hará efectiva mediante un sistema de préstamo en el que la propiedad de aquéllos corresponderá a la Administración educativa, que los pondrá a disposición de los centros docentes para su uso gratuito por el alumnado.

2.- El sistema de préstamo de libros de texto y material curricular tiene como finalidad primordial profundizar en la consecución del objetivo de gratuidad de la enseñanza básica y obligatoria y en su aplicación se atenderá al principio de máxima eficiencia en la asignación de los recursos públicos.

3.- El desarrollo del sistema de préstamo responderá, además, a los siguientes principios inspiradores:

- a) Fomento en el alumnado de actitudes de respeto, compromiso, solidaridad y corresponsabilidad.
- b) Refuerzo de la autonomía de los centros docentes.
- c) Profundización en los mecanismos de colaboración entre las familias y los centros docentes.
- d) Promoción en la comunidad educativa de actitudes y valores de uso responsable de los bienes orientados a prácticas respetuosas con un medio ambiente sostenible.
- e) Reconocimiento del papel activo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y contribución en la creación de entornos de aprendizaje más eficaces.

4.- La Comunidad de Madrid, financiará, en los términos regulados en el Capítulo IV de esta Ley, la adquisición de los libros de texto y el material curricular necesarios para el funcionamiento del sistema de préstamo, así como las necesidades de su reposición derivadas del vencimiento de su periodo de vigencia, de su obsolescencia, de la imposibilidad de su reutilización en los supuestos excepcionales legalmente tasados o de su pérdida o deterioro no imputables al alumnado o a terceros, en los términos fijados legal y reglamentariamente.

**CAPÍTULO II  
DE LOS LIBROS DE TEXTO Y EL MATERIAL CURRICULAR**

**Artículo 3.-** *Concepto de libro de texto y material curricular.*

1.- Se entiende por libro de texto el material destinado a ser utilizado por el alumnado, que desarrolla de forma completa el currículo establecido en la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Madrid para el área, materia, módulo o ámbito que en cada curso, ciclo o etapa educativa corresponda.

Asimismo, se entiende por materiales curriculares reutilizables de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula.

De conformidad con ello, la Ley atiende a la totalidad de las necesidades económicas de las familias para los gastos en libros de texto como materiales curriculares completos y suficientes para el alumnado.

2.- Los libros de texto y materiales curriculares afectados por esta Ley se clasifican de la siguiente forma:

a) Libros de texto: es la publicación en papel que comprende el programa completo de una materia, área o módulo, en todo lo que dispone la normativa vigente sobre el currículo de la Comunidad de Madrid.

b) Libro de texto digital: es la publicación en soporte digital que comprende el programa completo de una materia, área o módulo, en todo lo que dispone la normativa vigente sobre el currículo de la Comunidad de Madrid.

c) Material curricular: son los recursos didácticos necesarios para el desarrollo del programa completo de una materia, área o módulo, en todo lo que dispone la normativa vigente sobre el currículo de la Comunidad de Madrid. En este concepto se incluyen al menos elementos como los diccionarios, atlas, libros de lectura, cuadernillos de ejercicios, medios audiovisuales e instrumental científico, prensa, revistas o publicaciones periódicas.

d) Materiales curriculares de elaboración propia: son los recursos para el desarrollo de una materia, área o módulo, o para las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades específicas de atención educativa, diseñados por los equipos de profesores y profesoras o por otros profesionales de la enseñanza, en soporte impreso, audiovisual o digital, siempre que no se vulnere la propiedad intelectual ni los derechos de terceros.

3.- No están contemplados en el sistema de préstamo regulado en esta Ley aquellos materiales didácticos no susceptibles de ser reutilizados en cursos posteriores, salvo las excepciones indicadas para los dos primeros cursos de Educación Primaria y el alumnado con necesidades educativas especiales.

4.- Los libros de texto podrán estar editados en formato impreso o en formato digital y, en ningún caso, contendrán elementos que precisen de licencias de terceros para su uso o acceso a los contenidos que se incluyan.

5.- Los libros de texto en formato impreso no podrán contener apartados destinados al trabajo personal del alumnado que impliquen su manipulación, ni espacios expresamente previstos para que en ellos se pueda escribir o dibujar, excepto en los destinados a los cursos primero y segundo de Educación Primaria y a los alumnos con necesidades educativas especiales para los que se preverá reglamentariamente la necesidad de cuadernillos separados o su renovación anual.

6.- El formato de los libros de texto en su edición digital, se ajustará, en cuanto al uso de software abierto, al equipamiento instalado en los centros docentes madrileños, garantizando de esta forma su compatibilidad con las tecnologías de la información de las que se dispone en los mismos.

**Artículo 4.-** *Elección y vigencia de los libros de texto.*

1.- La elección de los libros de texto corresponde a cada centro docente y se realizará con arreglo al procedimiento establecido y en el marco de la libertad de expresión y de cátedra consagrados en la Constitución.

2.- Las ediciones elegidas no podrán ser sustituidas durante un período mínimo de cuatro cursos escolares, salvo en situaciones excepcionales debidamente justificadas y conforme a la normativa aplicable.

3.- Los centros educativos, en virtud de su autonomía, podrán alargar la vida útil de los libros de texto y materiales curriculares que estén en buen estado con la finalidad de racionalizar el gasto público, atendiendo a criterios de corresponsabilidad y sostenibilidad.

**Artículo 5.-** *Régimen de propiedad y uso.*

1.- La propiedad de los libros de texto y el material curricular que constituyen el soporte necesario para el funcionamiento del sistema de préstamo regulado en esta Ley corresponderá a la Administración educativa,

con cesión a los centros docentes, por la adquisición de los mismos, a través del procedimiento reglamentariamente establecido, o bien por aportaciones recibidas de terceros. En el caso de los centros de titularidad privada, la Administración educativa cederá el uso de los mismos a los centros para que puedan prestarlos a los alumnos en los términos previstos en la presente Ley, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid en relación con el artículo 59 de la misma Ley. Los libros de texto y material curricular permanecerán en el centro escolar una vez acabado cada curso escolar donde el alumnado haya cursado las enseñanzas.

2.- El alumnado adherido al sistema de préstamo estará obligado a hacer un uso adecuado y responsable de los libros de texto y el material curricular prestados y a reintegrarlos al centro docente en buen estado de conservación, una vez finalizado el correspondiente curso escolar o en el momento de causar baja en el centro.

3.- Los centros incorporarán en su Reglamento de Régimen Interno las normas de utilización y conservación de los libros de texto y el material curricular puestos a disposición del alumnado. La pérdida o el deterioro por el alumno de los libros o el material prestado, cuando sea negligente a juicio de la Comisión prevista en el artículo 8, dará lugar a la adopción de las medidas pertinentes para exigir las responsabilidades a que hubiera lugar, de acuerdo con la normativa reguladora de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid y el Reglamento de Régimen Interno, quedando obligado el alumno, en todo caso, a la reposición de los mismos. En cualquier caso, el requerimiento que se realice a los padres y madres o representantes legales del alumnado no podrá conllevar la pérdida definitiva del derecho a la gratuidad de los libros de texto y el material curricular.

### **CAPÍTULO III**

#### **VOLUNTARIEDAD, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE PRÉSTAMO**

**Artículo 6.-** *Participación en el sistema de préstamo.*

1.- Todos los alumnos participarán de forma automática en el sistema de préstamo, salvo renuncia expresa por parte de los representantes legales. En cualquier caso, las familias o tutores deberán conocer y aceptar las condiciones de uso.

2.- Con carácter previo a la adhesión al sistema de préstamo, se proporcionará a los representantes legales de los alumnos, información suficiente de sus aspectos esenciales y, en especial, de los derechos y deberes que para el alumnado y para ellos mismos implique su participación.

**Artículo 7.-** *Seguimiento del sistema de préstamo.*

1.- Para el seguimiento y evaluación del sistema de préstamo de libros de texto y material curricular, se constituirá una Comisión de Seguimiento presidida por el titular del órgano administrativo de la Consejería competente en materia de educación que tenga atribuida esta materia. El régimen jurídico y la composición de esta Comisión se determinarán reglamentariamente, debiendo garantizarse una representación plural de la comunidad educativa.

2.- La Comisión de Seguimiento colaborará e informará de los desarrollos reglamentarios y las modificaciones ulteriores de esta Ley.

3.- La Comisión de Seguimiento elaborará, a la conclusión de cada curso escolar, un informe anual que, como contenido mínimo, deberá reflejar: la asignación presupuestaria destinada al sistema de préstamo y una memoria estadística que refleje el número de alumnos adheridos al sistema y los libros de texto y el material curricular adquiridos en cada curso con desglose de los que lo hayan sido por vencimiento de su plazo de vigencia o por necesidades de reposición.

4.- El informe anual de la Comisión de Seguimiento se hará público para el conocimiento de la comunidad educativa y de la ciudadanía en general, por los medios y en los plazos que se determinen

reglamentariamente y será remitido a la Asamblea de Madrid, dentro de los tres meses siguientes a la conclusión de cada curso escolar.

**Artículo 8.-** *Gestión del sistema de préstamo.*

1.- Para la gestión del sistema de préstamo de libros de texto y material curricular, se constituirá en cada centro docente y en el seno de su Consejo Escolar, una Comisión de Gestión del sistema de préstamo presidida por el Director o Directora o persona en quien delegue y en la que estarán representados todos los sectores de la comunidad educativa.

2.- Entre las funciones de la Comisión está la de coordinar a todos los miembros de la comunidad educativa que participan en la gestión del préstamo de libros y material curricular, arbitrar los casos que suscitan controversia, determinar cuestiones relacionadas con la guarda y custodia de los materiales didácticos durante los períodos no lectivos, emitir informes al Consejo Escolar y a la Administración educativa y todas aquellas otras que le atribuya el Consejo Escolar o la normativa vigente.

3.- Los centros organizarán la recogida, comprobación, preparación, marcado y distribución de los libros de texto y el material curricular para su reutilización así como el resto de tareas que se regulen reglamentariamente. La Consejería competente en materia de educación proporcionará apoyo administrativo para estas labores.

4.- La dirección del centro educativo designará, oído el claustro de profesores, un coordinador del programa, para liderar pedagógicamente y supervisar y coordinar su desarrollo. Esta labor figurará como horas lectivas a la persona designada.

**CAPÍTULO IV  
DE LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA DE PRÉSTAMO**

**Artículo 9.-** *Financiación y aplicación de las posibles diferencias entre la aportación de la Administración y el importe de los libros de texto y el material curricular.*

1.- La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid incluirá en cada ejercicio presupuestario las partidas económicas necesarias para la financiación del sistema de préstamo de libros de texto y material curricular objeto de la presente Ley, de acuerdo con las fórmulas que reglamentariamente se establezcan.

2.- El importe a aportar por la Comunidad de Madrid en cada curso escolar se determinará anualmente por ésta y se basará en una cantidad por alumno adherido al sistema de préstamo que se fijará en razón de la etapa de enseñanza en la que se haya de aplicar el sistema y de acuerdo con el coste real de los libros del Catálogo de gratuidad.

3.- La Administración educativa comunicará a los centros docentes el importe asignado con tiempo suficiente para que la selección de los libros y el material curricular no supere las cantidades máximas establecidas.

4.- Para el alumnado con necesidades educativas especiales, diagnosticado como tal, que esté cursando las enseñanzas objeto de esta Ley, en centros sostenidos con fondos públicos y que en lugar de libro de texto utilice un material curricular adaptado a sus necesidades individuales, se asignará la dotación anual que se determine para la adquisición de dicho material.

5.- Cuando la cuantía de la aportación total realizada por la Administración a un centro docente sea superior al importe total de los libros de texto y el material curricular, la diferencia deberá permanecer como fondo de reserva para imprevistos e incidencias relacionados con la adquisición de libros de texto o gastos de material curricular.

6.- La financiación se realizará preferentemente como ayudas directas a las familias y favoreciendo la adquisición en librerías de proximidad y estructuras comerciales de pequeño tamaño. El alumnado y sus familias no podrán, bajo concepto alguno, aportar fondos económicos o materiales al sistema de préstamo, ya sea por decisión propia o a requerimiento de los centros educativos o la propia Administración. A lo anterior queda exceptuada la entrega de libros de texto o materiales curriculares que obren en su poder en el momento de la puesta en marcha de dicho sistema y que consideren que no vayan a necesitar en el futuro. En todo caso, dicho aporte no dará derecho alguno a los donantes de dichos materiales, quedando estos en poder de la Administración educativa.

**Artículo 10.- Consolidación del sistema de préstamo.**

1.- Los centros escolares incluirán en su Proyecto Educativo los objetivos, contenidos y actuaciones relativas al sistema de gratuidad de libros de texto y de material curricular, así como las estrategias organizativas para su desarrollo.

2.- Las normas de utilización y conservación de los libros de texto y material curricular cedidos al alumnado en régimen de préstamo se incluirán en el reglamento de régimen interno. La Administración educativa elaborará un modelo para las mismas.

3.- El centro educativo incorporará al plan de acción tutorial las actividades que promuevan el valor pedagógico del sistema de préstamo de libros y material curricular de manera que se supervisen a lo largo del curso la correcta utilización de los libros de texto por parte del alumnado y que hagan de este uso una ocasión para mejorar la educación en valores y actitudes. Desde los centros docentes y las familias se educará al alumnado en su obligación de cuidar el material y mantener los libros en buen estado para su uso por otro alumnado en cursos sucesivos.

4.- El Departamento de Educación habilitará teléfonos y un sistema de comunicación informático así como una página web para atender cualquier consulta que pudiera plantearse en relación con las actuaciones a que se refiere esta Ley y los reglamentos que la desarrollen, para difundir toda la información pertinente entre los centros docentes afectados e informará y asesorará a los centros educativos sobre las estrategias para la mejor gestión y supervisión de los libros de texto.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA**  
**Actuaciones de la Inspección educativa**

La Inspección educativa supervisará el correcto desarrollo del sistema de préstamo y las medidas previstas en esta Ley en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA**  
**Centros Públicos de Educación Especial**

Reglamentariamente se atenderá a las particularidades que presente la aplicación de la presente Ley a los alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Especial, bajo el mismo principio de gratuidad y con asignaciones presupuestarias acordes a la naturaleza de los libros empleados.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA**  
**Centros privados concertados**

Los centros privados concertados adecuarán la organización y competencias de sus órganos de gobierno al contenido de la presente Ley y de su Reglamento de desarrollo, de acuerdo con la normativa específica que les sea de aplicación.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA**  
**Ampliación a otras etapas educativas**

En el plazo máximo de 2 años, la Comunidad de Madrid ampliará la gratuidad de los libros de texto y materiales curriculares a otras etapas no obligatorias como la Educación Infantil, el Bachillerato o la Formación Profesional de grado medio o superior en centros públicos, mediante programas específicos destinados a tal fin en las mismas condiciones que se plantean en esta Ley.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA**  
**Otros materiales escolares**

La Comunidad de Madrid desarrollará programas para que el resto del material escolar básico, incluyendo el material escolar no reutilizable, fungible o de papelería, sea gratuito para todo el alumnado a la mayor brevedad posible. También se pondrán en marcha programas para asegurar que los soportes de los libros digitales sean gratuitos en aquellos centros que opten por esa modalidad. Mientras tanto, pondrá en marcha programas de becas y ayudas para su financiación a las familias en condiciones de vulnerabilidad.

**DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA**

Quedan derogadas, a la entrada en vigor de la presente Ley, cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la misma.

**DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA**  
**Habilitación normativa**

Se habilita al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a dictar en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta Ley, cuantas disposiciones sean necesarias para su desarrollo y aplicación.

**DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA**  
**Calendario y criterios de implantación**

La implantación del sistema de préstamo de libros de texto y material curricular se desarrollará reglamentariamente, con sujeción, en todo caso, a las siguientes normas y plazos:

1.ª) Durante el curso 2017-2018 se adoptarán todas las medidas normativas, organizativas o de cualquier otra índole que se determinen y resulten necesarias para la efectiva aplicación del sistema de préstamo a partir del curso 2018-2019.

En particular, se realizarán campañas de comunicación institucional por parte de la Consejería de Educación así como acciones específicas de comunicación y concienciación por parte de los centros docentes con el objetivo de transmitir a la comunidad educativa los aspectos esenciales de funcionamiento del sistema de préstamo, con especial atención a su calendario de implantación.

Para los alumnos matriculados en cada curso escolar en las etapas recogidas en esta Ley, será requisito necesario para beneficiarse del sistema de préstamo en el curso siguiente, el haber aportado a los respectivos centros, en un adecuado estado de conservación y en las condiciones que se fijen reglamentariamente, los libros de texto utilizados durante el curso anterior.

Reglamentariamente se determinarán los supuestos exceptuados de este requisito entre los que se incluirán necesariamente los alumnos matriculados en los cursos 1º y 2º de Primaria, los alumnos escolarizados en centros públicos de educación especial y los beneficiarios del sistema de préstamo de libros de texto y material

curricular destinado a alumnos en situación de desventaja socioeconómica regulado por Orden 9726/2012, de 24 de agosto, de la Consejería de Educación y Empleo.

2.ª) La Comunidad de Madrid, financiará la adquisición de los libros de texto y el material curricular necesarios para la puesta en marcha del sistema de préstamo, una vez descontados los ya aportados por los representantes legales de los alumnos. El sistema de préstamo comenzará a funcionar de forma efectiva en el curso 2018-2019 en todo el ámbito de aplicación de la Ley delimitado en su artículo primero.

### **DISPOSICIÓN FINAL TERCERA**

#### **Entrada en vigor**

Esta Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.”

## **———— LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID ————**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2017, aprobó la Ley de Creación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, tras la tramitación de la Proposición de Ley PROP.L-9/2016 RGEF.7023, de creación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, y para conocimiento de los señores Diputados, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

### **PREÁMBULO**

El artículo 48 de la Constitución Española establece que “los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”. En la misma línea el artículo 26.1.24 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, establece que la misma tiene competencia exclusiva en materia de desarrollo de políticas de promoción integral de la juventud.

El Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid es un instrumento que facilita la coordinación del movimiento asociativo juvenil madrileño y constituye un cauce adecuado para articular la participación juvenil. No es una figura de nueva creación, cuenta con precedentes en nuestra región.

El primer Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid fue creado por la Ley 10/1986, de 4 de diciembre, y supuso un hito en la historia del asociacionismo juvenil madrileño. Posteriormente se hizo necesaria una revisión legislativa para adaptar el Consejo a la realidad social y al nuevo marco de relaciones institucionales. Esta nueva regulación se plasmó en la Ley 11/2000, de 16 de octubre. Sin embargo, la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público extinguió el Consejo de la Juventud.

La finalidad y funciones del Consejo de la Juventud que regula la presente Ley, no sufren ninguna modificación con respecto al regulado en la Ley del año 2000 y además, se incorporan algunas novedades que amplían esas funciones, como ocurre con la función de emitir informe sobre los proyectos normativos, planes y estrategias que elabore la Comunidad de Madrid en materia de juventud.

En cuanto a la representatividad de determinadas asociaciones y entidades juveniles, el nuevo Consejo de la Juventud quiere garantizar la presencia de aquellos colectivos de especial relevancia en el ámbito juvenil; tal es el caso de los que dirigen exclusivamente su actividad al ámbito de las personas con discapacidad, la inmigración, la orientación sexual de los jóvenes madrileños, el medio ambiente y la cultura. A todos ellos se les quiere garantizar un mínimo de representación porque sus ámbitos de actuación tienen gran relevancia en nuestra región.

Se constituye este nuevo Consejo de la Juventud como entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y autonomía para el cumplimiento de sus fines.

En definitiva, esta Ley supone la creación de un marco legal adecuado para hacer efectiva la participación juvenil.

## **TÍTULO I DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

### **CAPÍTULO I NATURALEZA Y FINES**

#### **Artículo 1.- Naturaleza y adscripción.**

1.- Se constituye el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid como entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia, plena capacidad y autonomía para el cumplimiento de sus fines, que se regirá por la presente Ley, las normas que la desarrollen, y por aquellas disposiciones que resulten de aplicación, en atención a su naturaleza.

2.- El Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, como interlocutor válido ante la Administración Autonómica en todo lo referente a juventud, se adscribe a esta a través de la Consejería competente en materia de juventud, sin menoscabo de las relaciones que pueda mantener con otros departamentos de dicha Administración, en la emisión de informes y consultas sobre todo aquello que pueda afectar a la población juvenil madrileña.

3.- El Consejo de la Juventud, como entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia adscrita a la Comunidad de Madrid, sujetará su actividad a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público cuando ejerza potestades administrativas, y se someterá en el resto de su actividad a lo dispuesto en la presente Ley y sus normas de desarrollo, no siéndole de aplicación la normativa Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.

4.- En ningún caso el Consejo de la Juventud podrá realizar actividades que entren dentro de la esfera de actuación de la Administración de la Comunidad de Madrid ni hagan manifiesta competencia a las organizaciones juveniles existentes.

#### **Artículo 2.- Fines.**

Constituyen los fines y objetivos del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid los siguientes:

1.- Ofrecer un cauce de participación libre y eficaz a la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de la Comunidad de Madrid.

2.- Difundir entre la juventud los valores de libertad, justicia, sostenibilidad, paz, solidaridad e igualdad, y la defensa de los derechos humanos.



3.- Velar por el cumplimiento de la legislación autonómica en materia de juventud defendiendo los intereses de la juventud de la Comunidad de Madrid.

4.- Promover la creación y desarrollo de Consejos Locales de Juventud.

5.- Fomentar la creación de nuevas organizaciones juveniles y prestar apoyo a las ya existentes y, muy especialmente, a sus organizaciones miembro.

6.- Promover la cooperación juvenil interregional e internacional, dentro del ámbito de actuación propio del Consejo.

7.- Representar a la juventud asociada ante las Administraciones públicas en materia de juventud.

8.- Aquellos otros cualesquiera relacionados con la juventud.

9.- Promover el conocimiento de la cultura y la historia de la Comunidad de Madrid.

10.- Apostar por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

**Artículo 3.- Funciones.**

Corresponde al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid el ejercicio de las siguientes funciones:

1.- Colaborar con la Administración Autonómica mediante la realización de estudios, emisión de informes y otras actividades relacionadas con las necesidades e intereses juveniles que le sean solicitados, o acuerde realizar por propia iniciativa.

2.- Actuar como interlocutor de la juventud, participando en los consejos asesores y órganos consultivos que la Administración Autonómica establezca, siempre que éstos afecten total o parcialmente a la juventud y su entorno, proponiendo la adopción de medidas.

3.- Recabar de la Administración Autonómica los informes que estime necesarios relacionados con la juventud y el movimiento asociativo.

4.- Representar a su membresía en todos aquellos órganos juveniles, regionales, nacionales o internacionales, que no tengan carácter gubernamental en los que las Entidades miembros del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid se lo soliciten.

5.- Formar parte activa del Consejo de la Juventud de España.

6.- Fomentar la cooperación entre entidades juveniles y las Administraciones públicas.

7.- Colaborar con la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid.

8.- Participar en aquellos espacios de participación y coordinación en materia de juventud entre los diferentes Departamentos de la Comunidad de Madrid.

9.- Informar puntualmente a la Asamblea de de Madrid, y a los Grupos Parlamentarios que la forman en cuantos requerimientos le fuesen solicitados.

10.- Ser interlocutor entre las personas jóvenes, agentes sociales y Administración pública.

11.- Promover la participación de la juventud en la Comunidad de Madrid, estimulando la creación de asociaciones, Consejos de Juventud infra-territoriales y su mutua colaboración.

12.- Promover iniciativas que aseguren la participación activa de juventud madrileña en las decisiones y medidas que les conciernen, así como la representación de las formas organizadas de participación juvenil en él integradas.

13.- Asesorar al colectivo juvenil madrileño y fomentar el trabajo interasociativo.

14.- Coordinar y ser punto de encuentro entre las asociaciones juveniles.

15.- Participar en la tarea de reivindicación y actuación en defensa de los intereses juveniles. Crear acciones concretas en programas, proyectos y actividades, acordes a las preocupaciones de sus entidades miembros y en beneficio de toda la juventud.

16.- Promover la igualdad real, para alcanzar una verdadera equidad entre todas las personas.

## **CAPÍTULO II COMPOSICIÓN**

### **Artículo 4.-** *Membresía de pleno derecho.*

Podrán ser miembros de pleno derecho del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid:

1.- Las asociaciones de jóvenes o federaciones constituidas por éstas reconocidas legalmente como tales, inscritas en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, que desarrollen principalmente sus actividades en su ámbito territorial. Además, en el caso de las asociaciones estas habrán de contar con un número total de socios en la Comunidad de Madrid superior a 30 y deberán estar implantadas y desarrollar su actividad en al menos dos municipios de la Comunidad o en el caso de estar implantadas en un único municipio tendrán que contar con, al menos, 100 socios. La incorporación como miembro de pleno derecho de una Federación excluirá la de sus miembros por separado en la misma condición.

2.- Secciones, áreas o departamentos juveniles de partidos políticos y sindicatos.

3.- Las secciones juveniles de las demás organizaciones, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a. Que exista reconocimiento estatutario de autonomía organizativa, funcional y gobierno propio de la sección juvenil con respecto al resto de la asociación.

b. Que los/as socios/as o afiliados/as de la sección juvenil lo sean de modo voluntario, por acto expreso de afiliación.

c. Que la sección juvenil tenga, al menos, el número de socios/as o afiliados/as y el ámbito territorial que se establece en el apartado 1 de este artículo para las asociaciones juveniles y federaciones.

4.- Los Consejos Locales de Juventud constituidos y reconocidos por sus respectivos Ayuntamientos, mancomunidades, y eventualmente Comarcas, quedando excluidos aquellos de naturaleza sectorial.

5.- Las asociaciones juveniles inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con presencia en la Comunidad de Madrid que cumplan los requisitos del apartado 1, excluyendo su inscripción en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid.

6.- Asociaciones y federaciones de estudiantes universitarios que estén inscritas en los correspondientes Registros de al menos tres Universidades o cinco facultades de la Comunidad de Madrid y cuenten con un mínimo de treinta miembros.

7.- Con respecto a las federaciones estas habrán de estar formadas por al menos 30 personas socias y presencia en dos municipios entre las asociaciones federadas.

8.- El Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, podrá reglamentariamente reducir el número de personas asociadas y/o la implantación territorial requeridos, en atención a la realidad de cada momento, para garantizar la pertenencia, como miembro de pleno derecho, de las organizaciones juveniles representativas de colectivos de personas con discapacidad física, intelectual, mental o sensorial, organizaciones que dirijan su actividad a la inmigración, asociaciones y entidades que trabajen con personas LGTBI, así como otros colectivos, cuya participación pueda considerarse especialmente prioritaria, atendiendo a su especial necesidad de participación e inclusión social, que se determinarán en el Reglamento. Así mismo se definirá mediante Reglamento la participación de la juventud no asociada.

**Artículo 5.-** *Membresía observadora.*

1.- Podrán ser admitidos como Membresía observadora del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid aquellas entidades juveniles que así lo soliciten o que no cumplieren alguno de los requisitos para serlo de pleno derecho.

2.- Estas entidades podrán participar con voz pero sin voto, en la Asamblea General, Asamblea Ejecutiva y Comisiones de trabajo del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid; y en cualesquiera actividad organizada por el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, así como recibir y utilizar todos los servicios que preste el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid a todos y todas sus miembros.

3.- El Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, podrá reglamentariamente reducir el número de personas asociadas y/o la implantación territorial requeridos, en atención a la realidad de cada momento, para garantizar la pertenencia, como miembro de pleno derecho, de las organizaciones juveniles representativas de colectivos de personas con discapacidad física, intelectual, mental o sensorial, organizaciones que dirijan su actividad a la inmigración, asociaciones y entidades que trabajen con personas LGTBI, así como otros colectivos, cuya participación pueda considerarse especialmente prioritaria, atendiendo a su especial necesidad de participación e inclusión social, que se determinarán en el Reglamento. Así mismo se definirá mediante Reglamento la participación de la juventud no asociada.

**Artículo 6.-** *Documentación necesaria para el acceso.*

1.- Las entidades que, cumpliendo los requisitos de los artículos 4 o 5, soliciten formar parte del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, deberán acompañar la siguiente documentación:

- a. Solicitud dirigida a la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud pidiendo la admisión y especificando si desea ser miembro de pleno derecho o miembro observador.
- b. Certificado expedido por la Secretaría de la entidad solicitante acreditativo del número de personas asociadas.
- c. Certificado expedido por la Secretaría de la entidad solicitante acreditativo del número y ubicación de las sedes.
- d. Declaración responsable del representante legal de la entidad acreditativa de estar al corriente de pago con las obligaciones tributarias.
- e. Declaración responsable del representante legal de la entidad acreditativa de que sus actividades se ajustan a los valores superiores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político proclamados en la Constitución, así como al respeto de los Derechos Humanos.
- f. Copia cotejada del asiento de inscripción o certificado del Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid o, en su caso, del Registro del Ministerio donde corresponda su inscripción, acreditativa de estar inscritas. En ambos casos deberá recogerse que su ámbito territorial principal de actuación es de la Comunidad de Madrid. Quedaran exentos de la presentación de esta documentación, Secciones, áreas o departamentos juveniles de partidos políticos y sindicatos, así como, las secciones juveniles de las demás organizaciones, siempre que reúnan los requisitos establecidos en el apartado 3 del artículo 4. Las

asociaciones de estudiantes universitarios deberán presentar certificado de estar inscritas en el Registro de Asociaciones Universitarias de alguna Universidad de la Comunidad de Madrid. Las Delegaciones de alumnado de las universidades deberán presentar documento acreditativo de su reconocimiento por la Universidad en la que están inscritas.

g. Memoria de actividades de la entidad solicitante correspondiente al año o curso anterior a aquel en que se solicita la admisión.

2.- La Comisión Permanente está obligada a admitir a las asociaciones que cumplan los requisitos establecidos y a dictar resolución expresa en el plazo máximo de dos meses. Las entidades se entenderán admitidas por el transcurso de dicho plazo desde la presentación en la debida forma de los documentos establecidos en el apartado anterior sin que se haya dictado y notificado resolución expresa.

3.- Con el objeto de actualizar la información y revisar la membresía, las entidades miembro de pleno derecho habrán de presentar la documentación requerida en el artículo 6.1 con motivo de cada Asamblea General Ordinaria celebrada.

**Artículo 7.- Pérdida de la condición de miembro.**

La condición de miembro del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid se perderá por las siguientes causas:

- 1.- Por disolución conforme a derecho de la Entidad Miembro.
- 2.- Por decisión manifestada de la Entidad Miembro.
- 3.- Cuando con el transcurso del tiempo la Entidad Miembro no cumpla alguno de los requisitos para la admisión.
- 4.- Por no asistir a dos Asambleas Generales Ordinarias consecutivas.
- 5.- Por incurrir en actuaciones contrarias a los valores constitucionales, que violen los Derechos Humanos y/o atenten contra la normal convivencia de la juventud.
- 6.- Cuando una entidad no cumpliera con lo dispuesto en el artículo 6.3 de esta norma, tendrá un plazo de 15 días naturales después de la Asamblea para subsanarlo. De no subsanarse, esto supondrá la pérdida de la condición de miembro. Habrá de mediar un periodo de al menos 12 meses entre la pérdida de la condición de miembro y la solicitud de reingreso.

**CAPÍTULO III  
ÓRGANOS**

**Artículo 8.- Órganos.**

Los órganos del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid son:

- Asamblea General.
- Asamblea Ejecutiva.
- Comisión Permanente.
- Comisiones de Trabajo.
- Comisión de Control Económico.

**Artículo 9.- Acuerdos.**

Los acuerdos de los diferentes órganos del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid serán adoptados por mayoría simple, salvo en las excepciones previstas en la propia ley.

**Artículo 10.- Ponderación del voto.**

La ponderación del voto dependiendo del número de miembros por entidad se desarrollará reglamentariamente.

**Artículo 11.- Asamblea General.**

1.- La Asamblea General es el órgano supremo del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid y está constituida por las personas menores de treinta años de las Entidades Miembro de éste.

2.- El número de personas delegadas y votos de las Entidades Miembro se desarrollará reglamentariamente, teniendo en cuenta su representatividad, y garantizando que cada entidad al menos cuente con un voto.

**Artículo 12.- Sesiones y funciones de la Asamblea General.**

1.- La Asamblea General se reunirá con carácter ordinario, al menos, una vez al año y con carácter extraordinario a propuesta de la Comisión Permanente o de un 10 % de las Entidades Miembro de pleno derecho del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid o la Asamblea Ejecutiva.

2.- Son funciones de la Asamblea General:

1.- Decidir las líneas generales de actuación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid y aprobar, en su caso, las propuestas que a tal fin emanen de la Comisión Permanente o de las Entidades Miembro.

2.- Aprobar los presupuestos anuales del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid y la liquidación del ejercicio anterior.

3.- Aprobar la Memoria anual de actividades de la Comisión Permanente.

4.- Elegir a los miembros de la Comisión Permanente, de conformidad con el procedimiento que se establezca reglamentariamente.

5.- Aprobar, si procede, el estado de cuentas.

6.- Aprobar la contratación de auditores, a propuesta de la Comisión Permanente o un 10% de los miembros de la Asamblea Ejecutiva.

7.- Aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Juventud.

8.- Tomar conocimiento de la admisión y de la pérdida de la condición de miembros del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, así como de la baja de las Entidades que la soliciten.

9.- Resolver cuantos asuntos le sean elevados por la Comisión Permanente o por sus Entidades Miembro.

3.- La válida constitución de la Asamblea, a efectos de celebración de sesiones, requerirá la concurrencia en primera convocatoria de la mitad más una de las Entidades Miembro y en segunda convocatoria, a celebrar una hora más tarde, sin un número mínimo de Entidades.

4.- Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de los votos de las entidades presentes, esto es, cuando los votos afirmativos superen a los negativos. No obstante, para la adopción de

acuerdos relativos a disposición o enajenación de bienes y remuneración de los miembros de los órganos de representación, se requerirá mayoría absoluta de votos de las Entidades Miembro presentes. De manera excepcional la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento requerirá de una mayoría cualificada de dos tercios de los votos de las Entidades Miembro presentes.

**Artículo 13.-** *Asamblea Ejecutiva.*

1.- La Asamblea Ejecutiva estará formada por una persona delegada de cada Entidad Miembro.

2.- Se reunirá de forma ordinaria con carácter previo a la Asamblea General Ordinaria, y con carácter extraordinario a propuesta de la Comisión Permanente o de un 10 % de las Entidades Miembro de pleno derecho.

3.- Son funciones de la Asamblea Ejecutiva, sin perjuicio de las que corresponden a la Asamblea General, las siguientes:

1.- Preparar los trabajos de la Asamblea General, tanto a propuesta de la Comisión Permanente como de las Entidades Miembro.

2.- Coordinar los trabajos de los órganos del Consejo.

3.- Desarrollar los acuerdos aprobados en Asamblea General.

4.- Establecer el programa de trabajo del Consejo, siguiendo las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea General.

5.- Instruir el procedimiento de expulsión de Entidades Miembro del Consejo.

6.- Analizar y fiscalizar la gestión realizada por la Comisión Permanente hasta ese momento, promoviendo, en su caso, moción de censura contra la Comisión Permanente en su conjunto, o contra cualquiera de sus miembros, sin perjuicio de las demás responsabilidades que procedan.

7.- Elegir, a propuesta de la Comisión Permanente, a las personas representantes en los Consejos y órganos consultivos de la Administración de la Comunidad de Madrid en los que participe el Consejo.

8.- Cualesquiera otras funciones que le encomiende la Asamblea General.

4.- Los acuerdos de la Asamblea Ejecutiva se adoptarán, con el mismo quórum que la Asamblea General, por mayoría simple de los votos de las entidades presentes, esto es, cuando los votos afirmativos superen los negativos.

**Artículo 14.-** *Comisión Permanente.*

1.- La Comisión Permanente es el órgano rector y ejecutivo del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid y habrá estar formada por un número impar de miembros, con un mínimo de cinco y un máximo de nueve, elegidos por la Asamblea General, estructurándose en su composición de la siguiente manera:

- Presidencia.

- Secretaría.

- Tesorería.

- De tres a seis vocalías.

2.- Cualesquiera otras figuras y sus funciones, podrán ser acordadas por la propia Comisión Permanente durante su mandato.

3.- Las personas miembro de la Comisión Permanente deberán ser presentadas y avaladas mediante certificado expedido por la Secretaría de una Entidad Miembro de pleno derecho. Ninguna Entidad Miembro podrá tener más de una persona representante en la Comisión Permanente.

4.- El sistema de elección de la Comisión Permanente será mediante listas cerradas con mención a las responsabilidades a asumir por cada uno de los miembros.

Dichas listas habrán de estar compuestas en proporción entre mujeres y hombres respetando los criterios establecidos en la Ley Orgánica de Régimen General Electoral.

Se desarrollará también reglamentariamente el procedimiento a seguir en el caso de que al celebrarse una Asamblea General no fuese elegida ninguna candidatura.

5.- La Comisión Permanente tendrá un mandato de dos años. Sus miembros sólo podrán ser reelegidos o reelegidas una vez.

6.- Serán funciones de la Comisión Permanente:

- a. Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General y de la Asamblea Ejecutiva.
- b. Representar al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.
- c. Proponer a las personas representantes en los Consejos y Órganos Consultivos de la Administración Autonómica.
- d. Ordenar la vida del Consejo.
- e. Resolver el procedimiento de expulsión de Entidades Miembro del Consejo, y dar conocimiento de dicha resolución a la Asamblea General.
- f. Cualesquiera otras funciones que le encomiende la Asamblea General o la Asamblea Ejecutiva.

7.- Reglamentariamente se determinará el número máximo de miembros de la Comisión Permanente que pueden dedicarse, bien en exclusiva, bien parcialmente, al ejercicio de su cargo en el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

a. La dedicación exclusiva implica la ocupación preferente de los y las miembros de la Comisión Permanente a las tareas propias del cargo, sin perjuicio del ejercicio de otras actividades privadas residuales que, en cualquier caso, no podrán suponer detrimento para su labor en el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. En el caso de que tales ocupaciones sean remuneradas, se requerirá una declaración formal de compatibilidad por parte de la Asamblea Ejecutiva.

b. La dedicación parcial implicará la disponibilidad de los y las miembros de la Comisión Permanente a las tareas propias del cargo, sin perjuicio del ejercicio de otras actividades privadas que, en cualquier caso, no podrán suponer detrimento para su labor en el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. En el caso de que tales ocupaciones sean remuneradas, y sumando la jornada de dichas ocupaciones, y la dedicación parcial acordada con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, excedieran el equivalente a una jornada completa, se requerirá una declaración formal de compatibilidad por parte de la Asamblea Ejecutiva.

**Artículo 15.-** *Presidencia.*

1.- Son funciones de la Presidencia:

- a. Representar al Consejo ante todas las instituciones públicas y privadas.

- b. Convocar las reuniones de la Asamblea General, Asamblea Ejecutiva y Comisión Permanente.
- c. Dar el visto bueno a las actas y documentos levantados por la Secretaría.
- d. Ejercer la dirección administrativa y técnica del Consejo.
- e. Cualesquiera otras funciones que le encomiende la Asamblea General, la Asamblea Ejecutiva o la Comisión Permanente.

2.- En caso de ausencia o enfermedad, la Presidencia será sustituida por una persona miembro de la Comisión Permanente, por acuerdo de la misma.

**Artículo 16.-** *Secretaría.*

1.- Son funciones de la Secretaría:

- a. Asistir y redactar las actas de todas las reuniones de los órganos del Consejo.
- b. Llevar y custodiar los archivos, el libro de registro de miembros y el libro de actas.
- c. Recibir y dar cuenta a la Presidencia de todas las solicitudes y comunicaciones que se remitan al Consejo.
- d. Expedir certificaciones con el visto bueno de la Presidencia.
- e. Cualesquiera otras funciones que le encomiende la Asamblea General, la Asamblea Ejecutiva o la Comisión Permanente.
- f. Asumir la jefatura del personal.

2.- En caso de ausencia o enfermedad, la Secretaría será sustituida por una persona miembro de la Comisión Permanente, por acuerdo de la misma.

**Artículo 17.-** *Tesorería.*

1.- Son funciones de la Tesorería:

- a. Custodiar el patrimonio y los fondos económicos del Consejo.
- b. Informar periódicamente a la Comisión Permanente de la situación económica del Consejo.
- c. Redactar el borrador del Presupuesto y de la Memoria económica que la Comisión Permanente ha de presentar a la aprobación de la Asamblea.
- d. Ingresar y retirar fondos de las cuentas bancarias conjuntamente con la Presidencia o, en su caso, con otra persona miembro de la Comisión Permanente.
- e. Llevar inventario minucioso de los bienes del Consejo.
- f. Controlar la contabilidad y verificar la caja.
- g. Presidir la Comisión de Control Económico.
- h. Asistir a las reuniones de los Órganos del Consejo.



i. Cualesquiera otras funciones que le encomiende la Asamblea General, la Asamblea Ejecutiva o la Comisión Permanente.

2.- En caso de ausencia o enfermedad, la Tesorería será sustituida por otra persona miembro de la Comisión Permanente.

**Artículo 18.-** *Vocalías.*

Son funciones de las Vocalías de la Comisión Permanente:

a. Asistir a las reuniones de los Órganos del Consejo.

b. Cualesquiera otras funciones que le encomiende la Asamblea General, Asamblea Ejecutiva o la Comisión Permanente.

**Artículo 19.-** *Moción de censura.*

1.- Cuando cualquiera de los o las miembros de la Comisión Permanente incumpliese gravemente las obligaciones inherentes a su cargo, o contraviniese la normativa o acuerdos del Consejo, podrá formalizarse contra él o ella una moción de censura, sin perjuicio de las demás responsabilidades que procedan.

2.- El procedimiento de moción de censura contra los y las miembros de la Comisión Permanente se desarrollará reglamentariamente.

**Artículo 20.-** *Comisiones de Trabajo.*

1.- Las Comisiones de Trabajo son los órganos del Consejo a través de los que se ordena la ejecución del plan de trabajo.

2.- Las Comisiones de Trabajo se crearán a propuesta de la Comisión Permanente o de la Asamblea Ejecutiva.

3.- Las funciones de las Comisiones de Trabajo son las siguientes:

a. Elaborar documentos, informes y propuestas de actuación que sirvan de base para la toma de decisiones por el Consejo.

b. Llevar a cabo las actividades encomendadas por los Órganos del Consejo.

4.- Cada Comisión de Trabajo se podrá dividir en cuantos grupos de trabajo se crean necesarios.

**Artículo 21.-** *Comisión de Control Económico.*

1.- La Comisión de Control Económico estará presidida por la Tesorería e integrada por dos auditorías internas, elegidas en Asamblea General.

2.- Serán funciones de la Comisión de Control Económico las siguientes:

a. Controlar los aspectos financieros y contables del Consejo.

b. Dar el visto bueno, previo informe de una persona interventora designada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a los balances finales que correspondan.

**CAPÍTULO IV  
RÉGIMEN ECONÓMICO Y PERSONAL AL SERVICIO DEL CONSEJO**

**Artículo 22.- Recursos.**

El Consejo de la Juventud, sin perjuicio de los medios materiales e infraestructuras que la Comunidad de Madrid le pueda prestar a solicitud de la Comisión Permanente, contará con los siguientes recursos económicos:

- a. La dotación presupuestaria consignada en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.
- b. Las subvenciones y demás ayudas públicas que pudiera percibir.
- c. Los rendimientos procedentes de su patrimonio.
- d. Los rendimientos que legal o reglamentariamente puedan generar las actividades propias del Consejo.
- e. Cualquier otro recurso que le pueda ser atribuido.

**Artículo 23.- Presupuestos.**

1.- El Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid está obligado a presentar un borrador recogiendo su Presupuesto, a fin de ser incluido en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

2.- El borrador que recoja los presupuestos debe reunir las siguientes características:

- a. Ordenado por partidas desglosadas cuya cuantía responderá a las prioridades marcadas por el Consejo.
- b. Respeto al principio de asignación presupuestaria.
- c. Equilibrio formal y económico. El Consejo nunca podrá contraer deudas cuyo plazo de vencimiento supere el del final del ejercicio presupuestario y/o supere el final del mandato de la Comisión Permanente.

3.- El presupuesto del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid deberá prever, necesariamente, aquellas partidas que sean imprescindibles para garantizar la autonomía y eficacia del mismo, en el desarrollo de las funciones que la presente Ley establece.

**Artículo 24.- Control.**

1.- Sin perjuicio de lo establecido en la Ley 9/1999, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, la fiscalización de la gestión de los recursos económicos que otorgue la Comunidad de Madrid o cualquier otro ente público al Consejo de la Juventud se efectuará por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

2.- La Dirección General de Juventud y la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid darán cuenta anualmente ante la Comisión de Juventud de la Asamblea de Madrid de la liquidación del ejercicio presupuestario anterior.

3.- El Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid atenderá a todos los requerimientos que le fuesen efectuados por la Comisión de Juventud de la Asamblea de Madrid.

4.- El Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid gozará de las mismas exenciones y bonificaciones tributarias establecidas o que se establezcan en favor de la Comunidad de Madrid.

5.- En caso de incumplimiento de algunos de los mecanismos de control establecidos en este artículo, los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid serán cesados de

sus puestos e inhabilitados permanentemente para desempeñar funciones dentro de la Comisión Permanente y la Comisión de Control Económico.

**Artículo 25.-** *Personal al servicio del Consejo.*

1.- El Consejo de la Juventud, en la selección y contratación del personal a su servicio, quedará sujeto a la normativa laboral. Serán de cuenta del Consejo todos los gastos derivados del personal a su servicio.

2.- La Comunidad de Madrid, a solicitud de la Comisión Permanente del Consejo, podrá asistir al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid con los medios personales necesarios para la realización de sus fines, mediante el procedimiento reglamentario que se establezca.

3.- La selección del personal se hará mediante convocatoria pública y de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

4.- La Comisión Permanente podrá contratar como personal directivo un máximo al equivalente de tres jornadas completas, con un tope salarial de 2.1 veces el Salario Mínimo Interprofesional neto, para el desempeño de las funciones que, por su naturaleza, requieran ser desarrolladas por personas específicamente cualificadas para ello, y bajo régimen de confianza. Estas contrataciones se derivarán del presupuesto asignado por la Asamblea de Madrid sin perjuicio de las eventuales contrataciones que pueda realizar a razón de otras fuentes de financiación.

**CAPÍTULO V**  
**ORDEN JURISDICCIONAL Y RECURSOS**

**Artículo 26.-** *Orden jurisdiccional.*

1.- El orden jurisdiccional civil será competente, en los términos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con las pretensiones derivadas del tráfico jurídico privado del Consejo de la Juventud.

2.- El orden jurisdiccional contencioso-administrativo será competente en todas las cuestiones que se susciten en los procedimientos administrativos y los actos emanados de los órganos del Consejo, sujetos a Derecho Administrativo o producidos como consecuencia del ejercicio de una potestad administrativa, de conformidad con las reglas establecidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Artículo 27.-** *Recursos.*

Contra los actos sujetos a Derecho Administrativo o producidos como consecuencia del ejercicio de una potestad administrativa, emanados de los órganos del Consejo, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que los haya dictado. Se exceptúan los actos relativos a la admisión y expulsión de miembros, respecto de los cuales el recurso pertinente es el de alzada ante el Consejero o la Consejera competente en materia de juventud, cuya resolución pone fin a la vía administrativa, dejando abierta la vía contencioso-administrativa, de acuerdo con la Ley que regula dicha jurisdicción.

**Artículo 28.-** *Confidencialidad y protección de datos.*

1.- El Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid velará por el respeto a la confidencialidad de la información a la que se acceda en el desempeño de las funciones que tiene atribuidas salvaguardando su integridad y reserva, salvo aquellos casos que sean considerados de dominio público.

2.- El Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid dará cumplimiento a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y aplicará las medidas de seguridad necesarias para ello, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre o normativa que resulte de aplicación.

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA**

**Creación de la Comisión gestora**

Tras la entrada en vigor de la presente Ley, la Consejería competente en materia de juventud publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la apertura de un plazo de 15 días para la inscripción de aquellas asociaciones juveniles, con sede en el territorio de la Comunidad de Madrid, interesadas en formar parte de la Comisión Gestora. La Consejería competente en materia de juventud determinará aquellas entidades más representativas atendiendo al número de asociados, para nombrar un mínimo de cinco entidades y un máximo de nueve, que formarán la Comisión Gestora. Sólo habrá un representante por cada entidad. El objetivo de la Comisión gestora será:

- a) Gestión de todos los documentos aportados por las entidades solicitantes de acceso.
- b) Convocatoria de la primera Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con los plazos fijados en las siguientes disposiciones transitorias.
- c) Elaboración de la propuesta del reglamento interno del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, a presentar en la Primera Asamblea General Ordinaria.

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA**

**Procedimiento y plazos**

1.- Tras la entrada en vigor de la presente Ley, se abre un plazo de un mes, para que las entidades juveniles presenten a través del registro de la Consejería competente en materia de juventud, la documentación requerida en el artículo 6 de la presente Ley, para la solicitud de reconocimiento como Entidades miembro del Consejo.

2.- La Comisión gestora, deberá revisar el cumplimiento de los requisitos por parte de las Entidades, en un plazo máximo de 15 días naturales, a contar, desde la finalización del plazo establecido en el párrafo anterior para la presentación de la documentación requerida. Tras la finalización del presente plazo, proclamará la admisión, si procede, de dichas Entidades en el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

3.- En el caso de que no sea proclamado afirmativamente el acceso de una entidad al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, dicha entidad, tendrá un plazo de 10 días naturales para la presentación de la documentación requerida. Trascurrido el plazo se proclamará la lista de Entidades miembro del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, así como el número de representantes con el que contarán en la Primera Asamblea General Ordinaria, entendiéndose al siguiente baremo.

De 30 socios a 99 socios: 1 delegado.

De 100 socios a 499 socios: 2 delegados.

De 500 socios a 999 socios: 3 delegados.

De 1000 socios a 1999 socios: 4 delegados.

De 2000 socios a 2999 socios: 5 delegados.

De 3000 socios en adelante: 6 delegados.

El presente baremo, será aplicable a entidades, federaciones, confederaciones y a los Consejos locales de la juventud de la Comunidad de Madrid.

4.- Tras la proclamación de la lista definitiva de entidades miembro del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, la Comisión gestora, dará traslado de la misma a la Consejería competente en materia de juventud, así como a la Comisión de Juventud de la Asamblea de Madrid.

5.- La primera Asamblea General Ordinaria quedara convocada en el plazo de 1 mes tras la proclamación de la lista definitiva.

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA**  
**Sobre la disolución de la Comisión gestora**

La Comisión gestora quedará disuelta tras la elección, en la primera Asamblea General Ordinaria, de la Comisión Permanente.

**DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA**

La presente Ley entrará en vigor desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

**1.3 RESOLUCIONES DE PLENO**

**—— RESOLUCIÓN NÚM. 44/2017 ——**

**DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 69/2017 RGE.3419**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 69/2017 RGE.3419, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Que la política de Responsabilidad Social Corporativa del Canal de Isabel II, incorpore actuaciones de acción social en el conjunto de la Comunidad de Madrid, especialmente en los municipios de la Sierra Norte donde se encuentran las infraestructuras hidráulicas que dieron origen al Canal de Isabel II.

2.- Poner en marcha un Plan estratégico de promoción turística en coordinación con la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, basado en las infraestructuras hidráulicas del Canal de Isabel II en la Sierra Norte de Madrid (Pontón de la Oliva, Canal Bajo, Canal de Cabarrús, Presas de Pinilla, Riosequillo, Puentes Viejas, El Villar y El Atazar).

El Plan debe recoger los objetivos principales, las medidas, los programas para desarrollar dichas medidas y la definición de actuaciones concretas que irán acompañadas de una memoria económica para la realización de la inversión por parte del Canal de Isabel II, o en su defecto la Fundación Canal.

3.- Iniciar este Plan con la rehabilitación total de la Casa de la Dirección de Torrelaguna (Palacio de Arteaga), incorporando a este proyecto una propuesta de actividad acordada con el Ayuntamiento de Torrelaguna.

4.- Impulsar actividades de interés científico y educativo en los ámbitos de los Planes de Ordenación de Embalses, las infraestructuras hidráulicas y su entorno natural, cuyos valores geológicos, botánicos, entomológicos, arqueológicos y patrimoniales tienen una gran relevancia.

Sede de la Asamblea, 15 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**——— RESOLUCIÓN NÚM. 45/2017 ———**  
**DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 105/2017 RGEF.5314**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 105/2017 RGEF.5314, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, aprobó la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Corregir el desequilibrio entre la inversión en acogimiento residencial frente al acogimiento en familia ajena o extensa.
- 2.- Impulsar medidas dirigidas a la promoción del acogimiento familiar, tales como campañas dirigidas directamente a la concienciación social y captación de familias acogedoras.
- 3.- Promover proyectos piloto de promoción del acogimiento familiar en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid a través de la colaboración con los servicios sociales municipales.
- 4.- Mejorar la coordinación con los servicios sociales municipales respecto a la intervención con la familia de origen para transformar la situación de manera que los menores puedan volver a su casa en el menor tiempo posible.
- 5.- Reforzar la coordinación con otras Consejerías como la de Educación, Sanidad y Justicia de cara a garantizar los derechos y servicios necesarios para el desarrollo de los menores que tengan una medida de acogimiento familiar.
- 6.- Redirigir los presupuestos públicos hacia una apuesta clara por el fomento y el apoyo del acogimiento familiar.
- 7.- Incluir las ayudas económicas para las familias acogedoras como parte del contrato de acogimiento durante la duración de la misma, para que no estén sujetas a subvención con revisión anual.
- 8.- Aumentar la cuantía anual para las familias acogedoras por menor acogido por un importe suficiente para cubrir las necesidades del menor.
- 9.- Realizar por parte de la Consejería de Políticas Sociales y Familia un estudio anual sobre el sistema de protección que incluya un diagnóstico y una evaluación de las políticas encaminadas a la promoción y mejora del acogimiento familiar.
- 10.- Agilizar los plazos para reducir el tiempo de espera de una familia que quiere ser acogedora de un/a niño/a o adolescente de manera que se incentive y promueva la medida y establecer un tiempo máximo para la revisión de cada solicitud de ser familia acogedora y la asignación de uno o varios menores a cada familia.
- 11.- Garantizar que, como establece la Ley 26/2015, del 28 de julio, ningún menor de 3 o menos años está institucionalizado, y elaborar un Plan de Protección para los menores de 6 años cuya guarda o tutela haya sido

asumida por la Administración para que en el plazo máximo de 6 meses no se acuerde el acogimiento residencial para estos menores, salvo en caso de imposibilidad, debidamente acreditada, de adoptar en ese momento la medida de acogimiento familiar o cuando esta medida no convenga al interés superior del menor.

12.- Mejorar el funcionamiento de la Comisión de Tutela para que el técnico/a de la Comunidad de Madrid que tiene menores bajo su responsabilidad pueda darles un trato, seguimiento y una atención adecuada de acuerdo al “interés superior del menor”, en concreto en torno a lo siguiente:

- Reducir el ratio de menores tutelados por la Administración por técnico/a hasta garantizar que cada técnico/a tenga como máximo diez menores a su cargo.
- Mejorar la coordinación entre todos los componentes de la vida del niño, incluyendo la intervención con la familia biológica del niño o niña, la familia acogedora y por supuesto la Administración, que permitan generar un único historial por cada niño o niña y favoreciendo así la toma de decisiones, medidas y evolución del proceso y gestión del acogimiento.
- Garantizar que las visitas con la familia biológica o con los técnicos, se produzcan en horario adecuado para que no suponga inconveniente al niño o niña en relación a su asistencia al colegio y su actividad diaria.
- Crear un servicio telefónico de atención 24h por parte de la Consejería de Políticas Sociales y Familia para las familias.
- Garantizar el “derecho a ser escuchado” de los niños y niñas bajo medidas de guarda o tutela, lo que implica que existan reuniones de seguimiento entre los técnicos y los niños o niñas que están bajo una medida de guarda o tutela.
- Elaboración de un manual de buenas prácticas para la familia o entidad acogedora, incluidos por tanto los centros de protección y la Administración que sirva de apoyo y solución de problemas.
- Garantizar recursos como la atención psicoterapéutica y de acompañamiento socio-educativo para los niños o niñas en acogimiento familiar, que suponga un aumento de horas para la entidad o entidades que ofrecen este servicio.
- Garantizar y asegurar la tramitación de todos los documentos legales de los menores bajo tutela de la Administración, como reclamación de nacionalidad, padrones, partidas de nacimiento.
- Garantizar la coordinación con otras Consejerías como Educación o Sanidad, que mejoren la calidad de vida de estos menores sin perjuicio de las familias.

13.- Elaborar un Plan de Infancia que organice las políticas sociales de atención a los menores de la Comunidad de Madrid.

14.- Elaborar un Programa Marco de Acogimiento Familiar para abordar la especialización del programa, crear un equipo específico de asesoramiento, seguimiento y apoyo a las familias acogedoras.

15.- Crear equipos especializados de atención a la familia e infancia en riesgo en el marco de los servicios sociales municipales que actúen con la mayor celeridad posible para evitar que una situación de riesgo se transforme en otra de desamparo.

16.- En el caso de los menores extranjeros o pertenecientes a minorías culturales se pondrá especial atención a las dificultades del idioma, cultura y usos sociales. Por ello se garantizará la existencia de la figura del profesional de la intermediación intercultural.

Sede de la Asamblea, 15 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 46/2017 —

**DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 111/2017 RGEF.5325**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 111/2017 RGEF.5325, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, aprobó la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Integrar de manera completa la etapa 0-6 en el Sistema Educativo General de la Comunidad de Madrid, en igualdad de condiciones con el resto de etapas considerando la Educación Infantil como una etapa educativa única y con identidad propia.

2.- Reducir sustantivamente y de forma progresiva las cuotas que las familias aportan en las Escuelas Infantiles y Casas de Niños de la Red Pública equiparándolas a las del Ayuntamiento de Madrid, y aumentar el número de beneficiarios de la cuota cero, con el horizonte de la gratuidad que disfruta el resto de niveles y etapas.

3.- Aumentar las plazas escolares y avanzar hacia la universalización del Servicio Público, tal como lo disfruta el segundo ciclo de Infantil y la Educación Básica Obligatoria, de manera que todas las familias que deseen incorporar a sus hijos e hijas en la Escuela Pública tengan la posibilidad de hacerlo, también en el primer ciclo de Educación Infantil. La creación de plazas públicas debe hacerse con una planificación adecuada, basada en estudios demográficos y un mapa escolar de los centros infantiles actuales en la Comunidad de Madrid, y de los centros infantiles necesarios a crear en los próximos años, contando con la participación de Ayuntamientos y Consejos Escolares Municipales y de distrito.

4.- Regular la bajada de ratios lo más cercana a las defendidas por la Red de Atención a la Infancia de la Comisión Europea en su documento "Objetivos de calidad en los servicios infantiles":

- Menores de 12 meses: entre 4 a 6 plazas por aula.

- De 1 a 2 años: entre 6 a 9 plazas por aula.

- De 2 a 3 años: entre 8 a 12 plazas por aula.

- De 3 a 6 años: entre 15 y 18 plazas por aula.

5.- Garantizar la participación de la comunidad educativa en la vida cotidiana de la escuela y a través de las asociaciones de padres y madres y de unos órganos de gobierno adaptados a las especiales características de los centros de infantil.

6.- Modificar los pliegos de los concursos para las escuelas infantiles de gestión indirecta eliminando el criterio económico, siendo el proyecto pedagógico y las condiciones laborales presentadas los aspectos determinantes de la adjudicación.

7.- Dotar con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, a los centros, a los Equipos de Atención Temprana para que los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo puedan recibir la repuesta educativa precisa e inclusiva, así como ofrecer la incorporación de la figura de la pareja pedagógica en igualdad de condiciones laborales.

8.- Regular por medio de un Decreto o una normativa de rango superior, la mejora de la organización y estructura de los centros de educación infantil fomentando la incorporación de la etapa 0-6 en un mismo centro y asegurando unas infraestructuras adecuadas (como aseos visibles y accesibles desde las propias aulas y patios independientes), un conveniente aislamiento térmico y acústico y, en su caso, cocinas



propias, que permitan una organización del comedor acorde con el proyecto de centro. Todos los centros que acojan a niños y niñas comprendidas en estas edades de manera continuada deberán cumplir los requisitos mínimos exigidos en la normativa educativa, y será necesaria una titulación superior en Educación Infantil para intervenir con la infancia de estas edades.

9.- Garantizar que la Administración educativa de la Comunidad de Madrid vela por el cumplimiento de la normativa y la calidad educativa a través del Servicio de Inspección Especializado en la etapa de Educación Infantil.

10.- Desarrollar un currículo global, integral y contextualizable en los centros educativos que esté basado en la cultura de la infancia y basado en los aprendizajes fundamentales de esa edad, por tanto en el juego y la defensa de los derechos y necesidades infantiles, donde el niño y la niña sea el protagonista de su propio aprendizaje.

11.- Crear una Comisión de Expertos en la etapa de Educación Infantil al objeto de analizar los aspectos de carácter organizativos y pedagógicos relativos a la etapa de Educación Infantil, así como colaborar en la implantación de las medidas expuestas anteriormente y proponer las mejoras correspondientes.

Sede de la Asamblea, 15 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN**

### **— RESOLUCIÓN NÚM. 4/2017 —**

#### **DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 89/2017 RGEF.4372**

La Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2017, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 89/2017 RGEF.4372, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para, a través del Consorcio Regional de Transporte, prolongar el itinerario de la línea 138 de la EMT desde la terminal de Plaza de España hasta las proximidades de la Plaza de Cristo Rey en la calle Isaac Peral. Esta prolongación entrará en servicio a lo largo del mes de septiembre de 2017.

Sede de la Asamblea, 9 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2017 —**

#### **DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 88/2016 RGEF.3783**

La Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2017, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 88/2016 RGEF.3783, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó la siguiente:

## **RESOLUCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que ponga en marcha las siguientes medidas:

1. Elaborar un Plan anualizado de implantación de la Lectura Fácil en la Administración Autonómica. De forma indicativa se establecerán los siguientes objetivos:

- a) Creación y adaptación de documentos relacionados con acceso a la sanidad, servicios sociales y educación: servicio y acceso a los centros de salud, servicios de teleasistencia y becas escolares.
- b) Creación y adaptación de documentos relacionados con la obtención de prestaciones, acceso al empleo y al transporte público: gestiones en las oficinas de empleo y tarjetas de abono transporte.
- c) Creación y adaptación de documentos relacionados con leyes y otras disposiciones: reglamentos, planes de actuación, Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid e información electoral.
- d) Puesta en marcha de acciones para que las bibliotecas públicas cuenten con un lugar accesible y con un cartel informativo y visible donde se expongan los títulos de Lectura Fácil con los que cuentan. Para el cumplimiento de este objetivo, los bibliotecarios/as deberán conocer el proyecto para informar a los usuarios de los usos y beneficios de la Lectura Fácil.
- e) Edición de programas y folletos informativos de las actividades realizadas en centros culturales: museos, salas de exposiciones, teatros, etc. en formato de Lectura Fácil.
- f) En los centros escolares de la Región, los profesionales deberán conocer los materiales de Lectura Fácil y los métodos básicos de adaptación para trabajar en el aula con aquellos alumnos y alumnas que tienen problemas para entender la lectura y diseñar enunciados y contenidos a este formato. En dichos centros escolares, el alumnado con dificultades lectoras deberá contar con libros en Lectura Fácil.

2. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer Convenios con los Ayuntamientos interesados, a través de la Federación Madrileña de Municipios, dirigidos a implantar la Lectura Fácil en sus municipios.

3. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que su vez inste al Gobierno de España para que, en su ámbito competencial, fomente la Lectura Fácil.

Sede de la Asamblea, 13 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**

### **2.1 PROYECTOS DE LEY**

**— DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS, AL PROYECTO DE LEY PL-1/2017 RGEP.26, POR EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO COMPENSATORIO DE LA REPERCUSIÓN OBLIGATORIA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES A LOS ARRENDATARIOS DE VIVIENDAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda calificar y admitir a trámite el Dictamen de la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras (RGEP.5975/2017), al Proyecto de Ley PL-1/2017 RGEP.26, por el que se establece el mecanismo compensatorio de la repercusión obligatoria del

Impuesto sobre Bienes Inmuebles a los arrendatarios de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS, AL PROYECTO DE LEY PL-1/2017 RGEF.26, POR EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO COMPENSATORIO DE LA REPERCUSIÓN OBLIGATORIA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES A LOS ARRENDATARIOS DE VIVIENDAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, en su calidad de arrendador puede recibir además de la renta inicial o revisada que corresponda, las repercusiones autorizadas por la legislación aplicable.

El artículo 63.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, configura como obligatoria la repercusión de parte de la cuota líquida del Impuesto de Bienes Inmuebles que corresponda a los arrendatarios de sus bienes sin efectuar distinción alguna en cuanto a los arrendamientos de viviendas sometidas a alguna forma de protección pública.

Lo anterior no impide que la Comunidad de Madrid pueda adoptar medidas legales que en uso de su competencia exclusiva en materia de vivienda eviten que tal repercusión obligatoria impida la aplicación efectiva de sus políticas de vivienda. En tal sentido se ha pronunciado la Comisión Jurídica Asesora.

La preceptiva repercusión del Impuesto de Bienes Inmuebles es una medida tributaria que afecta a una materia de competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid como es la vivienda -artículo 26.1.4 de su Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero-. Por otro lado, la Comunidad de Madrid tiene autonomía presupuestaria y financiera conforme los artículos 156 de la Constitución y 51 de su Estatuto de Autonomía.

La aplicación de la repercusión del Impuesto de Bienes Inmuebles, afecta al desarrollo de la política en materia de vivienda de la Comunidad de Madrid.

Por ello, siguiendo el criterio manifestado por el órgano superior consultivo de la Comunidad de Madrid, y en la medida que tal actuación no afecta a competencias estatales ni tampoco lesiona la capacidad financiera de los municipios cabe que la Comunidad de Madrid articule por medio de la presente Ley un mecanismo de naturaleza no tributaria que compense esta repercusión obligatoria y que permita que pueda seguir desarrollando políticas de vivienda propias que, en uso de su competencia exclusiva, garanticen el derecho a la vivienda de los ciudadanos madrileños.

Como ha señalado la jurisprudencia del Tribunal Supremo el pago del impuesto constituye una obligación de periodicidad anual de la que ha de responder el arrendatario mientras el contrato esté vigente, y cuyo carácter periódico, comporta su necesaria asimilación a estos efectos a la obligación también periódica de pago de la renta. El IBI queda así conceptualizado, como un pago equiparado en sus efectos a la renta y de carácter periódico y anual.

La reducción en el precio de la renta de las viviendas administradas por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid se realiza sobre la renta a abonar por el arrendatario, no extendiéndose a los tributos, cargas y gastos repercutibles por razón del arrendamiento, ni es de aplicación a todas las viviendas arrendadas por dicho organismo.

Razones de interés social aconsejan establecer un mecanismo de naturaleza no tributaria que compense la repercusión de la cuota líquida del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en arrendatarios de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid que se encuentran en situaciones económicas desfavorecidas.

La Comunidad de Madrid tiene competencia plena en materia de vivienda conforme al artículo 26.1.4 de su Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero.

El marco normativo se ha configurado a través de la Ley 6/1997, de 8 de enero, de Protección Pública de la Vivienda de la Comunidad de Madrid, desarrollada a través del Decreto 74/2009, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid.

El tiempo transcurrido ha puesto de manifiesto la conveniencia de disponer algunas medidas de modificación de la política de vivienda con protección pública. La presente Ley incluye la supresión de la vivienda de alquiler con opción a compra; la obligatoriedad de que el desarrollo se efectúe por la Agencia de Vivienda Social principalmente con la promoción y construcción de vivienda y modificaciones relativas al régimen de enajenación, entre las que cabe destacar: el establecimiento de un derecho de adquisición preferente para personas jurídicas con reconocida dedicación a la gestión de vivienda protegida con fines sociales y la prohibición de que la vivienda con protección pública pueda ser objeto de transmisión a terceros, salvo las excepciones previstas. Asimismo se dispone que la transmisión de la propiedad de las viviendas se realice con plena garantía de los derechos de los arrendatarios de vivienda protegida.

La Ley se divide en cuatro Títulos:

El Título preliminar, relativo al objeto y fines de la Ley consta de un solo artículo en el que se explicitan las cuestiones que constituyen la finalidad de la norma.

El Título I regula el establecimiento de un mecanismo de naturaleza no tributaria compensatorio de la repercusión obligatoria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a los arrendatarios de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

El Título II, bajo la rúbrica “De la vivienda con protección pública para arrendamiento” comprende la supresión de la tipología de vivienda de protección pública en régimen de alquiler con opción de compra así como medidas relativas al desarrollo de política de vivienda protegida a través de la Agencia de Vivienda Social.

El Título III y último dispone condiciones para la enajenación de viviendas con protección pública así como el establecimiento legal de garantías para los arrendatarios de vivienda protegida.

La Ley contiene también una disposición adicional, que prevé la posibilidad de que la Agencia de Vivienda Social lleve a cabo convenios de colaboración; una disposición transitoria que, en aras de la seguridad jurídica, excluye la aplicación retroactiva de la supresión de la tipología de vivienda protegida en régimen de arrendamiento con opción de compra a los expedientes iniciados antes de la entrada en vigor de la Ley y dos disposiciones finales: la primera sobre aplicación de la medida no tributaria compensatoria de la repercusión obligatoria del impuesto sobre bienes inmuebles por parte de la Agencia de Vivienda Social y la segunda sobre la entrada en vigor.

## **TÍTULO PRELIMINAR OBJETO DE LA LEY**

### **Artículo 1. Objeto.**

Es objeto de la presente Ley:

- a) Establecer el mecanismo de naturaleza no tributaria que compense la repercusión obligatoria de la cuota líquida del Impuesto de Bienes Inmuebles, así como de la parte proporcional de la cuota líquida

del Impuesto sobre el Valor Añadido en los casos en que el Impuesto de Bienes Inmuebles forme parte de la base imponible del mismo, que corresponda a los arrendatarios de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, de forma que no constituya para los mismos un incremento de las cantidades a abonar.

- b) La supresión de la tipología de vivienda protegida para arrendamiento con opción a compra.
- c) La regulación del desarrollo de políticas de vivienda con protección pública a través de la Agencia de Vivienda Social.
- d) El establecimiento de garantías legales para los arrendatarios de vivienda protegida.

### **TÍTULO I**

#### **DEL MECANISMO DE NATURALEZA NO TRIBUTARIA COMPENSATORIO DE LA REPERCUSIÓN OBLIGATORIA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES A LOS ARRENDATARIOS DE VIVIENDAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**Artículo 2.** *Reducción por importe equivalente a la cuantía de la repercusión obligatoria del Impuesto de Bienes Inmuebles.*

En el supuesto de arrendamiento de bienes inmuebles destinados a vivienda y anejos, la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid efectuará una reducción por importe equivalente al cien por cien de la cuantía repercutida en concepto de cuota líquida del Impuesto de Bienes Inmuebles, así como de la parte proporcional de la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido en los casos en que el Impuesto de Bienes Inmuebles forme parte de la base imponible del mismo, que corresponda abonar a los arrendatarios de sus viviendas y anejos, extendiéndose a las cuantías no prescritas conforme al artículo 1966 del Código Civil.

### **TÍTULO II**

#### **DE LA VIVIENDA CON PROTECCIÓN PÚBLICA PARA ARRENDAMIENTO**

**Artículo 3.** *Tipología de vivienda con protección pública.*

El acceso a la vivienda con protección pública será en propiedad o en arrendamiento.

**Artículo 4.** *Políticas de vivienda con protección pública a través de la Agencia de Vivienda Social.*

El desarrollo de políticas de vivienda con protección pública a través de la Agencia de Vivienda Social se efectuará, principalmente, con la construcción y promoción de viviendas con la utilización de los suelos disponibles por parte de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de la adquisición de viviendas o bloques completos de viviendas en el mercado privado para su destino a vivienda protegida, a efectos del desarrollo y ejecución de políticas de integración o realojo.

### **TÍTULO III**

#### **DE LA TRANSMISIÓN A TERCEROS DE VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA PARA ARRENDAMIENTO**

**Artículo 5.** *Enajenación de promociones y garantías al inquilino.*

1. Las viviendas con protección pública para arrendamiento y arrendamiento con opción de compra calificadas definitivamente podrán ser enajenadas por sus promotores por promociones completas.

2. Cuando se trate de promociones mixtas, podrán ser enajenadas la totalidad de las Viviendas con Protección Pública para arrendamiento o arrendamiento con derecho de opción de compra que integran la promoción.

3. La enajenación prevista en el apartado anterior podrá efectuarse con libertad en el establecimiento del precio, en cualquier momento del período de vinculación a dicho régimen de uso, previa autorización de la Consejería competente en materia de vivienda, a un nuevo titular o titulares, con derecho de adquisición preferente para personas jurídicas de reconocida dedicación a la gestión de vivienda protegida con fines sociales, pudiendo retener, si así lo acuerdan, la gestión de las promociones, con la obligación por parte del nuevo o los nuevos titulares, de atenerse a las condiciones, plazos y rentas máximas establecidos, subrogándose en sus derechos y obligaciones.

4. En las enajenaciones reguladas en este precepto, el adquirente o nuevo titular quedará obligado a atenerse a las condiciones, plazos y rentas máximas establecidas en el contrato, subrogándose en todos los derechos y obligaciones. En cualquier caso, dichas enajenaciones no podrán ir en perjuicio de terceros.

5. Se exceptúa de lo dispuesto en los apartados anteriores la vivienda con protección pública cuya titularidad corresponda a la Comunidad de Madrid, que no podrá ser objeto de transmisión a terceros distintos de los inquilinos o sus causahabientes.

#### **DISPOSICIÓN ADICIONAL** **Convenios de colaboración**

La Agencia de Vivienda Social podrá establecer con entidades privadas y con entidades financieras convenios de colaboración para la gestión de vivienda protegida en régimen de alquiler.

#### **DISPOSICIÓN TRANSITORIA**

A los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley no les será de aplicación la misma, rigiéndose por la normativa anterior.

#### **DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA** **Habilitación para desarrollo reglamentario**

El Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, podrá dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la ejecución y desarrollo de lo establecido en esta Ley.

#### **DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA** **Instrucciones de aplicación**

La Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid procederá a adoptar cuantas medidas ejecutivas y de gestión sean precisas para llevar a cabo la aplicación de lo dispuesto en esta Ley.

#### **DISPOSICIÓN FINAL TERCERA** **Entrada en vigor**

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid".

## 2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO, SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-15/2016 RGEF.9506, DE INICIATIVA LEGISLATIVA ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 5/1985, DE 19 DE JUNIO, DE RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE SUFRAGIO DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD** —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, ha acordado calificar y admitir a trámite el Dictamen de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado (RGEF.6151/2017), sobre la Proposición de Ley PROP.L-15/2016 RGEF.9506, de Iniciativa Legislativa ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General para garantizar el derecho de sufragio de todas las personas con discapacidad, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO, SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-15/2016 RGEF.9506, DE INICIATIVA LEGISLATIVA ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 5/1985, DE 19 DE JUNIO, DE RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE SUFRAGIO DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estado Español garantiza el derecho de igualdad de trato y no discriminación para todos los ciudadanos y ciudadanas con discapacidad. La propia Constitución Española así lo establece en su artículo 14 que proclama la igualdad ante la ley de todos los españoles y españolas.

El 3 de mayo de 2008 entró en vigor en España la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad que recoge el derecho de igualdad ante la ley en su artículo 12. Este tratado internacional tiene el propósito declarado de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, de acuerdo a lo establecido en su artículo 1. Para ello, garantizar la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad se convierte en un elemento esencial para cumplir con los compromisos adquiridos internacionalmente por España.

A este respecto, el ejercicio del derecho de sufragio en igualdad de condiciones supone la máxima expresión de participación política de los miembros de una sociedad democrática. Así lo recoge el artículo 29 del tratado citado, que conmina al Estado a garantizar el derecho al voto en igualdad de condiciones para todas las personas con discapacidad, entre otras formas de participación política y pública.

Por todo ello, la regulación del derecho de sufragio vigente en España choca en este sentido con el principio de igualdad ante la ley consagrado en nuestra Constitución, puesto que la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en su artículo tercero apartado 1, apartados b y c dispone: "1. Carecen de derecho de sufragio:

- b) Los declarados incapaces en virtud de sentencia judicial firme, siempre que la misma declare expresamente la incapacidad para el ejercicio del derecho de sufragio.

c) Los internados en un hospital psiquiátrico con autorización judicial, durante el período que dure su internamiento siempre que en la autorización el juez declare expresamente la incapacidad para el ejercicio del derecho de sufragio.”

Sobre esta exclusión de un derecho fundamental, el Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas, en el examen al que sometió a España en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Convención, aprobó en sus observaciones finales, en su 62ª sesión celebrada el 23 de septiembre de 2011, la siguiente recomendación respecto del derecho de participación en la vida política y pública recogido en el artículo 29 del Tratado:

47.- Preocupa al Comité que se pueda restringir el derecho al voto de las personas con discapacidad intelectual o psicosocial si la persona interesada ha sido privada de su capacidad jurídica o ha sido internada en una institución. Le inquieta además que la privación de ese derecho parezca ser la regla y no la excepción. El Comité lamenta la falta de información sobre el rigor de las normas en materia de prueba, sobre los motivos requeridos y sobre los criterios aplicados por los jueces para privar a las personas de su derecho de voto. El Comité observa con preocupación el número de personas con discapacidad a las que se ha denegado el derecho de voto.

48.- El Comité recomienda que se revise toda la legislación pertinente para que todas las personas con discapacidad, independientemente de su deficiencia, de su condición jurídica o de su lugar de residencia, tengan derecho a votar y a participar en la vida pública en pie de igualdad con los demás. El Comité pide al Estado parte que modifique el artículo 3 de la Ley Orgánica núm. 5/1985, que autoriza a los jueces a denegar el derecho de voto en virtud de decisiones adoptadas en cada caso particular. La modificación debe hacer que todas las personas con discapacidad tengan derecho a votar. Además, se recomienda que todas las personas con discapacidad que sean elegidas para desempeñar un cargo público dispongan de toda la asistencia necesaria, incluso asistentes personales.

A tenor de lo anteriormente expuesto, y de acuerdo al compromiso adquirido por el Estado español -con la ratificación de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad- de garantizar el pleno y efectivo ejercicio de todos los derechos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad, la Asamblea de Madrid, en el ejercicio de la facultad establecida en el artículo 87.2 de la Constitución, así como de la competencia dispuesta en el artículo 16.3.h) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y de conformidad con lo establecido en los artículos 175 a 177 del Reglamento de la Asamblea de Madrid y 108.3º del Reglamento del Congreso de los Diputados, mediante esta Proposición de Ley, ejerce la iniciativa legislativa ante el Congreso de los Diputados con una Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, con el siguiente texto articulado:

**Artículo único.-** *Modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.*

La Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, queda modificada en la forma siguiente:

**Uno.-** Se modifica el artículo 3 con la supresión de los apartados b) y c) de su punto primero y la supresión del punto segundo.

**Dos.-** Se añade una Disposición Adicional Séptima con la siguiente redacción:

“A partir de la entrada en vigor de la Ley de modificación de la LOREG para adaptarla a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, quedan sin efecto las limitaciones en el ejercicio del derecho de sufragio establecidas por decisión judicial fundamentadas jurídicamente en el apartado 3.1. b) y c) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, ahora suprimidos. Las personas a las que se les hubiere limitado o anulado su derecho de sufragio por razón de discapacidad quedan reintegradas plenamente en el mismo por ministerio de la Ley”.



**DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA**

**Entrada en vigor**

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

**2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar la Proposición No de Ley que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— PNL-122/2017 RGEP.6165 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. La Consejería de Sanidad realice un estudio epidemiológico que evalúe la incidencia sobre la salud de las personas que habitan o trabajan en las proximidades, de las emisiones procedentes del Parque Tecnológico Valdemingómez, con especial atención a los efectos de la incineradora de la planta de Las Lomas. 2. Dicho estudio se realizará a la mayor brevedad posible y a la finalización del mismo, sus conclusiones estarán a disposición del público para su consulta. 3. El estudio epidemiológico deberá contener, al menos, las características relacionadas en el escrito. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El llamado Parque Tecnológico de Valdemingómez consta de diversas plantas donde se tratan del orden de 1.200.000 toneladas de residuos al año: La Paloma, Las Lomas, Las Dehesas y La Galiana. En ellas se tratan con diversos métodos (clasificación, estabilización, biometanización, incineración para valorización energética y vertido) los residuos sólidos urbanos de las ciudades de Madrid y Arganda.

El actual Parque Tecnológico Valdemingómez en sus comienzos, en el año 1978, era solo un vertedero, que actualmente está clausurado y del que se extrae biogás en la planta de La Galiana. En la planta de Las Lomas es donde se encuentra la incineradora que comenzó a funcionar en pruebas el año 1995 y de forma definitiva en 1997. En el año 2020 vence el actual contrato entre el Ayuntamiento de Madrid y la empresa Urbaser para la gestión de esta planta.

En el año 2015, entraron en el PTV 1.221.222 toneladas de residuos, de las cuales 257.281 toneladas fueron a la incineradora de Las Lomas y 531.154 Tm al vertedero. En el año 2009 estos datos fueron en total 1.435.091 Tm, 311.295 Tm para incineración y 749.877 Tm para vertido.

Aproximadamente se puede estimar que desde al año 1995, se han incinerado una media de 250.000 Tm/año con lo que en los 22 años de funcionamiento hasta el año 2016, se han incinerado 5,5 millones de Tm. De ellos aproximadamente un 33% era papel impreso, un 24% materia orgánica, un 17% materiales plásticos, un 6% materiales textiles y un 5% madera. Es indiscutible que su combustión provoca emisiones contaminantes con impacto sobre la salud de la población. Se han descrito efectos sobre las vías respiratorias, la piel, la reproducción humana, y cancerígenos. Algunas de estas sustancias son bioacumulativas y persisten en los seres vivos, como los metales pesados, las dioxinas y el benceno.

La incineradora de Valdemingómez es casi la única gran instalación industrial próxima a Madrid y a otras grandes ciudades como Getafe y Rivas-Vaciamadrid con este tipo de emisiones. Los estudios científicos sobre el impacto de las incineradoras sobre la salud son escasos, pero un estudio del Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III, del año 2012, concluyó que existe “un incremento significativo del riesgo de muerte por cáncer en las localidades próximas a incineradoras e instalaciones para la recuperación o eliminación de residuos peligrosos”. Sin embargo, dicho estudio no pudo incluir a las poblaciones más próximas a Valdemingómez, pues las tres poblaciones afectadas: Madrid, Getafe y Rivas-Vaciamadrid son tan extensas que su centroide se encuentra por encima de la distancia elegida para el estudio -5 Km-.

Desde el inicio de las operaciones de la planta de Las Lomas, distintas asociaciones vecinales han reclamado un estudio epidemiológico que evaluará la incidencia sobre la salud de las emisiones a la atmósfera del Parque Tecnológico de Valdemingómez, y especialmente, del proceso de incineración. Por todo ello, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 28 de febrero de 2017 fue aprobada por unanimidad una Moción para promover un estudio que evalúe la incidencia sobre la salud de las emisiones del Parque Tecnológico de Valdemingómez. Además, están previstos nuevos desarrollos urbanísticos en la zona, como el de Valdecarros que podría albergar poblaciones a menos de 2 Km de la incineradora de Las Lomas, y el de los Berrocales a 4,3 Km.

Por lo anteriormente expuesto, formulamos la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:

1. La Consejería de Sanidad realice un estudio epidemiológico que evalúe la incidencia sobre la salud de las personas que habitan o trabajan en las proximidades, de las emisiones procedentes del Parque Tecnológico Valdemingómez, con especial atención a los efectos de la incineradora de la planta de Las Lomas.

2. Dicho estudio se realizará a la mayor brevedad posible y a la finalización del mismo, sus conclusiones estarán a disposición del público para su consulta.

3. El estudio epidemiológico deberá contener, al menos, las siguientes características:

a) Inclusión en el ámbito del estudio de todos los núcleos de población residencial y de trabajo que se encuentren en el área afectada por las emisiones de Valdemingómez, de acuerdo con el régimen de vientos y la distancia al parque. Se incluirán en todo caso los barrios o áreas de Villa de Vallecas, Ensanche de Vallecas y Cañada Real Galiana (Madrid), Perales de Río y Caserío de Perales (Getafe) y Rivas Oeste, Rivas Centro y Cañada Real Galiana en Rivas-Vaciamadrid.

b) Identificación de las instalaciones más vulnerables: centros sanitarios, centros educativos, etc., en dichos núcleos de población.

c) Que se contemple la diferencia entre áreas pobladas desde antes de la puesta en marcha de la incineradora y otras que lo han sido bastante después, por lo que los posibles efectos de las emisiones acumulativas y persistentes pueden ser diferentes.

d) Colaboración con otras Administraciones y organismos, muy particularmente con los Ayuntamientos de Madrid, Getafe y Rivas-Vaciamadrid, los organismos de salud de estas Administraciones, y el Instituto de Salud Carlos III.

e) Considerar los efectos carcinógenos que puedan causar las emisiones, pero también otras afecciones graves como las respiratorias, las cutáneas, las fibromialgias, los síndromes de sensibilidad química múltiple, así como las que puedan afectar a la reproducción humana, que puedan relacionarse con la contaminación provocada por el Parque.

f) Considerar tanto los fallecimientos como los casos de enfermedades graves sin fallecimiento diagnosticadas en la zona de estudio.

g) Elaborar un proceso de participación pública en la elaboración del estudio que permita tener en cuenta todo lo que dicha participación pueda aportar.

## **2.5 MOCIONES**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir la Moción Parlamentaria que a continuación se relaciona y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta las doce horas del día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **— M-4/2017 RGEF.6606 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a Interpelación 9/2017 RGEF.4403, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de seguridad en la Red de Metro de Madrid.

### **MOCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas:

- Desarrollar los mecanismos oportunos legales y económicos durante el año 2017 para que el conjunto de las infraestructuras que se encuentran incluidas dentro de las competencias de la Dirección General de Infraestructuras pertenecientes de la red de Metro de Madrid pasen a manos de Metro de Madrid, S.A.

- Elaborar un Diagnostico independiente, y ajeno a la Administración pública, sobre el estado de las infraestructuras de la red de Metro de Madrid en las Líneas 7B, 8 y 12. Determinando las causas de los problemas existentes, situación actual, afecciones producidas a viviendas y dotaciones, junto a propuesta de actuación para solventar definitivamente aquellos.

Asimismo se insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que Metro de Madrid:

- Adapte el servicio ferroviario de la red en el periodo 2018-2022 con la renovación de la flota actual de trenes y coches.

- Implante un Plan Integral de Seguridad en la red de Metro de Madrid que contemple en cada uno de sus ámbitos: acciones preventivas, protocolos de actuación, profesionalización del servicio, gestión de recursos propios y establecimiento de mecanismos de garantías del servicio a los concesionarios de servicios.

## 2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

### 2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PE-334/2017 RGEF.5858 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento para que una asociación solicite la cesión gratuita del uso de un inmueble de la Comunidad de Madrid o alguno de sus organismos.

———— PE-335/2017 RGEF.5859 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha cedido la Agencia de la Vivienda Social el uso de algún inmueble durante el año 2017.

———— PE-336/2017 RGEF.5860 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha cedido la Agencia de la Vivienda Social el uso de algún inmueble durante el año 2016.

———— PE-337/2017 RGEF.5861 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha cedido la Agencia de la Vivienda Social el uso de algún inmueble durante el año 2015.

———— PE-338/2017 RGEF.5862 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha cedido la Agencia de la Vivienda Social el uso de algún inmueble durante el año 2014.

———— PE-339/2017 RGEF.5863 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha cedido la Agencia de la Vivienda Social el uso de algún inmueble durante el año 2013.

———— PE-340/2017 RGEF.5864 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha cedido la Agencia de la Vivienda Social el uso de algún inmueble durante el año 2012.

———— PE-352/2017 RGEF.5969 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación administrativa en que se encuentra el contrato de Servicio de vigilancia del parque de Polvoranca-Leganés (Madrid).

———— PE-353/2017 RGEF.5976 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar para dar solución a la falta de infraestructuras educativas en el barrio de Los Molinos de Getafe.

———— **PE-354/2017 RGEF.5977** ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar para dar solución a la falta de infraestructuras educativas en el barrio de Cerro Buenavista de Getafe.

———— **PE-355/2017 RGEF.5978** ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a realizar para la mejora del aparcamiento del centro de salud del barrio del Sector III del municipio de Getafe.

———— **PE-356/2017 RGEF.5980** ————

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha asumido Canal de Isabel II los gastos de la defensa de alguna de las personas investigadas en relación con la operación LEZO.

———— **PE-357/2017 RGEF.5981** ————

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si las personas que formaban parte de la plantilla de Canal de Isabel II y que están siendo investigadas en relación con la operación LEZO, disponen de algún tipo de cobertura jurídica gracias a alguna de las pólizas suscritas y financiadas por Canal de Isabel II.

———— **PE-358/2017 RGEF.5982** ————

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno conocimiento de si alguna de las personas que formaban parte de la plantilla de Canal de Isabel II y que están siendo investigadas en relación con la operación LEZO han solicitado cobertura jurídica por alguna de las pólizas suscritas y financiadas por Canal de Isabel II.

———— **PE-359/2017 RGEF.6037** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizadas las actuaciones administrativas necesarias y las obras pertinentes para la sustitución de las instalaciones afectadas por placas nervadas de fibrocemento, en el CEIP Ciudades Unidas de San Fernando de Henares, durante los meses de verano antes del inicio del nuevo curso escolar.

———— **PE-360/2017 RGEF.6061** ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tenía previstas la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid en el proyecto de duplicación de la M-501 para reponer la depuradora del Campus de la Universidad Europea de Madrid y la UA11 de Villaviciosa de Odón, que tuvo que ser demolida para poder realizar dicha duplicación.

———— **PE-361/2017 RGEF.6062** ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto del proyecto de duplicación de la M-501 que estaba destinado a reponer la depuradora del Campus de la Universidad Europea y la UA11 de Villaviciosa de Odón, que tuvo que ser demolida para poder realizar dicha duplicación.

———— **PE-362/2017 RGEF.6063** ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Canal de Isabel II para evitar los vertidos de aguas residuales al Arroyo de la Vega, en Villaviciosa de Odón (Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama), procedentes del campus de la Universidad Europea de Madrid y la Unidad de Absorción 11 de Villaviciosa de Odón.

———— **PE-363/2017 RGEF.6099** ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del plató para la impartición de diversos ciclos formativos de FP en el IES Carlos María Rodríguez de Valcárcel de cara al comienzo del curso 2017-2018.

———— PE-364/2017 RGEP.6111 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué "proyectos comunes" de Álvaro Uribe con la Comunidad de Madrid se refería la Presidenta de la Comunidad de Madrid, en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en el vídeo grabado por D. Álvaro Uribe y Dña. Cristina Cifuentes y difundido en el enlace <https://twitter.com/alvarouribebel/status/751548054419804161>.

## 2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

### Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PI-3215/2017 RGEP.5856 ————

**(Transformada de PE-333/2017 RGEP.5856)**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inmuebles que han sido cedidos para su uso gratuito en el año 2015.

———— PI-3216/2017 RGEP.5865 ————

**(Transformada de PE-341/2017 RGEP.5865)**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consejerías u Organismos Públicos que han cedido en el año 2017 el uso gratuito de algún inmueble.

———— PI-3217/2017 RGEP.5866 ————

**(Transformada de PE-342/2017 RGEP.5866)**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consejerías u Organismos Públicos que han cedido en el año 2016 el uso gratuito de algún inmueble.

———— PI-3218/2017 RGEP.5867 ————

**(Transformada de PE-343/2017 RGEP.5867)**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consejerías u Organismos Públicos que han cedido en el año 2015 el uso gratuito de algún inmueble.

———— PI-3219/2017 RGEP.5868 ————

**(Transformada de PE-344/2017 RGEP.5868)**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consejerías u Organismos Públicos que han cedido en el año 2014 el uso gratuito de algún inmueble.

———— PI-3220/2017 RGEP.5869 ————

**(Transformada de PE-345/2017 RGEP.5869)**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consejerías u Organismos Públicos que han cedido en el año 2013 el uso gratuito de algún inmueble.

———— PI-3221/2017 RGEP.5870 ————

**(Transformada de PE-346/2017 RGEP.5870)**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consejerías u Organismos Públicos que han cedido en el año 2012 el uso gratuito de algún inmueble.

———— PI-3222/2017 RGEP.5871 ————

**(Transformada de PE-347/2017 RGEP.5871)**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inmuebles que han sido cedidos para su uso gratuito en el año 2017.

———— PI-3223/2017 RGEP.5872 ————

**(Transformada de PE-348/2017 RGEP.5872)**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inmuebles que han sido cedidos para su uso gratuito en el año 2016.

———— PI-3224/2017 RGEP.5873 ————

**(Transformada de PE-349/2017 RGEP.5873)**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inmuebles que han sido cedidos para su uso gratuito en el año 2014.

———— PI-3225/2017 RGEP.5874 ————

**(Transformada de PE-350/2017 RGEP.5874)**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inmuebles que han sido cedidos para su uso gratuito en el año 2013.

———— PI-3226/2017 RGEP.5875 ————

**(Transformada de PE-351/2017 RGEP.5875)**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inmuebles que han sido cedidos para su uso gratuito en el año 2012.

### **3. TEXTOS RECHAZADOS**

#### **3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY**

———— PNL-100/2017 RGEP.5261 ————

La Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2017, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 100/2017 RGEP.5261, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, adoptó el siguiente:

#### **ACUERDO**

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. A través del Consorcio Regional de Transportes, se modifique el recorrido de las líneas 802, 803 y 804, trasladando sus cabeceras a algún punto céntrico de la ciudad de Madrid. 2. En el traslado de cabeceras, se tendrá en cuenta las zonas de ocio nocturno en Madrid capital, a fin de que el mismo sirva para disuadir del uso del transporte privado, tanto a las personas que disfrutan de la oferta nocturna de la capital, como de las que utilizan este transporte para llegar a sus puestos de trabajo.

Sede de la Asamblea, 9 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PNL-117/2017 RGEF.5588 ————**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2017, rechazó la Proposición No de Ley 117/2017 RGEF.5588, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que la Asamblea de Madrid instaba al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar medidas de ayuda al Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Valdemoro para favorecer la mejora del empleo, el desarrollo industrial y los equipamientos e infraestructuras necesarias en el municipio, a cumplir con las necesidades de financiación establecidas y correspondientes a la Comunidad de Madrid que se recogen en el Plan Económico-Financiero vigente del municipio a la mayor brevedad posible y a ejecutar, en el menor plazo posible, todas aquellas actuaciones e inversiones contempladas en el Plan de Inversión Regional (PIR) referidas a Valdemoro.

Sede de la Asamblea, 15 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

### **5.1 COMPARENCIAS**

#### **5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-603/2017 RGEF.5837 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan del Servicio Madrileño de Salud para los hospitales durante los meses de verano 2017. (Por vía art. 209 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-605/2017 RGEF.5979 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: proceso de prórroga del contrato denominado "Servicio de vigilancia del Parque Polvoranca-Leganés". (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y



Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— **C-606/2017 RGEF.6025** —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique Veloso Lozano, Asesor Técnico de la Secretaría General del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en el periodo 2012-2015, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: denominada "Operación Lezo" (caso de corrupción del Canal de Isabel II). (Por vía art. 75.3 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— **C-607/2017 RGEF.6091** —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Prieto, Director General de Canal Isabel II Gestión, S.A., ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre la presencia en el accionariado de la entidad Canal Gestión Lanzarote, S.A., de la empresa pública madrileña. (Por vía art. 221 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— **C-608/2017 RGEF.6094** —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Isabel González González, Diputada de la Asamblea de Madrid en la X Legislatura, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: denominada "Operación Lezo" (caso corrupción del Canal de Isabel II). (Por vía art. 75.3 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid,

para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-609/2017 RGEP.6096 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, ex-Presidente de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: intervención del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la compra de empresas en América. (Por vía art. 75.3 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-610/2017 RGEP.6097 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Susana Monje Gutiérrez, Presidenta del Grupo ESSENTIUM, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: negociaciones llevadas a cabo con Canal de Isabel II o sus filiales en relación con la compra de empresas en América. (Por vía art. 75.3 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-611/2017 RGEP.6098 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Arturo Canalda, ex-Director Gerente de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: compromisos crediticios adoptados por Canal de Isabel II en relación con la compra de empresas en América. (Por vía art. 75.3 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— **C-612/2017 RGEP.6141** —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Tributos ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: Plan de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal puesto en marcha por la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— **C-613/2017 RGEP.6154** —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Beatriz Gómez Berlanga, Presidenta de la Asociación Las Mil del Nuevo Tres Cantos, ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentran los vecinos del barrio de Las Mil del Nuevo Tres cantos en relación con el vencimiento de la opción de compra sobre sus viviendas protegidas. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— **C-614/2017 RGEP.6334** —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: vigilancia en el cumplimiento de la legalidad urbanística en el municipio de Navas del Rey. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**

### **5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### **———— PCOP-582/2017 RGEP.5972 ————**

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actitud y colaboración de su Gobierno con la Justicia.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### **———— PCOP-583/2017 RGEP.5973 ————**

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera está colaborando su Gobierno con la Justicia con respecto a la documentación que se le pueda estar requiriendo dentro de las actuaciones de la sociedad Arpegio, S.A.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### **———— PCOP-584/2017 RGEP.6066 ————**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios en base a los cuales el Gobierno ha prorrogado el contrato de servicios de seguridad privada del parque de Polvoranca.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-585/2017 RGEF.6095 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: respuesta que tiene prevista el Gobierno a la demanda de Telesistencia y Ayuda a Domicilio para personas no dependientes en el ámbito de los servicios sociales de atención primaria.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-586/2017 RGEF.6112 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que usa el Gobierno para la configuración de comités de expertos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-587/2017 RGEF.6137 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión de la entidad Avalmadrid SGR.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**—— PCOP-588/2017 RGEP.6145 ——**

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué motivos pedagógicos se debe el cierre de un aula de tres años en el CEIP Virgen del Cerro de Madrid para el curso 2017-2018.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**—— PCOP-589/2017 RGEP.6146 ——**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo está previsto convocar las subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de integración de RMI dirigida a colectivos en exclusión social grave.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**—— PCOP-590/2017 RGEP.6548 ——**

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: tras dos años de gestión, se pregunta cómo valora los efectos en la Comunidad de Madrid del modelo educativo de su Gobierno.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**—— PCOP-591/2017 RGEP.6573 ——**

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece la ejecución del Plan de Choque de Infraestructuras Judiciales tres meses después de su aprobación el 10-03-17.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-593/2017 RGEP.6575 ————**

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está pagando de alguna forma la Comunidad de Madrid la defensa jurídica de exdirectivos del Canal de Isabel II, investigados por la Audiencia Nacional por el Caso Lezo.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-594/2017 RGEP.6576 ————**

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración de la desigualdad territorial en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-595/2017 RGEP.6591 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prestar asistencia jurídica a la plantilla de trabajadores y directivos del Canal.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**—— PCOP-596/2017 RGE.6592 ——**

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el estado de la administración de justicia en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**—— PCOP-597/2017 RGE.6593 ——**

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que piensa emprender su Gobierno en el marco de la Operación Lezo.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**—— PCOP-598/2017 RGE.6594 ——**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se están usando en la Comunidad de Madrid para la constitución de mesas de expertos en las licitaciones de contratos públicos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**—— PCOP-600/2017 RGE.6596 ——**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios jurídicos que emplea la administración de la Comunidad de Madrid en la composición de mesas de expertos en procesos de licitación de contratos públicos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER



**———— PCOP-601/2017 RGE.6597 ————**

Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace de los dos primeros años de Legislatura de su Gobierno.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-602/2017 RGE.6598 ————**

De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual del acceso a internet en los municipios madrileños.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-603/2017 RGE.6599 ————**

Del Diputado Sr. Ramos Sánchez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la actividad desarrollada por el grupo de trabajo multidisciplinar en materia de economía circular.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-604/2017 RGE.6600 ————**

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el Convenio firmado con la Fundación Amancio Ortega para la adquisición de equipamiento sanitario de alta tecnología.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-605/2017 RGEF.6601 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Fernández, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las políticas de apoyo a las familias madrileñas desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-606/2017 RGEF.6602 ————**

Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de actuación de su Gobierno en el Consorcio Urbanístico de Leganés Norte.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-607/2017 RGEF.6603 ————**

Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene su Gobierno algún plan de actuación en el Consorcio Urbanístico de Leganés Norte para garantizar el derecho a la vivienda de los vecinos y vecinas del barrio.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-322/2017 RGEF.5854 ————**

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de los recursos de logopedia en los centros dependientes del SERMAS y actuaciones que tienen previstas en relación a su distribución y organización.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-324/2017 RGEF.6064 ————**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: criterios bajo los que ha hecho el Gobierno cambios en el reparto de espacios entre trabajadores y fundaciones de la sede de la Dirección General de Juventud.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-325/2017 RGEF.6065 ————**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: criterios en base a los cuales el Gobierno ha prorrogado el contrato de servicios de seguridad privada del parque de Polvoranca.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-326/2017 RGEF.6139 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: condiciones en que se han transferido a la entidad Cobralia los derechos de cobro de Avalmadrid, S.R.G., sobre personas previamente avaladas por la entidad, que no han podido hacer frente a sus obligaciones.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— **PCOC-327/2017 RGEP.6140** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno respecto de la promulgación de una Ley de Ahorro y Eficiencia Energética en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— **PI-2593/2017 RGEP.5843** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Director de adecuación de las instalaciones de la red de alcantarillado del municipio de El Escorial, previsto en la cláusula duodécima del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de El Escorial y el Canal de Isabel II el día 25-01-12. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— **PI-2594/2017 RGEP.5844** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se nombra al Presidente y a un vocal en el Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico "Parque Empresarial de La Carpetania" de Getafe, en representación de la Comunidad de Madrid, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 6-06-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— **PI-2595/2017 RGEP.5845** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se nombra al Presidente y a un vocal en el Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico "Área Tecnológica del Sur" de Getafe, en representación de la Comunidad de Madrid, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 6-06-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-2596/2017 RGEP.5846 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Estudio Diagnóstico del estado de la red de alcantarillado del municipio de El Escorial realizado en ejecución de lo dispuesto en la cláusula duodécima del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de El Escorial y el Canal de Isabel II el día 25-01-12. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-2598/2017 RGEP.5878 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre el Plan de Lucha Contra la Violencia en el Deporte aprobado en el Consejo de Gobierno de 6-06-17.

**———— PI-2599/2017 RGEP.5879 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 64010 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2600/2017 RGEP.5880 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 63103 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2601/2017 RGEP.5881 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 76309 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2602/2017 RGEP.5882 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 62103 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2603/2017 RGEP.5883 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 48399 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2604/2017 RGEP.5884 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 48209 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2605/2017 RGEP.5885 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 48099 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2606/2017 RGEP.5886 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 46309 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2607/2017 RGEP.5887 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 28001 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2608/2017 RGEP.5888 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 26009 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2609/2017 RGEP.5889 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 22802 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2610/2017 RGEP.5890 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 22709 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2611/2017 RGEP.5891 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 22706 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2612/2017 RGEP.5892 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 22704 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2613/2017 RGEP.5893 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 22602 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2614/2017 RGEP.5894 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 20200 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2615/2017 RGEP.5895 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 20000 del programa 336A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2616/2017 RGEP.5896 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 48051 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2617/2017 RGEP.5897 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 48052 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2618/2017 RGEP.5898 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 48001 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2619/2017 RGEP.5899 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 44533 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2620/2017 RGEP.5900 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 28001 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2621/2017 RGEP.5901 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 26009 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2622/2017 RGEP.5902 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 22709 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2623/2017 RGEP.5903 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 22706 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2624/2017 RGEP.5904 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los proyectos y/o actividades que se van a desarrollar con cargo a la partida 22602 del programa 232A, incluyendo la denominación del proyecto, el importe y el municipio, caso de que dicho proyecto y/o actividad se pueda territorializar.

**———— PI-2625/2017 RGEP.5905 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: instituciones que están colaborando con el Gobierno Regional para dar una respuesta satisfactoria a la apertura de Bibliotecas las 24 horas durante los periodos de exámenes.

**———— PI-2626/2017 RGEP.5906 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de control financiero elaborados por la Intervención General conforme a lo dispuesto en el Decreto 45/97, de 20 de marzo, referidos al Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, entre los años 2008 y la actualidad.

**———— PI-2627/2017 RGEP.5907 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de promociones internas efectuadas desde el 1-01-13 hasta el 31-12-15 en la empresa pública Nuevo Arpegio, S.A., con indicación de fechas de aprobación en el Consejo de Administración, denominación de los puestos de trabajo, Tribunal Calificador, titulación y formación requerida para el puesto.

**———— PI-2628/2017 RGEP.5908 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de universitarios que se han beneficiado del programa de prácticas con los Centros de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a través del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) y la Universidad Rey Juan Carlos, en los años que lleva de vigencia.

**———— PI-2629/2017 RGEP.5909 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último estudio de accidentalidad elaborado por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras en los dos tramos de la M-206 que atraviesan el municipio de San Fernando de Henares.

**———— PI-2630/2017 RGEP.5910 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa de toda la información de la que tenga constancia el Gobierno Regional en relación a las tres denuncias presentadas en el año 2016 por vertedero ilegal en el municipio de Madrid, como se hace constar en la PI 1375/17 RGEP 3774.

**———— PI-2631/2017 RGEP.5911 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa de toda la información de la que tenga constancia el Gobierno Regional en relación a la denuncia presentada en el año 2016 por vertedero ilegal en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, como se hace constar en la PI 1375/17 REGP 3774.

**———— PI-2632/2017 RGEP.5912 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa de toda la información de la que tenga constancia el Gobierno Regional en relación a la denuncia presentada en el año 2016 por vertedero ilegal en el municipio de Pinto, como se hace constar en la PI 1375/17 REGP 3774.

**———— PI-2633/2017 RGEP.5913 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa de toda la información de la que tenga constancia el Gobierno Regional en relación a la denuncia presentada en el año 2016 por vertedero ilegal en el municipio de El Álamo, como se hace constar en la PI 1375/17 REGP 3774.



———— **PI-2634/2017 RGEP.5914** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa de toda la información de la que tenga constancia el Gobierno Regional en relación a la denuncia presentada en el año 2016 por vertedero ilegal en el municipio de Collado Mediano, como se hace constar en la PI 1375/17 REGP 3774.

———— **PI-2635/2017 RGEP.5915** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión completa de toda la información de la que tenga constancia el Gobierno Regional en relación a la denuncia presentada en el año 2016 por vertedero ilegal en el municipio de Estremera, como se hace constar en la PI 1375/17 REGP 3774.

———— **PI-2636/2017 RGEP.5916** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente existente en la Comunidad de Madrid de inscripción catastral a su favor del Complejo Casa Palacio de Nuevo Baztán, dado de alta en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid con número de referencia 974.

———— **PI-2637/2017 RGEP.5917** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de inscripción registral a favor de la Comunidad de Madrid del Complejo Casa Palacio de Nuevo Baztán, dado de alta en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid con el número de referencia 974.

———— **PI-2638/2017 RGEP.5918** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Eurosur Franquicias, S.L.U., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2639/2017 RGEP.5919** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Productos Naturales Perseo, S.C., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2640/2017 RGEP.5920** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Speed Zone Madrid, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2641/2017 RGEP.5921** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Viajes Barceló, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2642/2017 RGEP.5922** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Explotaciones Muiños, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2643/2017 RGEP.5923** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Keep It Up Idiomas, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2644/2017 RGEP.5924 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la Entidad Provita Sociedad Cooperativa Madrileña, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2645/2017 RGEP.5925 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Servicios Depilación Bloc, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2646/2017 RGEP.5926 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Caixabank, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2647/2017 RGEP.5927 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Método 4 Horas, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2648/2017 RGEP.5928 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Brunete Vial, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2649/2017 RGEP.5929 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Vodafone España, S.A., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2650/2017 RGEP.5930 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Vagón Motors, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2651/2017 RGEP.5931 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Enviodesayuno.com, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2652/2017 RGEP.5932 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Lasik Center Retiro, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2653/2017 RGEP.5933 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Intro Psicoterapia, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2654/2017 RGEF.5934** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Balnea Agua y Ocio, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2655/2017 RGEF.5935** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Desarrollos de Movilidad Personal, S.L.U., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2656/2017 RGEF.5936** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Papelería Lápiz y Papel Maypi, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2657/2017 RGEF.5937** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad OH Fundas, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2658/2017 RGEF.5938** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Aerolibre, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2659/2017 RGEF.5939** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Flores y Plantas Saray, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2660/2017 RGEF.5940** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Forestal Park Madrid Guadarrama, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2661/2017 RGEF.5941** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Club Tres60 Patina en Madrid, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2662/2017 RGEF.5942** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Samovarte y Café, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2663/2017 RGEF.5943** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Psicología y Salud, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2664/2017 RGEF.5944** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Elegimossalud, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2665/2017 RGEF.5945** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y el Club Deportivo Elemental EMTBM, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2666/2017 RGEF.5946** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Nexit Gestión Educativa, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2667/2017 RGEF.5947** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Bar el Pinchito, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2668/2017 RGEF.5948** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Pilar Rodríguez Cañizares Peluquería, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2669/2017 RGEF.5949** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Resa Housing Madrid, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2670/2017 RGEF.5950** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Arkania Store, S.C., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2671/2017 RGEF.5951** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Peluquería Gema y Víctor, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2672/2017 RGEF.5952** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Floristería Mejorada, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2673/2017 RGEF.5953** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Puerto de Navacerrada-Estación de Esquí, S.A., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2674/2017 RGEP.5954** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Visual Meta GMBH, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2675/2017 RGEP.5955** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Pamel Ragazzi, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2676/2017 RGEP.5956** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Entradas See Tickets, S.A., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2677/2017 RGEP.5957** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Aguanorte Piscinas & Ocio, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2678/2017 RGEP.5958** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Gestión Móvil Madrid, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2679/2017 RGEP.5959** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Basanta Fotógrafos, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2680/2017 RGEP.5960** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Nacho's Pizza, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2681/2017 RGEP.5961** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Ferretería Mejorada, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2682/2017 RGEP.5962** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Royal Video, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2683/2017 RGEP.5963** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Peluquería Tirones, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2684/2017 RGEP.5964 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad L B Hogar, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2685/2017 RGEP.5965 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Mesón Los Faroles, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2686/2017 RGEP.5966 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Centro Fisioterapia Mainos, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2687/2017 RGEP.5967 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Always School of Languages, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2688/2017 RGEP.5968 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y COOLTRA MOTORS, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2689/2017 RGEP.5983 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad MS Estilistas, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2690/2017 RGEP.5984 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Mercería Molina, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2691/2017 RGEP.5985 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Bar Parque Vallejo, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2692/2017 RGEP.5986 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Ópticas Visiorama, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2693/2017 RGEP.5987 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Peluquería Yoli, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2694/2017 RGEF.5988** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Tesoros Extremeños, SLU, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2695/2017 RGEF.5989** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Noelia y Goretti CB, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2696/2017 RGEF.5990** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Arco Iris Moda Infantil, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2697/2017 RGEF.5991** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Lencería Íntima, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2698/2017 RGEF.5992** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y El Casón de García, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2699/2017 RGEF.5993** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Bar Cafetería Rocío, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2700/2017 RGEF.5994** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y UTE Pista de Hielo Valdemoro, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2701/2017 RGEF.5995** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Centro de Fisioterapia El Sauce, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2702/2017 RGEF.5996** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la Entidad Gabriel González Tirado (Lex Indemnización), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2703/2017 RGEF.5997** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y LAE Madrid Spanish Language School (Totally Toptastic, S.L.), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2704/2017 RGEF.5998** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Rentalia Home, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2705/2017 RGEF.5999** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Inspección Técnica de Vehículos Maco, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2706/2017 RGEF.6000** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Óptica Tu Visión, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2707/2017 RGEF.6001** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Gayo Gestión de Activos, SL, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2708/2017 RGEF.6002** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Bar Esmeralda, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2709/2017 RGEF.6003** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Centro de Fisioterapia y Pilates Atlas, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2710/2017 RGEF.6004** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Yaicu Internacional, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2711/2017 RGEF.6005** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Autoconduce, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2712/2017 RGEF.6006** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Opticalia Zarzaquemada, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2713/2017 RGEF.6007** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Baskin R Madrid 2, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.



**———— PI-2714/2017 RGEP.6008 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Hostal Veracruz, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2715/2017 RGEP.6009 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Hexagone Language Solutions, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2716/2017 RGEP.6010 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la entidad Fast English: The Kelly Method, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2717/2017 RGEP.6011 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Aventur Natura, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2718/2017 RGEP.6012 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Foofstation, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2719/2017 RGEP.6013 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Froyo Spain, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2720/2017 RGEP.6014 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Unconditional Partiners, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2721/2017 RGEP.6015 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Expanda Garden, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2722/2017 RGEP.6016 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Motor Taxi Low Cost, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

**———— PI-2723/2017 RGEP.6017 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Espectarama, S.A., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2724/2017 RGEF.6018** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Social Network Consultors, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2725/2017 RGEF.6019** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Raqueta Rota, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2726/2017 RGEF.6020** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Policlínica Los Rosales, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2727/2017 RGEF.6021** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Respiro, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2728/2017 RGEF.6022** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Dibocca Restauración, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2729/2017 RGEF.6023** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Pangea Educación y Deporte en la Naturaleza, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2730/2017 RGEF.6024** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de solicitud de Ayudas para la promoción de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética (Orden 1241/2004, de 2 de marzo), referido a las instalaciones solares fotovoltaicas en la finca Navalafuente, en el término municipal de Guadarrama. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— **PI-2731/2017 RGEF.6038** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y la entidad Showroomprive, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2732/2017 RGEF.6039** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Tagtravelling Nos Vamos de Viaje, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2733/2017 RGEF.6040** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Microsoft Ibérica, SRL, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2734/2017 RGEF.6041** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y la Federación Madrileña de Deportes para Sordos, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2735/2017 RGEF.6042** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Centro de Gestión Universitaria 2004, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2736/2017 RGEF.6043** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y Ceinco Psicotécnicos, S.L. (renuevatucarnet.com), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2737/2017 RGEF.6044** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Mateos y Mate Asociadas, S.L. (emiliomanuelcoach), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2738/2017 RGEF.6045** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Aula Forma AM, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2739/2017 RGEF.6046** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Técnicas Euroamericanas de Estudio SLU, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2740/2017 RGEF.6047** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Pizza Pazza, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2741/2017 RGEF.6048** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Club Deportivo Básico Balonmano Neptuno SAD (Balonmano Atlético de Madrid), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2742/2017 RGEF.6049** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y el Institut D'Estudis Aplicats, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2743/2017 RGEF.6050** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y el Battery World Madrid, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2744/2017 RGEF.6051** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Roomtrade, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2745/2017 RGEF.6052** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Ángel & Mercedes, S.L. (Clínica Anyme), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2746/2017 RGEF.6053** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Autogrill Iberia, SLU, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2747/2017 RGEF.6054** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Vissum Corporation, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2748/2017 RGEF.6055** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Auto-Cima, S.A, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2749/2017 RGEF.6056** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Revista Altair, S.L., para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2750/2017 RGEF.6057** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Asociación Vida Sana, para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2751/2017 RGEF.6058** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Reserboda, S.L. (Castillo de Monte Viejo), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2752/2017 RGEP.6059** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Gazapo Mobel, S.A. (Muebles Gazapo), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2753/2017 RGEP.6060** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Cosmocaixa Madrid (Fundación La Caixa), para el desarrollo del Programa Carné Joven Comunidad de Madrid para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2754/2017 RGEP.6067** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación desagregada del gasto energético (en euros) de la Fundación Jiménez Díaz en 2015.

———— **PI-2755/2017 RGEP.6068** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación desagregada del gasto energético (en euros) del Hospital Rey Juan Carlos en 2015.

———— **PI-2756/2017 RGEP.6069** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación desagregada del gasto energético (en euros) del Hospital Universitario de Torrejón de Ardoz en 2015.

———— **PI-2757/2017 RGEP.6070** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación desagregada del gasto energético (en euros) del Hospital General de Villalba en 2015.

———— **PI-2758/2017 RGEP.6071** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación desagregada del gasto energético (en euros) de la Fundación Jiménez Díaz en 2016.

———— **PI-2759/2017 RGEP.6072** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación desagregada del gasto energético (en euros) del Hospital Rey Juan Carlos en 2016.

———— **PI-2760/2017 RGEP.6073** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación desagregada del gasto energético (en euros) del Hospital Universitario de Torrejón en 2016.

———— **PI-2761/2017 RGEP.6074** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación desagregada del gasto energético (en euros) del Hospital General de Villalba en 2016.

———— **PI-2762/2017 RGEP.6075** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo de vapor en kWh de la Fundación Jiménez Díaz en 2015.

———— **PI-2763/2017 RGEP.6076** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo de vapor en kWh del Hospital Rey Juan Carlos en 2015.

———— **PI-2764/2017 RGEP.6077** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo de vapor en kWh del Hospital Universitario de Torrejón en 2015.

———— **PI-2765/2017 RGEP.6078** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo de vapor en kWh del Hospital General de Villalba en 2015.

———— **PI-2766/2017 RGEP.6079** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo de vapor en kWh de la Fundación Jiménez Díaz en 2016.

———— **PI-2767/2017 RGEP.6080** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo de vapor en kWh del Hospital Rey Juan Carlos en 2016.

———— **PI-2768/2017 RGEP.6081** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo de vapor en kWh del Hospital Universitario de Torrejón en 2016.

———— **PI-2769/2017 RGEP.6082** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo de vapor en kWh del Hospital General de Villalba en 2016.

———— **PI-2770/2017 RGEP.6083** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico en kWh de la Fundación Jiménez Díaz en 2015.

———— **PI-2771/2017 RGEP.6084** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico en kWh del Hospital Rey Juan Carlos en 2015.

———— **PI-2772/2017 RGEP.6085** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico en kWh del Hospital Universitario de Torrejón en 2015.

———— **PI-2773/2017 RGEP.6086** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico en kWh del Hospital General de Villalba en 2015.

———— **PI-2774/2017 RGEP.6087** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico en kWh de la Fundación Jiménez Díaz en 2016.

———— **PI-2775/2017 RGEP.6088** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico en kWh del Hospital Rey Juan Carlos en 2016.

———— **PI-2776/2017 RGEP.6089** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico en kWh del Hospital Universitario de Torrejón en 2016.

———— **PI-2777/2017 RGEP.6090** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico en kWh del Hospital General de Villalba en 2016.

———— **PI-2778/2017 RGEP.6100** ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos de arrendamientos de edificios y locales suscritos por la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás Entes de la Administración Institucional Regional, desde el año 2007 hasta la fecha,

con indicación expresa del objeto del contrato, localización, superficie, uso, importe anual e importe total del mismo, fecha de inicio y de finalización y entidad o persona física o jurídica arrendadora.

———— **PI-2779/2017 RGEF.6101** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Artist Factoy S.L. (TAF), firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2780/2017 RGEF.6102** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y La Piscifactoría Laboratorio de Creación, firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2781/2017 RGEF.6103** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Joyería J Díaz, firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2782/2017 RGEF.6104** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Tintes Maga, S.L., firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2783/2017 RGEF.6105** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Supermercado el Teide, firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2784/2017 RGEF.6106** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Camón Carroceros, S.L. (Talleres Orocar), firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2785/2017 RGEF.6107** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Dental Villalba, S.L., firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2786/2017 RGEF.6108** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Blue Sostenible S.L. (Bluemove Casharing), firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2787/2017 RGEF.6109** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Multicines La Estación, S.L. (Multicines La Dehesa Cuadernillos), firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2788/2017 RGEF.6110** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Consejería de Vicepresidencia, Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Teleadestradores, S.L., firmado en el año 2012, para el desarrollo del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, para ofertar a los jóvenes titulares prestaciones, servicios y descuentos.

———— **PI-2789/2017 RGEF.6138** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle anual, para el período 2008 a 2014, de las operaciones realizadas entre Avalmadrid, S.R.G., y la entidad Cobralia Servicios Integrales de Recuperación, S.L.

———— **PI-2790/2017 RGEF.6142** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal puesto en marcha por la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2791/2017 RGEF.6153** ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total del gasto en materia de publicidad, promoción, divulgación y otros anuncios oficiales realizado por la Administración de la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas, Entidades de Derecho Público y demás Entes de la Administración Institucional Regional desde el inicio de la presente legislatura hasta la fecha de hoy, con desglose por cada una de las campañas y en su caso, por contrato, objeto e importe del mismo, periodo de vigencia y empresa adjudicataria.

———— **PI-2792/2017 RGEF.6157** ————

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la consulta elevada que se contiene en el párrafo de énfasis IV.1 del informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid denominado "Informe definitivo de revisión de las cuentas formuladas por la empresa pública: Hospital del Sur primer semestre del ejercicio 2016", y de la contestación recibida en caso de haberla, con indicación de los efectos o ajustes que deriven de la misma.

———— **PI-2793/2017 RGEF.6158** ————

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la consulta elevada que se contiene en el párrafo de énfasis IV.1 del informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid denominado "Informe definitivo de revisión de las cuentas formuladas por la empresa pública: Hospital de Vallecas primer semestre del ejercicio 2016", y de la contestación recibida en caso de haberla, con indicación de los efectos o ajustes que deriven de la misma.

———— **PI-2794/2017 RGEF.6159** ————

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la consulta elevada que se contiene en el párrafo de énfasis IV.1 del informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid denominado "Informe definitivo de revisión de las cuentas formuladas por la empresa pública: Hospital del Tajo primer semestre del ejercicio 2016", y de la contestación recibida en caso de haberla, con indicación de los efectos o ajustes que deriven de la misma.

———— **PI-2795/2017 RGEF.6160** ————

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la consulta elevada que se contiene en el párrafo de énfasis IV.1 del informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid denominado "Informe definitivo de revisión de las cuentas formuladas por la empresa pública: Hospital del Henares primer semestre del ejercicio 2016", y de la contestación recibida en caso de haberla, con indicación de los efectos o ajustes que deriven de la misma.

———— **PI-2796/2017 RGEF.6161** ————

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la consulta elevada que se contiene en el "Apartado III - Resultados del Trabajo" del informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid denominado "Informe definitivo de revisión de las cuentas formuladas por la empresa



pública: Hospital del Sureste primer semestre del ejercicio 2016", y de la contestación recibida en caso de haberla, con indicación de los efectos o ajustes que deriven.

**———— PI-2797/2017 RGEP.6162 ————**

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la consulta elevada que se contiene en el párrafo de énfasis IV.1 del informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid denominado "Informe definitivo de revisión de las cuentas formuladas por la empresa pública: Hospital del Norte primer semestre del ejercicio 2016", y de la contestación recibida en caso de haberla, con indicación de los efectos o ajustes que deriven de la misma.

**———— PI-2798/2017 RGEP.6163 ————**

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes y actos de la Sociedad Campus de la Justicia fiscalizados por la Intervención General de la Comunidad, según detalle relatado por la Interventora en su reciente comparecencia del 21-03-17 en la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid: 4 expedientes de ampliaciones de capital (2008-2010), el contrato de resolución-liquidación 2015 y 4 convalidaciones de gasto de una parcela.

**———— PI-2799/2017 RGEP.6164 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se designa un vocal en los Consejos de Administración de los Consorcios Urbanísticos "Leganés Tecnológico" de Leganés, "El Bañuelo" de Fuenlabrada y "Área Industrial Valdelacasa" de Alcobendas, en representación de la Comunidad de Madrid, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad en Madrid del día 13-06-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-2800/2017 RGEP.6166 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de La Acebeda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2801/2017 RGEP.6167 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Ajalvir a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2802/2017 RGEP.6168 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alameda del Valle a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2803/2017 RGEP.6169 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre

composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Álamo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2804/2017 RGEP.6170** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alcalá de Henares a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2805/2017 RGEP.6171** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alcobendas a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2806/2017 RGEP.6172** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alcorcón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2807/2017 RGEP.6173** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Aldea del Fresno a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2808/2017 RGEP.6174** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Algete a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2809/2017 RGEP.6175** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los

certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alpedrete a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2810/2017 RGEP.6176** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Ambite a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2811/2017 RGEP.6177** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Anchelo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2812/2017 RGEP.6178** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Aranjuez a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2813/2017 RGEP.6179** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Arganda del Rey a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2814/2017 RGEP.6180** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Arroyomolinos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2815/2017 RGEP.6181** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Atazar a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2816/2017 RGEP.6182 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Batres a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2817/2017 RGEP.6183 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Becerril de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2818/2017 RGEP.6184 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Belmonte de Tajo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2819/2017 RGEP.6185 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Berrueco a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2820/2017 RGEP.6186 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Berzosa del Lozoya a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2821/2017 RGEP.6187 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Boalo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2822/2017 RGEP.6188 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Braojos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2823/2017 RGEP.6189 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Brea del Tajo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2824/2017 RGEP.6190 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Brunete a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2825/2017 RGEP.6191 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Buitrago del Lozoya a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2826/2017 RGEP.6192 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Bustarviejo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2827/2017 RGEP.6193 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cabanillas de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2828/2017 RGEP.6194 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de La Cabrera a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2829/2017 RGEP.6195 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cadalso de los Vidrios a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2830/2017 RGEP.6196 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Camarma de Esteruelas a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2831/2017 RGEP.6197 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Campo Real a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2832/2017 RGEP.6198 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Canencia de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2833/2017 RGEP.6199 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Carabaña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2834/2017 RGEP.6200 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Casarrubuelos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2835/2017 RGEP.6201 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cenicientos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2836/2017 RGEP.6202 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cercedilla a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2837/2017 RGEP.6203 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cervera de Buitrago a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2838/2017 RGEP.6204 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Chapinería a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2839/2017 RGEP.6205 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Chinchón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2840/2017 RGEP.6206 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Ciempozuelos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2841/2017 RGEP.6207 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cobeña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2842/2017 RGEP.6208 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Collado Mediano a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2843/2017 RGEP.6209 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Collado Villalba a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2844/2017 RGEP.6210 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Colmenar de Oreja a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2845/2017 RGEP.6211 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Colmenar del Arroyo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.



**———— PI-2846/2017 RGEP.6212 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Colmenarejo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2847/2017 RGEP.6213 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Colmenar Viejo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2848/2017 RGEP.6214 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Corpa a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2849/2017 RGEP.6215 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Coslada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2850/2017 RGEP.6216 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cubas de la Sagra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2851/2017 RGEP.6217 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Daganzo de Arriba a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2852/2017 RGEP.6218 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Escorial a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2853/2017 RGEP.6219 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Estremera a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2854/2017 RGEP.6220 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fresno de Torote a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2855/2017 RGEP.6221 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fuenlabrada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2856/2017 RGEP.6222 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fuente el Saz de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2857/2017 RGEP.6223 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fuentidueña de Tajo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2858/2017 RGEF.6224** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Galapagar a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2859/2017 RGEF.6225** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Garganta de los Montes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2860/2017 RGEF.6226** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2861/2017 RGEF.6227** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Gascones a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2862/2017 RGEF.6228** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Getafe a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2863/2017 RGEF.6229** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Griñón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2864/2017 RGEP.6230 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Guadalix de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2865/2017 RGEP.6231 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Guadarrama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2866/2017 RGEP.6232 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de La Hiruela a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2867/2017 RGEP.6233 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Horcajuelo de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2868/2017 RGEP.6234 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Humanes de Madrid a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2869/2017 RGEP.6235 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Leganés a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2870/2017 RGEP.6236 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Loeches a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2871/2017 RGEP.6237 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2872/2017 RGEP.6238 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Madarcos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2873/2017 RGEP.6239 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Majadahonda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2874/2017 RGEP.6240 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Manzanares el Real a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2875/2017 RGEP.6241 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Meco a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2876/2017 RGEF.6242** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Mejorada del Campo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2877/2017 RGEF.6243** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Miraflores de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2878/2017 RGEF.6244** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Molar a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2879/2017 RGEF.6245** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Los Molinos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2880/2017 RGEF.6246** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Montejo de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2881/2017 RGEF.6247** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Moraleja de Enmedio a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2882/2017 RGEP.6248 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Moralzarzal a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2883/2017 RGEP.6249 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Morata de Tajuña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2884/2017 RGEP.6250 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Móstoles a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2885/2017 RGEP.6251 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navacerrada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2886/2017 RGEP.6252 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navalafuente a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2887/2017 RGEP.6253 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navalagamella a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2888/2017 RGEP.6254 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navalcarnero a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2889/2017 RGEP.6255 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navarredonda y San Mamés a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2890/2017 RGEP.6256 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navas del Rey a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2891/2017 RGEP.6257 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Nuevo Baztán a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2892/2017 RGEP.6258 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Olmeda de las Fuentes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2893/2017 RGEP.6259 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Paracuellos de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.



**———— PI-2894/2017 RGEP.6260 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Parla a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2895/2017 RGEP.6261 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Patones a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2896/2017 RGEP.6262 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pedrezuela a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2897/2017 RGEP.6263 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pelayos de la Presa a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2898/2017 RGEP.6264 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Perales de Tajuña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2899/2017 RGEP.6265 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pezuela de las Torres a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2900/2017 RGEF.6266** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pinilla del Valle a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2901/2017 RGEF.6267** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pinto a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2902/2017 RGEF.6268** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Piñuécar-Gandullas a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2903/2017 RGEF.6269** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pozuelo de Alarcón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2904/2017 RGEF.6270** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pozuelo del Rey a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2905/2017 RGEF.6271** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Prádena del Rincón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2906/2017 RGEF.6272** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Puebla de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2907/2017 RGEF.6273** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Puentes Viejas a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2908/2017 RGEF.6274** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Quijorna a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2909/2017 RGEF.6275** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Redueña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2910/2017 RGEF.6276** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Rivas-Vaciamadrid a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2911/2017 RGEF.6277** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Robledillo de la Jara a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2912/2017 RGEP.6278 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Robledo de Chavela a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2913/2017 RGEP.6279 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Las Rozas de Madrid a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2914/2017 RGEP.6280 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Agustín de Guadalix a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2915/2017 RGEP.6281 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Fernando de Henares a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2916/2017 RGEP.6282 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Lorenzo de El Escorial a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2917/2017 RGEP.6283 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Martín de la Vega a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2918/2017 RGEF.6284 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Martín de Valdeiglesias a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2919/2017 RGEF.6285 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Sebastián de los Reyes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2920/2017 RGEF.6286 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Santa María de la Alameda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2921/2017 RGEF.6287 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Santorcaz a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2922/2017 RGEF.6288 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Los Santos de la Humosa a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2923/2017 RGEF.6289 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de La Serna del Monte a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2924/2017 RGEP.6290 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Serranillos del Valle a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2925/2017 RGEP.6291 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Sevilla la Nueva a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2926/2017 RGEP.6292 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Somosierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2927/2017 RGEP.6293 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Soto del Real a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2928/2017 RGEP.6294 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Talamanca de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2929/2017 RGEP.6295 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Tiernes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2930/2017 RGEF.6296** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Titulcia a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2931/2017 RGEF.6297** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrejón de Ardoz a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2932/2017 RGEF.6298** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrejón de la Calzada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2933/2017 RGEF.6299** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrejón de Velasco a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2934/2017 RGEF.6300** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrelaguna a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2935/2017 RGEF.6301** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrelodones a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2936/2017 RGEF.6302** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torremocha de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2937/2017 RGEF.6303** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torres de la Alameda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2938/2017 RGEF.6304** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Tres Cantos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2939/2017 RGEF.6305** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdaracete a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2940/2017 RGEF.6306** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdeavero a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2941/2017 RGEF.6307** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdellaguna a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.



**———— PI-2942/2017 RGEP.6308 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdemanco a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2943/2017 RGEP.6309 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdequeda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2944/2017 RGEP.6310 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdemorillo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2945/2017 RGEP.6311 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdemoro a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2946/2017 RGEP.6312 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2947/2017 RGEP.6313 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdepiélagos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2948/2017 RGEF.6314 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdetorres a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2949/2017 RGEF.6315 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdilecha a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2950/2017 RGEF.6316 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valverde de Alcalá a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2951/2017 RGEF.6317 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Velilla de San Antonio a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2952/2017 RGEF.6318 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Vellón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2953/2017 RGEF.6319 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Venturada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2954/2017 RGEP.6320 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villa del Prado a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2955/2017 RGEP.6321 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villaconejos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2956/2017 RGEP.6322 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villalbilla a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2957/2017 RGEP.6323 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villamanrique a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2958/2017 RGEP.6324 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villamanta a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

**———— PI-2959/2017 RGEP.6325 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villamantilla a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2960/2017 RGEF.6326** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villanueva de la Cañada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2961/2017 RGEF.6327** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villanueva de Perales a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2962/2017 RGEF.6328** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villanueva del Pardillo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2963/2017 RGEF.6329** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villar del Olmo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2964/2017 RGEF.6330** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villarejo de Salvanes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2965/2017 RGEF.6331** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villaviciosa de Odón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2966/2017 RGE.6332** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villavieja del Lozoya a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2967/2017 RGE.6333** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Zarzalejo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

———— **PI-2968/2017 RGE.6335** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico reutilizable por el usuario, de todas las cantidades aportadas en concepto de "canon" a las empresas concesionarias de los hospitales de: San Sebastián de los Reyes-Norte, Coslada-Henares, Arganda-Sureste, Vallecas, Aranjuez-Tajo, Parla-Sur, Majadahonda-Puerta de Hierro, incluyendo tanto el total como los parciales correspondientes a cada uno de los servicios, desde el año de inicio del contrato hasta 2017.

———— **PI-2969/2017 RGE.6336** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento I.5", al que se hace referencia en el punto 10, página número 5 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2970/2017 RGE.6337** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento I.1", al que se hace referencia en el punto 8, página número 4 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2971/2017 RGE.6338** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento I.3", al que se hace referencia en el punto 9, página número 5 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2972/2017 RGE.6339** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento I.6", al que se hace referencia en el punto 11, página número 6 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2973/2017 RGEF.6340** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento III.F", al que se hace referencia en el punto 9, página número 5 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2974/2017 RGEF.6341** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento III.D", al que se hace referencia en el punto 3, página número 3 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2975/2017 RGEF.6342** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento III.H, al que se hace referencia en el punto 10, página número 5 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2976/2017 RGEF.6343** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento III.I", al que se hace referencia en el punto 12, página número 6 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2977/2017 RGEF.6344** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento V.A", al que se hace referencia en el punto 5, página número 4 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2978/2017 RGEF.6345** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento III.K", al que se hace referencia en el punto 14, página número 7 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2979/2017 RGEF.6346** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento V.D", al que se hace referencia en el punto 7, página número 4 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica

Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2980/2017 RGEP.6347** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento V.C", al que se hace referencia en el punto 6, página número 4 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2981/2017 RGEP.6348** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento VI.B", al que se hace referencia en el punto 10, página número 6 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2982/2017 RGEP.6349** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento VI.C", al que se hace referencia en el punto 11, página número 6 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2983/2017 RGEP.6350** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento VI.E", al que se hace referencia en el punto 12, página número 6 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2984/2017 RGEP.6351** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento VI.D", al que se hace referencia en el punto 11, página número 6 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2985/2017 RGEP.6352** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento VI.G", al que se hace referencia en el punto 13, página número 6 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de

diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2986/2017 RGEP.6353** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento VI.F", al que se hace referencia en el punto 12, página número 6 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2987/2017 RGEP.6354** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento VI.I", al que se hace referencia en el punto 14, página número 7 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2988/2017 RGEP.6355** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "documento VI.H", al que se hace referencia en el punto 13, página número 7 del Dictamen del Pleno de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por unanimidad, en su sesión de 11-04-17, emitido ante la consulta formulada por el Consejero de Sanidad, al amparo del artículo 5.3.f) d. de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, en relación con el expediente sobre la modificación número 3 del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

———— **PI-2989/2017 RGEP.6356** ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de todos los informes abonados a Avalmadrid, SGR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid desde el año 2012 hasta el 2016, desglosado por subconcepto para cada año.

———— **PI-2990/2017 RGEP.6357** ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe elaborado por la consultora Management Solutions dentro del Plan de Transformación de la entidad Avalmadrid, SGR al que hizo referencia su Director General en su comparecencia del día 14-06-17 ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

———— **PI-2991/2017 RGEP.6358** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de La Acebeda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-2992/2017 RGEP.6359** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la



Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Ajalvir a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-2993/2017 RGEP.6360** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alameda del Valle a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-2994/2017 RGEP.6361** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Álamo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-2995/2017 RGEP.6362** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alcalá de Henares a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-2996/2017 RGEP.6363** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alcobendas a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-2997/2017 RGEP.6364** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alcorcón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-2998/2017 RGEP.6365** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los

certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Aldea del Fresno a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-2999/2017 RGEP.6366** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Algete a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3000/2017 RGEP.6367** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Alpedrete a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3001/2017 RGEP.6368** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Ambite a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3002/2017 RGEP.6369** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Anchuelo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3003/2017 RGEP.6370** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Aranjuez a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3004/2017 RGEP.6371** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Arganda del Rey a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3005/2017 RGEF.6372 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Arroyomolinos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3006/2017 RGEF.6373 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Atazar a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3007/2017 RGEF.6374 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Batres a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3008/2017 RGEF.6375 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Becerril de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3009/2017 RGEF.6376 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Belmonte de Tajo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3010/2017 RGEF.6377 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Berrueco a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3011/2017 RGEF.6378 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Berzosa del Lozoya a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3012/2017 RGEF.6379 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Boadilla del Monte a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3013/2017 RGEF.6380 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Boalo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3014/2017 RGEF.6381 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Braojos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3015/2017 RGEF.6382 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Getafe a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3016/2017 RGEF.6383 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Griñón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3017/2017 RGEF.6384** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Guadalix de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3018/2017 RGEF.6385** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Guadarrama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3019/2017 RGEF.6386** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de La Hiruela a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3020/2017 RGEF.6387** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Horcajo de la Sierra-Aoslos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3021/2017 RGEF.6388** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Horcajuelo de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3022/2017 RGEF.6389** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Hoyo de Manzanares a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3023/2017 RGEP.6390 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Humanes de Madrid a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3024/2017 RGEP.6391 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Leganés a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3025/2017 RGEP.6392 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Loeches a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3026/2017 RGEP.6393 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Lozoya a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3027/2017 RGEP.6394 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3028/2017 RGEP.6395 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Madarcos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3029/2017 RGEF.6396** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Majadahonda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-20011.

———— **PI-3030/2017 RGEF.6397** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Manzanares el Real a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3031/2017 RGEF.6398** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Meco a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3032/2017 RGEF.6399** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Mejorada del Campo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3033/2017 RGEF.6400** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Miraflores de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3034/2017 RGEF.6401** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Molar a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3035/2017 RGEP.6402 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Los Molinos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3036/2017 RGEP.6403 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Montejo de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3037/2017 RGEP.6404 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Moraleja de Enmedio a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3038/2017 RGEP.6405 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Moralarzal a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3039/2017 RGEP.6406 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Morata de Tajuña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3040/2017 RGEP.6407 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Móstoles a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.



**———— PI-3041/2017 RGEF.6408 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navacerrada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3042/2017 RGEF.6409 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navalafuente a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3043/2017 RGEF.6410 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navalagamella a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3044/2017 RGEF.6411 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navalcarnero a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3045/2017 RGEF.6412 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navarredonda y San Mamés a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3046/2017 RGEF.6413 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Navas del Rey a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3047/2017 RGEP.6414 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Nuevo Baztán a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3048/2017 RGEP.6415 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pelayos de la Presa a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3049/2017 RGEP.6416 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Perales de Tajuña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3050/2017 RGEP.6417 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pezuela de las Torres a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3051/2017 RGEP.6418 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pinilla del Valle a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3052/2017 RGEP.6419 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pinto a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3053/2017 RGEP.6420 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Piñuécar-Gandullas a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3054/2017 RGEP.6421 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pozuelo de Alarcón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3055/2017 RGEP.6422 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pozuelo del Rey a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3056/2017 RGEP.6423 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Prádena del Rincón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3057/2017 RGEP.6424 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Puebla de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3058/2017 RGEP.6425 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Puentes Viejas a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3059/2017 RGEF.6426 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Quijorna a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3060/2017 RGEF.6427 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Rascafría a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3061/2017 RGEF.6428 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Redueña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3062/2017 RGEF.6429 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Ribatejada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3063/2017 RGEF.6430 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Las Rozas de Madrid a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3064/2017 RGEF.6431 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Sebastián de los Reyes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3065/2017 RGEP.6432 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Santa María de la Alameda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3066/2017 RGEP.6433 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Santorcaz a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3067/2017 RGEP.6434 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Los Santos de la Humosa a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3068/2017 RGEP.6435 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de La Serna del Monte a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3069/2017 RGEP.6436 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Serranillos del Valle a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3070/2017 RGEP.6437 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Sevilla la Nueva a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3071/2017 RGEP.6438 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Somosierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3072/2017 RGEP.6439 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Soto del Real a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3073/2017 RGEP.6440 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Talamanca de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3074/2017 RGEP.6441 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Tielmes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3075/2017 RGEP.6442 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Titulcia a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3076/2017 RGEP.6443 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrejón de Ardoz a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3077/2017 RGEF.6444** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrejón de la Calzada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3078/2017 RGEF.6445** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrejón de Velasco a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3079/2017 RGEF.6446** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrelaguna a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3080/2017 RGEF.6447** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torrelodones a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3081/2017 RGEF.6448** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torremocha de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3082/2017 RGEF.6449** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Torres de la Alameda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3083/2017 RGEP.6450 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdilecha a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3084/2017 RGEP.6451 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valverde de Alcalá a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3085/2017 RGEP.6452 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Velilla de San Antonio a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3086/2017 RGEP.6453 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Vellón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3087/2017 RGEP.6454 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Venturada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3088/2017 RGEP.6455 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villa del Prado a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.



**———— PI-3089/2017 RGEP.6456 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villacanejos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3090/2017 RGEP.6457 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villalbilla a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3091/2017 RGEP.6458 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villamanrique a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3092/2017 RGEP.6459 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdemaqueda a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3093/2017 RGEP.6460 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdemorillo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3094/2017 RGEP.6461 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdemoro a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3095/2017 RGEF.6462 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3096/2017 RGEF.6463 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdepiélagos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3097/2017 RGEF.6464 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdetorres de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3098/2017 RGEF.6465 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdemanco a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3099/2017 RGEF.6466 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdelaguna a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3100/2017 RGEF.6467 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdeavero a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3101/2017 RGEF.6468 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Valdaracete a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3102/2017 RGEF.6469 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Tres Cantos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3103/2017 RGEF.6470 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Zarzalejo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3104/2017 RGEF.6471 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villaviciosa de Odón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3105/2017 RGEF.6472 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villavieja del Lozoya a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3106/2017 RGEF.6473 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villarejo de Salvanes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3107/2017 RGEF.6474 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villar del Olmo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3108/2017 RGEF.6475 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villanueva del Pardillo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3109/2017 RGEF.6476 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villanueva de Perales a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3110/2017 RGEF.6477 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villanueva de la Cañada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3111/2017 RGEF.6478 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villamantilla a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3112/2017 RGEF.6479 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Villamanta a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3113/2017 RGEF.6480 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Brea del Tajo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3114/2017 RGEF.6481 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Brunete a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3115/2017 RGEF.6482 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Buitrago del Lozoya a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3116/2017 RGEF.6483 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Bustarviejo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3117/2017 RGEF.6484 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cabanillas de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3118/2017 RGEF.6485 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de La Cabrera a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3119/2017 RGEF.6486 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cadalso de los Vidrios a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3120/2017 RGEF.6487 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Camarma de Esteruelas a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3121/2017 RGEF.6488 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Campo Real a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3122/2017 RGEF.6489 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Canencia de la Sierra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3123/2017 RGEF.6490 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Carabaña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3124/2017 RGEF.6491 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Casarrubuelos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3125/2017 RGEP.6492 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cenicientos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3126/2017 RGEP.6493 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cercedilla a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3127/2017 RGEP.6494 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cervera de Buitrago a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3128/2017 RGEP.6495 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Chapinería a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3129/2017 RGEP.6496 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Chinchón a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3130/2017 RGEP.6497 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Ciempozuelos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3131/2017 RGEP.6498 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cobeña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3132/2017 RGEP.6499 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Collado Mediano a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3133/2017 RGEP.6500 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Collado Villalba a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3134/2017 RGEP.6501 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Colmenar de Oreja a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3135/2017 RGEP.6502 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Colmenar del Arroyo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3136/2017 RGEP.6503 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Colmenar Viejo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.



**———— PI-3137/2017 RGEP.6504 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Colmenarejo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3138/2017 RGEP.6505 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Corpa a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3139/2017 RGEP.6506 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Coslada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3140/2017 RGEP.6507 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Cubas de la Sagra a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3141/2017 RGEP.6508 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Daganzo de Arriba a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3142/2017 RGEP.6509 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de El Escorial a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3143/2017 RGEF.6510 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Estremera a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3144/2017 RGEF.6511 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fresnedillas de la Oliva a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3145/2017 RGEF.6512 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fresno de Torote a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3146/2017 RGEF.6513 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fuenlabrada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3147/2017 RGEF.6514 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fuente el Saz de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3148/2017 RGEF.6515 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Fuentidueña de Tajo a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3149/2017 RGEF.6516 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Galapagar a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3150/2017 RGEF.6517 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Garganta de los Montes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3151/2017 RGEF.6518 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3152/2017 RGEF.6519 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Gascones a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3153/2017 RGEF.6520 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Olmeda de las Fuentes a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3154/2017 RGEF.6521 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Orusco de Tajuña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3155/2017 RGEF.6522** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Paracuellos de Jarama a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3156/2017 RGEF.6523** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Parla a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3157/2017 RGEF.6524** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Patones a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3158/2017 RGEF.6525** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Pedrezuela a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3159/2017 RGEF.6526** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Rivas-Vaciamadrid a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

———— **PI-3160/2017 RGEF.6527** ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Robledillo de la Jara a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3161/2017 RGEF.6528 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Agustín del Guadalix a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3162/2017 RGEF.6529 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Rozas de Puerto Real a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3163/2017 RGEF.6530 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Robledo de Chavela a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3164/2017 RGEF.6531 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Fernando de Henares a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3165/2017 RGEF.6532 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Martín de la Vega a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

**———— PI-3166/2017 RGEF.6533 ————**

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Martín de Valdeiglesias a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

— PI-3167/2017 RGEF.6534 —

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de San Lorenzo de El Escorial a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2008-2011.

## 5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### — DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE —

El Pleno de la Asamblea, en su sesión celebrada el día 15 de junio de 2017, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, apartados 3 y 4, del Reglamento de la Asamblea, ha aprobado, a petición de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Comunidad de Madrid y de Ciudadanos, la siguiente propuesta de designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara:

	TITULARES	SUPLENTE
<b>PRESIDENTA</b>	Dña. Paloma Adrados Gautier	D. Pedro Muñoz Abrines
<b>VICEPRESIDENTE PRIMERO</b>	D. Juan Trinidad Martos	D. Juan Ramón Rubio Ruiz
<b>VICEPRESIDENTE SEGUNDO</b>	D. Modesto Nolla Estrada	Dña. Mónica Silvana González González
<b>VICEPRESIDENTA TERCERA</b>	Dña. Laura Díaz Román	Dña. Carmen San José Pérez
<b>SECRETARIA PRIMERA</b>	Dña. Rosalía Gonzalo López	Dña. Ana Isabel Mariño Ortega
<b>SECRETARIA SEGUNDA</b>	Dña. María Carmen López Ruiz	D. José Carmelo Cepeda García de León
<b>SECRETARIO TERCERO</b>	D. Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez	D. Jesús Fermosel Díaz

#### — Grupo Parlamentario Popular:

TITULARES	SUPLENTE
Dña. Cristina Cifuentes Cuencas	D. Alejandro Sánchez Fernández
Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso	Dña. María Eugenia Carballedo Berlanga
D. Ángel Garrido García	Dña. María Inés Berrio Fernández-Caballero
Dña. Isabel Gema González González	Dña. Ana Isabel Pérez Baos
D. Jaime González Taboada	Dña. María Gábor Ongil Cores
D. Carlos Izquierdo Torres	D. Álvaro César Ballarín Valcárcel
D. Enrique Matías Ossorio Crespo	D. Juan Van-Halen Acedo
D. Pedro Manuel Rollán Ojeda	D. Bartolomé González Jiménez
D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino	D. Álvaro Moraga Valiente

**– Grupo Parlamentario Socialista:**

**TITULARES**

D. José Manuel Franco Pardo  
D. José Manuel Freire Campo  
D. Ángel Gabilondo Pujol  
Dña. Mercedes Gallizo Llamas  
Dña. María Pilar Llop Cuenca  
Dña. Carmen Martínez Ten  
D. Juan José Moreno Navarro

**SUPLENTE**

D. José Quintana Viar  
Dña. Josefa Navarro Lanchas  
Dña. Pilar Sánchez Acera  
Dña. María Encarnación Moya Nieto  
D. Juan Segovia Noriega  
D. Daniel Vicente Viondi  
Dña. María Reyes Maroto Illera

**– Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:**

**TITULARES**

D. Marco Candela Pokorna  
Dña. Mónica García Gómez  
Dña. Raquel Huerta Bravo  
D. Jacinto Morano González  
Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma

**SUPLENTE**

Dña. María Espinosa de la Llave  
D. José Manuel López Rodrigo  
Dña. Elena Sevillano de las Heras  
D. Hugo Martínez Abarca  
D. Raúl Camargo Fernández

**– Grupo Parlamentario de Ciudadanos:**

**TITULARES**

D. Ignacio Jesús Aguado Crespo  
Dña. Esther Ruiz Fernández  
D. César Zafra Hernández

**SUPLENTE**

D. Alberto Reyero Zubiri  
D. Jesús Ricardo Megías Morales  
Dña. Susana Solís Pérez

Sede de la Asamblea, 15 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA**

### **6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

#### **— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 14/2017 —**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2017, ha aprobado la siguiente:

#### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DE LAS LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS**

La Asamblea de Madrid quiere mostrar su firme compromiso y apoyo a las personas con discapacidad auditiva de nuestra región, a sus familias y a todas las entidades del mundo de la discapacidad que defienden sus derechos y trabajan para su plena inclusión.

Un compromiso que este año tiene un carácter especial al cumplirse el décimo aniversario de la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un texto que obliga a los Estados firmantes a incorporar a su cuerpo normativo y social el contenido de la convención, que España firmó en 2008 y que la Asamblea de Madrid ratificó también ese mismo año.

Desde su ratificación por España, hemos avanzado mucho en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad en nuestra región. Pero a que, a pesar de los esfuerzos, son muchas las tareas a desarrollar en la aplicación real.

El acceso a la educación en condiciones de igualdad es un derecho indiscutible para el conjunto del alumnado y, en el caso de muchos niños y niñas sordas, este acceso se garantiza incluyendo la lengua de signos en el marco de un enfoque bilingüe-bicultural basado en el aprendizaje, conocimiento y uso tanto de la lengua de signos como de la lengua oral del entorno.

Con motivo del Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, el próximo día 14 de junio y coincidiendo con el 10º aniversario del reconocimiento legal de estas lenguas en España, la Comunidad de Madrid declara el valor de la lengua de signos en la educación, como garante de equidad, inclusión y de libertad, una histórica y justa demanda de las Asociaciones de personas sordas miembros afiliados junto con la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid y la Confederación Estatal de Personas Sordas.

El colectivo de personas sordas es heterogéneo y diverso, debido a una serie de factores personales y contextuales. Sea cual sea la situación, todas y cada una de las personas sordas necesitan acceder a la información y la comunicación para desarrollar una vida independiente y ser parte activa del mundo. Por ello, todo suma y en el ámbito educativo un enfoque que contemple la lengua de signos, además de la lengua oral del entorno, dotará a la persona sorda de todas las herramientas necesarias para el pleno desarrollo de la personalidad y la efectiva participación en la vida social, cultural y laboral.

La voluntad de los individuos y de las familias no es suficiente para garantizar el acceso a la educación en condiciones de igualdad, sino que en el caso de las lenguas de signos el eje de las obligaciones se sitúa en las políticas públicas. Por ello, es preciso que las administraciones tomemos conciencia de que el éxito académico de las personas sordas pasa por atender también sus necesidades y demandas respecto al desarrollo efectivo de sus derechos lingüísticos y a la promoción de esta lengua en España.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad establece la obligación de los Estados Partes de facilitar el aprendizaje de la lengua de signos así como promover la identidad lingüística de las personas sordas a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad, un mandato que debe comprometer y ser asumido por todas las Administraciones públicas.

De igual forma, conviene tener en cuenta el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y la Ley 27/2007 que reconoce las lenguas de signos españolas y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, sin olvidar que todas y cada una de las leyes educativas y ulteriores desarrollos incluyen en su articulado la obligación de ser universalmente accesibles e inclusivas en cualquiera de las etapas educativas, incluida la educación superior.

Con todo lo anterior, desde la Asamblea de Madrid estamos convencidos de que no podemos ser conformistas con los avances logrados y es menester continuar con el desarrollo de dicha legislación en nuestra Comunidad.

Sede de la Asamblea, 15 de junio de 2017.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER









## ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

### 1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

### 4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

### 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

### 7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08  
Información sobre suscripciones y tarifas: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es) e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —